



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Martes, 17 de Noviembre de 1992

Año XI.— Núm. 138

SUMARIO

I. Disposiciones Generales

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Decreto 46/1992, de 12 de Noviembre, por el que se regula el Boletín Oficial de La Rioja

Página

3.191

Corrección de errores a la Orden de 3 de Noviembre de 1992, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se regula la concesión de Becas a alumnos seleccionados para la realización del "V MAGISTER DE VITICULTURA Y ENOLOGIA"

Página

3.193

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Decreto 45/1992, de 12 de Noviembre, por el que se aprueba la disolución de la agrupación entre los Municipios de Fonzaleche, San Millán de Yécora y Treviana, y la constitución de otra agrupación entre aquéllos y el de Leiva, para sostener un puesto único de Secretaría y uno de Auxiliar de Administración General

3.193

Orden por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la bandera y el escudo heráldico del Municipio de Baños de Río Tobía

3.193

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Orden por la que se convocan pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de Transportista por Carretera en sus modalidades de Transporte Internacional de Mercancías y Transporte Internacional de Viajeros, a celebrar en la Comunidad Autónoma de La Rioja

3.193

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DEL RIO ALHAMA

Modificación provisional de los tipos de gravamen y tarifas de Impuestos, Tasas y Precios Públicos

3.195

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Exposición pública de la modificación provisional de las Ordenanzas Fiscales de Tasas e Impuestos y de los Precios Públicos

3.195

Notificaciones de expedientes de multas de tráfico

3.195

Notificaciones de liquidaciones

3.199

Notificaciones de valores en recibo

3.202

Notificaciones de providencias de embargo

3.204

AYUNTAMIENTO DE BRIONES

Revisión o actualización de Ordenanzas Fiscales

3.207

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Exposición pública del expediente nº 1-92 de Modificación de Créditos

3.207

AYUNTAMIENTO DE HARO

Período cobratorio del Padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, ejercicio 1992

3.207

Exposición pública del Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 1992

3.207

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Notificaciones de denuncias

3.208

Notificaciones de sanciones

3.215

Expedientes administrativos de apremio

3.219

IV. Administración de Justicia

	Página		Página
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA		JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5 DE LOGROÑO	
Sala de lo Contencioso-Administrativo		Cédula de citación de remate	3.226
Edicto	3.224	Edicto	3.226
JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA		JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 7 DE LOGROÑO	
Notificaciones de sentencias	3.224	Edicto	3.226
Edicto	3.224	Notificación de sentencia	3.226
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE LOGROÑO		Citación	3.227
Notificación de sentencia	3.224	Edicto	3.227
Edictos de subasta	3.224	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE CALAHORRA	
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 4 DE LOGROÑO		Edicto	3.227
Sentencia	3.225	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO	
Edicto	3.226	Edictos de subasta	3.227
Requerimiento de títulos	3.226		

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

DELEGACION DE HACIENDA DE LA RIOJA	
Subasta de bienes inmuebles	3.228

I. Disposiciones Generales

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Decreto 46/1992, de 12 de noviembre, por el que se regula el Boletín Oficial de La Rioja I.A.163

El principio de publicidad de las Normas es un valor superior del Ordenamiento Jurídico que está garantizado en el Artículo 9.3 de la Constitución y supone un requisito esencial para la eficacia general de las normas dictadas por los Poderes Públicos, sirviendo igualmente como garantía del principio de seguridad jurídica, garantizado por nuestra Norma Fundamental.

Este valor superior está expresado legalmente en el Artículo 2 del Código Civil, en el artículo 29 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el artículo 132 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Estatuto de Autonomía de La Rioja, en sus Artículos 21 y 27, reconoce y exige, en consecuencia, el requisito de publicidad de las Leyes y Reglamentos que emanen de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Comunidad Autónoma y de las demás disposiciones y actos de eficacia general que emanen del Gobierno de La Rioja y de su Administración Pública, situación que se completa con la igualmente obligatoria publicación de los actos y acuerdos de eficacia general emanados del Poder Judicial y de los Entes Locales, sirviendo como medio de publicidad de actuaciones esenciales en la tramitación de procedimientos judiciales y administrativos.

En el ámbito territorial de La Rioja, como Comunidad Autónoma y como Provincia, el cumplimiento del requisito de la publicación de las disposiciones y actos con eficacia general, así como de aquellas otras actuaciones que por imperativo legal deban ser puestas en conocimiento de la generalidad de los ciudadanos, se realiza a través del Boletín Oficial de La Rioja, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de Autonomía, que acoge en sí igualmente la naturaleza de Boletín Oficial de la Provincia, como se deduce del Artículo 9.c) de la Ley 12/1983 del Proceso Autonómico.

La función que cumple en consecuencia el Boletín Oficial de La Rioja, obligatoria y esencial en la ordenación de las relaciones jurídicas de la Comunidad, demandan para su mejor cumplimiento, una regulación peculiar del procedimiento a seguir para efectuar las publicaciones legales y necesarias de disposiciones y actos, hasta ahora inexistente, y que establece una estructura de las publicaciones en el Boletín, que pretende facilitar al ciudadano el conocimiento de la naturaleza de la disposición o acto y la Administración Pública que lo dispone, con especial referencia a las notificaciones y requerimientos que se realizan a través de la publicación oficial.

Por todo ello, y al amparo de la potestad organizatoria que tiene atribuida esta Administración Pública, en relación con los servicios que presta, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 12 de noviembre de 1992 acuerda aprobar el siguiente

DECRETO

CAPITULO I.— CARACTER Y ESTRUCTURA

Artículo 1º.— El Boletín Oficial de La Rioja es el periódico oficial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se publican las Disposiciones Generales y Actos emanados de los poderes públicos, así como cuantas disposiciones, resoluciones y actos de los mismos y de los particulares deban ser publicados legal o reglamentariamente para su eficacia jurídica y conocimiento.

Artículo 2º.— En la cabecera del periódico figurarán los escudos de España y de La Rioja y la denominación "Boletín Oficial de La Rioja".

Artículo 3º.— 1. El Boletín Oficial de La Rioja se publica todos los martes, jueves y sábados, pudiendo, asimismo editarse números extraordinarios o separatas cuando se considere necesario.

2. Semestralmente se editarán índices de las publicaciones contenidas en los epígrafes I, II y III.

Artículo 4º.— El Boletín Oficial de La Rioja se integra en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, bajo la dependencia directa de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en la Sección del Secretariado del Consejo de Gobierno.

Artículo 5º.— El Texto de las disposiciones legales publicadas en el Boletín oficial de La Rioja tendrá la consideración de auténtico. Los posibles errores se corregirán en la forma prevista en el artículo 13 del presente Reglamento.

Artículo 6º.— En el Boletín Oficial de La Rioja, con la sistematización y estructura que se determina en este Decreto, se publican:

— Las Leyes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

— Las Disposiciones Generales y Actos de eficacia general emanados del Consejo de Gobierno de La Rioja, de sus miembros y demás Organos de su Administración Pública.

— Las Leyes y Disposiciones Generales del Estado, cuando así lo disponga la autoridad competente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como aquellas sobre las que así esté dispuesto legal o reglamentariamente o se solicite por los Organos de la Administración Central del Estado, incluidas las que deban publicarse en virtud de Tratados Internacionales.

— Los actos legal o reglamentariamente exigidos en los procedimientos de contratación de las Administraciones Públicas y de selección de personal.

— Las Resoluciones y Actos dictados por la Administración de Justicia, así como los Actos y Acuerdos emanados de los Organos de Gobierno y Administración de los Entes Locales, integrados en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a petición de la respectiva administración.

— En general, todas aquellas disposiciones y actos de las Administraciones Públicas, así como de las personas físicas o jurídicas, de acuerdo con las normas legales o reglamentarias.

Artículo 7º.— El texto de cada número del Boletín Oficial de La Rioja, irá precedido de un sumario que exprese por secciones las disposiciones contenidas en el mismo, con indicación de la página en que comienza la inserción según el orden que sigue y que, igualmente, registrará para la inserción de originales:

I. DISPOSICIONES GENERALES

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

III. OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

IV. ANUNCIOS

CAPITULO II.— AUTORIZACION Y COMPETENCIA PARA ORDENAR INSERCCIONES

Artículo 8º.— 1. La publicación de las Leyes de la Comunidad Autónoma se realizará de acuerdo con lo que se dispone en el Artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

2. La publicación en el Boletín Oficial de La Rioja de las Disposiciones o Actos de carácter general, emanados del Consejo de Gobierno, será ordenada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

3. El resto de textos que deban ser publicados, procedentes tanto de la Administración de la Comunidad Autónoma, Diputación General, excepto lo establecido en el apartado 1 de este mismo artículo, así como de las diferentes Administraciones, se remitirán directamente al Boletín Oficial de La Rioja por el titular del órgano competente o persona autorizada para ordenar su inserción, en la forma establecida en los artículos siguientes.

La Secretaría General Técnica de cada Consejería será el Órgano a quien se atribuyen las funciones expresadas en el apartado anterior, dentro de las materias de su competencia.

4. En todos los originales que se envíen para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja deberá figurar bajo la firma manuscrita, en letra clara, el nombre, apellidos y cargo o D.N.I. del firmante.

Artículo 9º.— Los originales destinados a la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja irán mecanografiados o impresos por cualquier procedimiento químico, mecánico o electrónico por una sola cara y a doble espacio, en papel blanco, que deberá ajustarse al modelo normalizado que figura como anexo al presente Decreto, debiendo ser perfectamente legible la publicación que se desee insertar.

Los textos podrán, asimismo presentarse en otros soportes técnicos o ser transmitidos directamente de acuerdo con las garantías y especificaciones que se determinen, no excluyéndose en ningún caso la necesidad de enviar el soporte documental a que se refiere el punto anterior.

Cuando por las características de la disposición o anuncio a publicar no se pueda transcribir en los impresos citados (como por ejemplo, planos, listados de ordenador, etc.), deberá remitirse en un tamaño que no exceda del de una página del Boletín Oficial de La Rioja (29x20) cms.

Los originales recibidos para su publicación serán registrados por orden cronológico, otorgándoseles una numeración correlativa única, que figurará publicada junto al texto y serán insertos en la misma forma en que se hallen redactados y autorizados, sin que por ninguna causa puedan variarse o modificarse sus textos una vez éstos hayan tenido entrada en el Boletín Oficial de La Rioja, a menos que así lo ordene por escrito quien autorizó su inserción.

Artículo 10º.— Los originales que se envíen al Boletín Oficial de La Rioja tendrán carácter oficial y reservado. Salvo orden escrita del solicitante de la publicación, no se facilitará información alguna sobre los mismos.

Artículo 11º.— Los anuncios se remitirán con una antelación de ocho días. La publicación se hará por orden cronológico de recepción, dándose, en todo caso, preferencia a los documentos que tengan señalado plazo o hayan sido calificados como urgentes por el órgano competente para autorizar la inserción, siempre que se hagan constar en el escrito de remisión las circunstancias que determinan dicha urgencia.

Artículo 12º.— El Boletín Oficial de La Rioja podrá no admitir para su publicación los anuncios que no contengan los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables en cada caso.

CAPITULO III.— CORRECCIONES DE ERRORES

Artículo 13º.— 1. Las correcciones de los errores producidos en las publicaciones en el Boletín Oficial de La Rioja, se realizarán:

a) Los errores de inserción, con respecto al texto original, se rectificarán de oficio o a instancia de parte.

b) Cuando se trate de errores producidos en el texto remitido para su publicación, únicamente se corregirán a instancia de los departamentos y organismos correspondientes, los cuales comunicarán los términos de la corrección que deberá estar autorizada conforme a lo establecido en este Decreto.

c) Los errores u omisiones materiales cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido de una norma, se salvarán mediante disposición del mismo rango.

2. Cuando se trate de originales de pago y la errata no sea imputable a la impresión, su publicación devengará una nueva tasa.

CAPITULO IV.— SUSCRIPCIONES, PUBLICACIONES Y FORMA DE PAGO

Artículo 14º.— 1. La suscripción al Boletín Oficial de La Rioja será gratuita para los órganos de la Comunidad Autónoma de La Rioja: Diputación General y Consejerías, así como Centros Directivos y aquellas otras Unidades que en cada caso determine la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

2. Las demás suscripciones, tanto de entes públicos como de particulares, salvo lo que disponga la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, serán de pago obligatorio, excepto cuando se trate de suscripciones por intercambio.

Artículo 15º.— 1. Las suscripciones se formalizarán por trimestres, semestres o años naturales, no obligándose la Administración a entregar los números atrasados correspondientes al tiempo ya transcurrido de cada período al formalizar la suscripción.

2. Las solicitudes de suscripción se dirigirán al Boletín Oficial de La Rioja en el impreso normalizado que figura como Anexo a este Decreto y

que será facilitado por el propio Boletín.

Artículo 16º.— 1. El Boletín Oficial de La Rioja facilitará la consulta pública y gratuita de los ejemplares del mismo.

2. El Boletín Oficial de La Rioja dispondrá de un servicio de fotocopias que se facilitará a los interesados, previo abono de la tasa correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/1992, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Artículo 17º.— Los anuncios oficiales serán siempre de inserción obligatoria y gratuita. Tendrán tal carácter los expedidos por autoridad competente en cumplimiento de precepto legal que así lo prescriba, y no se refieran a expedientes que se publiquen en beneficio de una persona o conjunto de personas.

Artículo 18º.— El Boletín Oficial de La Rioja, en relación con los anuncios de adquisiciones, o enajenaciones de bienes, obras o servicios de cualquier índole, liquidará la tasa correspondiente a partir de la publicación del correspondiente anuncio de adjudicación.

Artículo 19º.— El devengo de la tasa se ajustará a lo establecido en la Ley 3/1992, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja así como a la normativa vigente en materia de recaudación.

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogada la Ordenanza número 1 para la exacción de derechos por suscripciones y anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia aprobada por la Excmá.

Diputación en sesión de fecha 28.03.80 y por la Delegación de Hacienda con fecha 13.06.80, así como cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Logroño, a 12 de noviembre de 1992.— La Presidenta, en funciones, Elvira Borondo Mora.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXOS

IMPRESOS PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

PAG. 1

ORGANO:

TITULO:

TEXTO:

(Escribase a dos espacios)

IMPRESOS PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA. PAG. ...

(Escribase a dos espacios)

Corrección de errores a la Orden de 3 de Noviembre de 1992, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se regula la concesión de Becas a alumnos seleccionados para la realización del "V MAGISTER DE VITICULTURA Y ENOLOGIA"
I.A.158

Advertidos errores en la publicación de la Orden de 3 de Noviembre de 1992, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se regula la concesión de Becas a alumnos seleccionados para la realización del "V MAGISTER DE VITICULTURA Y ENOLOGIA", efectuada en el Boletín Oficial de La Rioja número 134 de 7 de Noviembre de 1992, se procede a su corrección en la forma que sigue:

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Decreto 45/1992, de 12 noviembre, por el que se aprueba la disolución de la agrupación entre los Municipios de Fonzaleche, San Millán de Yécora y Treviana, y la constitución de otra agrupación entre aquéllos y el de Leiva, para sostener un puesto único de Secretaría y uno de Auxiliar de Administración General
III.A.792

Para garantizar la atención de las funciones de Secretaría y de Intervención en todas las Entidades Locales, la legislación vigente prevé que los Municipios con menor capacidad económica se agrupen para sostener en común los puestos de trabajo necesarios.

Con aquella finalidad y con sujeción al procedimiento establecido en la Ley 2/1989, de 23 de mayo, se ha instruido por la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas un expediente para la disolución de la Agrupación entre los Municipios de Fonzaleche, San Millán de Yécora y Treviana, con objeto de constituir otra en la que se integre, además de aquéllos, el Municipio de Leiva, siendo competencia del Consejo de Gobierno la aprobación del expediente.

Por ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y previa deliberación de sus miembros, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 1992, acuerda aprobar el siguiente,

DECRETO

Artículo 1º.— Se aprueba la disolución de la Agrupación existente entre los Municipios de Fonzaleche, San Millán de Yécora y Treviana, para sostenimiento en común de un puesto de Secretaría.

Artículo 2º.— Se aprueba la constitución de una Agrupación entre los Municipios de Fonzaleche, Leiva, San Millán de Yécora y Treviana, para sostener en común un puesto único de Secretaría y uno de Auxiliar de Administración General.

La nueva Agrupación se registrará por los Estatutos que forman parte del expediente de constitución y por las demás disposiciones legales que en cada momento le sean de aplicación.

En Logroño, a 12 de noviembre de 1992.— La Presidenta, en funciones, Elvira Borondo Mora.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 12 de noviembre de 1992, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la bandera y el escudo heráldico del Municipio de Baños de Río Tobía
III.A.793

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, vengo en disponer la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de noviembre de 1992, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Acuerdo por el que se aprueba la bandera y el escudo heráldico del Municipio de Baños de Río Tobía.

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y previa deliberación de sus miembros, acuerda:

1º.— Aprobar la bandera del Municipio de Baños de Río Tobía, según la descripción siguiente: "De forma rectangular, de proporciones 2/3, atravesada diagonalmente desde el ángulo superior del asta al inferior del batiente por una franja ondulada de color azul celeste y anchura equivalente a 1/6 de la del paño; las porciones restantes, de color rojo la inferior y verde la superior".

2º.— Aprobar el escudo heráldico del Municipio de Baños de Río Tobía, con la siguiente descripción:

"Escudo partido. Primero, de gules, torre de plata aclarada de azur, sobre ondas de plata y azur. Segundo, de plata, roble de sinople resaltado de jabalí pasante de sable. Al timbre, corona real cerrada".

En la Base primera, punto 1º, donde dice: "... y Enología II", debe decir: "... y Enología".

Tras la base tercera, debe suponerse que los apartados que aparecen como "cuarto", "quinto", "sexto", "séptimo", "octavo", "novenio", "décimo" y "undécimo", corresponden a las bases "cuarta", "quinta", "sexta", "septima", "octava", "novenia", "décima" y "undécima", respectivamente.

En la base quinta, el vocal que se describe como "Director del Departamento de Viticultura y Enología del C.I.A. de La Rioja", debe describirse como "Jefe del Servicio del Servicio de Investigación y Asistencia Agraria de la Consejería de Agricultura y Alimentación de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

3º.— Disponer la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Boletín Oficial del Estado."

En Logroño, a 12 de noviembre de 1992.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Orden de 12 de Noviembre de 1992, del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se convocan pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de Transportista por Carretera en sus modalidades de Transporte Internacional de Mercancías y Transporte Internacional de Viajeros, a celebrar en la Comunidad Autónoma de La Rioja
III.A.782

La Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, determina que para el ejercicio de las actividades de Transportista de Viajeros y Mercancías por Carretera, de Agencia de Transporte de Mercancías, de Transitario y de Almacenista-Distribuidor será necesario el cumplimiento del requisito de Capacitación Profesional.

Conforme a lo dispuesto por la Legislación vigente en materia de Transportes por Carretera, corresponde al órgano competente del Gobierno de La Rioja, la convocatoria de las pruebas a realizar en su territorio, de acuerdo con la ordenación sustantiva establecida por el Real Decreto 1211/90, de 28 de Septiembre y en la Orden de 25 de Octubre de 1990 (B.O.E. nº 260 de 30 de Octubre de 1990) por la que se desarrolla el Capítulo I del Título II del Reglamento General de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, sobre condiciones previas para el ejercicio de las Actividades de Transportista y Auxiliares y Complementarias del Transporte.

Teniendo en cuenta que a partir del 1 de Enero de 1993 entrará en vigor una nueva reglamentación del la C.E.E. relativa a la realización de Transporte Internacional, procede realizar la convocatoria de las pruebas para la obtención de los Certificados correspondientes de Capacitación Profesional relativas a las modalidades de Transporte Internacional de Mercancías y Transporte Internacional de Viajeros, señalando los aspectos concretos de las mismas.

En virtud de las competencias y funciones transferidas en el Real Decreto 414/89, de 21 de Abril (B.O.E. nº 101, de 28 de Abril) y asumidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja en virtud del Decreto 26/89 de 12 de Mayo (B.O.R. nº 59, de 18 de Mayo)

DISPONGO

Primero.— Aprobar la convocatoria de realización de las pruebas para la obtención del Certificado de Capacitación Profesional para el ejercicio de las Actividades de Transporte por Carretera en sus modalidades de Transporte Internacional de Mercancías y Transporte Internacional de Viajeros.

Segundo.— La realización de las pruebas se efectuará de acuerdo con las siguientes bases:

Las pruebas que se convocan lo son para obtener los siguientes Certificados de Capacitación Profesional:

— Transporte Internacional de Mercancías por Carretera.

— Transporte Internacional de Viajeros por Carretera.

Tercero.— Ejercicios.

Los ejercicios de que constarán las pruebas, su estructura y su forma de calificación serán los establecidos en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de Septiembre y en la Orden de 25 de Octubre de 1990.

Los ejercicios de las pruebas relativos al reconocimiento de la Capacitación Profesional de Transportista Internacional de Mercancías y Viajeros por Carretera, versarán sobre el conocimiento de las materias incluidas en el programa que figura como Anexo a la Orden de 25 de Octubre de 1990.

Cuarto.— Solicitudes.

Para tomar parte en las pruebas, las solicitudes, debidamente cumplimentadas, de conformidad con el modelo adjunto a esta Orden, se presentarán en la Dirección General de Transportes, sita en C/ Calvo Sotelo,

15, 2ª Planta o en el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sito en C/ Calvo Sotelo, 3 de esta Ciudad, siempre que el solicitante acredite que su domicilio legal se encuentra en esta Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Plazo de presentación de las solicitudes será de quince (15) días hábiles a partir de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja de esta convocatoria.

Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

— Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
— Cuando se produzcan las circunstancias reglamentariamente previstas que posibiliten el presentarse a las pruebas de un lugar distinto a aquél en que el solicitante tenga su domicilio habitual presentarán los documentos acreditativos de dichas circunstancias.

— Justificante de haber ingresado la tasa establecida en el artículo décimo de la presente Orden en la cta. nº 170030510.3 de Cajarioja, Oficina Principal, a nombre de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, indicando nombre y apellidos del solicitante así como la siguiente especificación: Derechos de examen de Capacitación Profesional de Transportistas.

Quinto.— Tribunal.

El Tribunal que calificará la realización de las pruebas se entenderá de Categoría Primera, de acuerdo con el Decreto 60/88, de 18 de Noviembre (B.O.R. nº 140 de 22 de Noviembre) y Decreto 14/92, de 9 de Abril (B.O.R. nº 49 de 23 de Abril), y estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente: D. Cipriano Jimeno Jodra. Suplente: D. Juan Antonio Onaíndia Heras.

Vocales:

— D. Miguel Angel Loma-Orsorio Puerto.
— D. Jesús Urarte García. Suplente: D. Jesús Salazar Ruiz.
— D. Eloy Quintana Ortiz. Suplente: D. Rafael Garro Ayala.

Secretario: D. Ignacio-Javier Ollero Bañuelos. Suplente: Mª del Carmen Jiménez Fernández.

Sexto.— Lugar, horas y fechas de los ejercicios.

19 de Diciembre de 1992

10 horas: Ejercicio específico para Transporte Internacional de Mercancías.

10 horas: Ejercicio Específico para Transporte Internacional de Viajeros.

12 horas: Ejercicio Específico para Transporte Internacional de Viajeros.

Lugar: Instituto Politécnico de Formación Profesional, Avenida República Argentina nº 68 de Logroño.

Séptimo.— Para poder examinarse de los Ejercicios de Transporte Internacional de Mercancías y de Viajeros deberá acreditar la Capacitación Profesional de Transporte Interior en cada una de las especialidades respectivas, o haber superado las pruebas correspondientes.

La calificación de los ejercicios se realizará de la siguiente forma:

Para superar las pruebas será necesario llegar a la calificación de 5 puntos.

Octavo.— Domicilio y requisitos de los aspirantes.

Los aspirantes al reconocimiento de la Capacitación Profesional únicamente podrán concurrir a los ejercicios celebrados ante el Tribunal de esta Comunidad Autónoma de La Rioja, siempre que tengan su domicilio legal en la misma.

Los aspirantes habrán de presentar al Tribunal en el momento del comienzo de los ejercicios el original del Documento Nacional de Identidad, debiendo estar el domicilio que figure en éste incluido en el ámbito territorial de La Rioja. Cuando se hayan producido cambios de domicilio que no haya sido posible reflejar en el Documento Nacional de Identidad, el domicilio se podrá justificar mediante un Certificado de empadronamiento expedido por el correspondiente Ayuntamiento. Cuando se trate de personas que, por estar prestando el Servicio Militar fuera de su lugar de residencia, puedan presentarse a las pruebas en un lugar distinto a éste, habrán de presentar el original del Certificado expedido al efecto por el Jefe de su respectiva Unidad.

Las personas que justifiquen tener su domicilio en territorio extranjero podrán concurrir a las pruebas ante el Tribunal, debiendo presentar la correspondiente solicitud en la Dirección General de Transportes de esta Comunidad Autónoma de La Rioja.

Noveno.— Personas que sean titulares de Autorizaciones de Transporte o de Agencia de Transporte de Mercancías, o a las que se les haya reconocido el requisito de Capacitación Profesional.

1.— Las personas que sean titulares de autorizaciones de transporte, o de la clase TD, con la antigüedad requerida en la Ley 16/87, de 30 de Julio, para el reconocimiento de la Capacitación Profesional para el Transporte Internacional, si desean obtener la Capacitación Profesional para el Transporte Internacional habrán de especificar su situación en la solicitud correspondiente, y se podrán presentar al ejercicio correspondiente a Transporte Internacional.

3.— Las personas a se refiere el punto anterior de esta Base, deberán

adjuntar a su solicitud fotocopia compulsada de, al menos, una de las autorizaciones de transporte o TD que acredite el cumplimiento de las condiciones exigidas en los mismos.

3.— A las personas que hayan realizado la dirección efectiva de Empresas de Transporte, no se les presumirá la posesión de la Capacitación Profesional en tanto ésta no sea formalmente reconocida de acuerdo con la tramitación establecida por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Décimo.— Tasas.

De acuerdo con la Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Artículo 113, Tarifa Tres, 3.2, los derechos de examen para la obtención del Título de Capacitación Profesional de Transportista será de 2.000 Pts.

Concluida la calificación de las pruebas, el Tribunal elevará la relación de aprobados al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, que procederá a la expedición de los correspondientes Títulos de Capacitación profesional.

La cuantía por la expedición del Título de Capacitación Profesional será de 1.000 Pts., de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/1992, de 9 de Octubre (B.O.R. nº 124, de 15 de Octubre), Artículo 113, Tarifa Tres, 3.3, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Disposición Final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 12 de Noviembre de 1992.— El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro A. Marín Gil.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

LA RIOJA

A: DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: _____

PRIMER APELLIDO: _____

SEGUNDO APELLIDO: _____

DOMICILIO: _____

CALLE: _____ Nº _____

I.LOCALIDAD: _____ D.P. _____

PROVINCIA : _____

D.N.I. Nº _____

B: PRUEBAS A LAS QUE SE PRESENTA (Señale con una cruz las casillas que correspondan)

☐ Transporte Internacional de Mercancías

☐ Transporte Internacional de Viajeros

Fecha y firma solicitante

EXCMO. SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DEL RIO ALHAMA

Modificación provisional de los tipos de gravamen y tarifas de Impuestos, Tasas y Precios Públicos III.C.2992

El Pleno de este Ayuntamiento de Aguilar del Río Alhama en sesión celebrada el día 30 de Octubre de 1992, acordó aprobar provisionalmente la modificación de los Tipos y Tarifas de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de los Impuestos, Tasas y Precios Públicos que a continuación se relacionan:

A) IMPUESTOS:

- I.B.I. de Naturaleza Urbana: Art. 2-1
- I.B.I. de Naturaleza Rústica: Art. 2-1

B) TASAS:

- Licencia de Apertura de Establecimientos
- Servicio de Alcantarillado: Art. 4
- Recogida de Basuras: Art. 4

C) PRECIOS PUBLICOS:

- Ocupación de terrenos de uso público con Mesas y Sillas: Art.
- Puestos, Barracas, Industrias callejeras y Ambulantes: Art. 8
- Portadas, Escaparates y Vitrinas: Art. 6
- Tránsito de Ganados: Art. 6
- Rodaje y Arrastre de Vehículos: Art. 5
- Servicio de Piscinas: Art. 4-1
- Suministro de Agua
- Servicio de Matadero
- Alquileres de Viviendas Municipales

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17-1 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, a efectos de que los interesados, en el término de 30 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo de exposición al público, y no presentarse, dentro del mismo, reclamación alguna, el presente acuerdo quedará elevado a definitivo, y en caso de presentarse, resolver éstas, aprobando definitivamente la Ordenanza de que se trate, y publicándose en el Boletín Oficial de La Rioja el texto íntegro de las Modificaciones aprobadas.

Aguilar del Río Alhama, a 5 de Noviembre de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Exposición pública de la modificación provisional de las Ordenanzas Fiscales de Tasas e Impuestos y de los Precios Públicos III.C.3011

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales y de los artículos 49 b) y 70-2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica el presente anuncio a efectos de sugerencias y reclamaciones:

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1992, adoptó el acuerdo de modificación provisional de las Ordenanzas Fiscales de las Tasas e Impuestos y de los Precios Públicos siguientes:

Ordenanza Fiscal nº 1: Reguladora de la "Tasa por expedición de documentos".

Ordenanza Fiscal nº 2: Reguladora de la "Tasa de alcantarillado".

Ordenanza Fiscal nº 3: Reguladora de la "Tasa por licencias urbanísticas".

Ordenanza Fiscal nº 4: Reguladora de la "Tasa por licencias de apertura de establecimientos".

Ordenanza Fiscal nº 5: Reguladora de la "Tasa por recogida de basuras".

Ordenanza Fiscal nº 6: Reguladora de la "Tasa de Cementerio Municipal".

Ordenanza Fiscal nº 11: Reguladora de la "Tasa de acometidas de aguas".

Ordenanza Fiscal nº 19: Reguladora del "Impuesto sobre Bienes Inmuebles".

Ordenanza Fiscal nº 20: Reguladora del "Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de naturaleza urbana".

Ordenanza Fiscal nº 21: Reguladora del "Impuesto sobre Construcciones, instalaciones y obras".

Ordenanza Fiscal nº 22: Reguladora del "Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica".

Ordenanza Fiscal nº 23: Reguladora de la "Tasa de retirada de vehículos de las vías públicas y depósitos de los mismos".

Ordenanza Fiscal nº 24: Reguladora de la "Tasa de la Báscula Municipal".

Ordenanza Fiscal nº 25: Reguladora del "Impuesto sobre Actividades Económicas".

Ordenanza nº 7: Reguladora del "Precio Público por apertura de calcatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública".

Ordenanza nº 8: Reguladora del "Precio Público por instalación de quioscos en la vía pública".

Ordenanza nº 9: Reguladora del "Precio Público por prestación de servicios a particulares con maquinaria y personal Municipal".

Ordenanza nº 10: Reguladora del "Precio Público por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa".

Ordenanza nº 12: Reguladora del "Precio Público por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública".

Ordenanza nº 13: Reguladora del "Precio Público por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situadas en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico".

Ordenanza nº 14: Reguladora del "Precio Público por el suministro de agua".

Ordenanza nº 15: Reguladora del "Precio Público por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas".

Ordenanza nº 16: Reguladora del "Precio Público por la prestación de servicios en la realización de actividades en las distintas dependencias e instalaciones deportivas del Polideportivo Municipal".

Ordenanza nº 17: Reguladora del "Precio Público por la prestación de servicios y realización de actividades en los centros culturales Municipales".

Ordenanza nº 18: Reguladora del "Precio Público por aprovechamientos especiales y utilizaciones privativas de la vía pública con entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de la vía pública por aparcamiento exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase".

Este anuncio, permanecerá expuesto al público durante el plazo de 30 días hábiles a contar del siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial de La Rioja, conforme determinan los artículos 17 de la Ley 39/1988 y 49 b) de la Ley 7/1985, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las sugerencias y reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido el período de exposición al público, si no se presentase reclamación alguna, se elevará a definitivo el presente acuerdo, y en caso de presentarse, se resolverán éstas, aprobando definitivamente la modificación de la Ordenanza de que se trate, exponiendo seguidamente en el Boletín Oficial de La Rioja el texto íntegro de los artículos modificados en cada Ordenanza.

Alfaro, a 13 de noviembre de 1992.— El Alcalde, Julian Jiménez Velilla.

Notificación de expedientes de multas de tráfico

III.C.2939

D. Julian Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER:

Que por el Departamento de Recaudación de este Ayuntamiento se siguen los expedientes administrativos que al final se detallan por el concepto de Multas de Tráfico, habiéndose dictado por esta Alcaldía el siguiente Decreto y no habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados por no encontrarse presentes en el momento del reparto por el Servicio de Correos, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja para su conocimiento:

"DECRETO: Vistas las denuncias que al final se detallan formuladas por la Policía Local, notifíquense a los denunciados con la advertencia de que en el término de 15 días hábiles pueden formular alegaciones y presentar y proponer las pruebas que estimen oportunas".

Los denunciados podrán hacer efectivo el importe de las multas referidas con una reducción del 20 por 100 dentro de los 10 días siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Caso de no ser los que se indican los conductores de los vehículos causantes de las infracciones, deberán comunicar a esta Alcaldía el nombre, domicilio y D.N.I. de los mismos, con la advertencia de que podrán verse obligados al pago de las sanciones pecuniarias si aquellas no se logran de los conductores.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9 a 2. 2.— Enviando el importe de la deuda por medio de Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, haciendo constar el concepto y número de expediente. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja de Alfaro cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de expediente.

Y para que sirva de notificación a los interesados, expido la presente con las advertencias que el anterior Decreto contiene.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: MARIN PARRA, José Angel
DOMICILIO: Pza. Gayarre, 3 / AZAGRA (NAVARRA)

VEHICULO: Seat Supermirafiori Z-6068-P
EXPEDIENTE: 1220/92
INFRACCION: Parar prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Pje. San Francisco
FECHA: 31-05-92
HORA: 00:34
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: MARIN PARRA, José Angel
DOMICILIO: Pza. Gayarre, 3 / AZAGRA (NAVARRA)
VEHICULO: Seat Supermirafiori Z-6068-P
EXPEDIENTE: 1472/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Cabezo
FECHA: 27-06-92
HORA: 19:00
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: MARIN PARRA, José Angel
DOMICILIO: Pza. Gayarre, 3 / AZAGRA (NAVARRA)
VEHICULO: Seat Supermirafiori Z-6068-P
EXPEDIENTE: 1474/92
INFRACCION: No obedecer señal de prohibición
PRECEPTO: 53.1.02 Ley de Seguridad Vial
LUGAR: Pje. San Francisco, 4
FECHA: 28-06-92 HORA: 21:10 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: RUIZ MARTINEZ, José Luis
DOMICILIO: Pza. de los Fueros, 9 1 / BARAÑAIN (NAVARRA)
VEHICULO: NA-7005-T RENAULT 21
EXPEDIENTE: 1302/92
INFRACCION: Estacionar dificultando circulación
PRECEPTO: 11.02 Ordenanza Municipal
LUGAR: CALLE TUDELA, 4
FECHA: 11-04-92
HORA: 16:25
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: MUNUERA AMADOR, Isabel
DOMICILIO: C/ Zaragoza, 37 4 a / TUDELA (NAVARRA)
VEHICULO: NA-1001-Y Renault 5
EXPEDIENTE: 1335/92
INFRACCION: Estacionar dificultando la circulación
PRECEPTO: 11.02 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Cabezo
FECHA: 21-04-92
HORA: 01:00
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: LABARGA ALAVA, Joaquín Rafael
DOMICILIO: Av. Zaragoza, 44 5 / TUDELA (NAVARRA)
VEHICULO: NA-8506-O Seat Ibiza
EXPEDIENTE: 1378/92
INFRACCION: Estacionar encima de la acera
PRECEPTO: 11.11 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Argelillo
FECHA: 07-05-92
HORA: 13:35
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: ARNEDO OSES, María Eugenia
DOMICILIO: Calle Baselga, 10-12 / ZARAGOZA
VEHICULO: Z-7900-W Renault 11 TSE
EXPEDIENTE: 1382/92
INFRACCION: Estacionar en lugar no habilitado
PRECEPTO: 11.05 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Las Pozas
FECHA: 08-05-92
HORA: 23:00
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: FONTAN TRONCOSO, Rafael
DOMICILIO: C/ Solda, 11 / MEAÑO (PONTEVEDRA)
VEHICULO: PO-2490-AM Seat Ibiza
EXPEDIENTE: 1385/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Plaza Chica
FECHA: 10-05-92
HORA: 00:05 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: CABEZUDO BARQUINERO, Angel
DOMICILIO: Calle Amado Nervo, 3 / ZARAGOZA
VEHICULO: Z-5652-AF CITROEN BX

EXPEDIENTE: 1406/92
INFRACCION: Estacionar a menos de 5 mts. de una esquina
PRECEPTO: 11.08 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Barrio Verde
FECHA: 14-05-92
HORA: 10:47
IMPORTE: 5.000 pts.

TITULAR: FRAUCA SAGASTIBELZA, Esteban Juan
DOMICILIO: Avd. ZARAGOZA, 37 4 / TUDELA (NAVARRA)
VEHICULO: NA-9892-Z FORD FIESTA
EXPEDIENTE: 1449/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle San Antón
FECHA: 13-06-92
HORA: 16:12
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: GIL PERALTA, Angel
DOMICILIO: Avda. José Antonio, 57 / CORELLA (NAVARRA)
VEHICULO: NA-9485-S SEAT MALAGA
EXPEDIENTE: 1450/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle San Antón
FECHA: 13-06-92
HORA: 16:16
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, Angel
DOMICILIO: Arzobispo Fuenmayor, 4 / SORIA
VEHICULO: SO-7545-D RENAULT 19
EXPEDIENTE: 1520/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Puerta de Tudela
FECHA: 02-06-92
HORA: 19:10
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: VELILLA MARCOS, Félix
DOMICILIO: 2 Agrup Orvina, 23 / PAMPLONA (NAVARRA)
VEHICULO: NA-3237-Z Opel Kadett
EXPEDIENTE: 1534/92
INFRACCION: Estacionar en esquina
PRECEPTO: 11.08 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Muro Alto - Trasmuro
FECHA: 06-06-92
HORA: 13:31
IMPORTE: 5.000 pts.

TITULAR: GABAS PRADES, Eusebio
DOMICILIO: Av. Navarra, 53 / ZARAGOZA
VEHICULO: Z-6242-M AVIA
EXPEDIENTE: 1550/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza municipal
LUGAR: Calle Puerta de Tudela
FECHA: 10-06-92
HORA: 11:15
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: VIDAL MARTINEZ, Arturo
DOMICILIO: Sta. Teresa de Jesús, 19 / ZARAGOZA
VEHICULO: Z-4725-Z PEUGEOT 205
EXPEDIENTE: 1553/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle San Antón
FECHA: 11-06-92
HORA: 14:00
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: LARAÑA PEREZ, José Javier
DOMICILIO: Avdaa. Santa Lucía, 7 / FUSTIÑANA (NAVARRA)
VEHICULO: Z-3284-J FORD FIESTA
EXPEDIENTE: 1581/92
INFRACCION: Estacionar obstaculizando gravemente circulación
PRECEPTO: 38.3.07 Ley de Seguridad Vial
LUGAR: Pasaje de San Francisco
FECHA: 14-07-92
HORA: 21:10
IMPORTE: 17.500 pts.

TITULAR: ANDELO CALVO, Angel

DOMICILIO: Benjamín de Tudela, 37 1 / PAMPLONA (NAVARRA)
 VEHICULO: NA-1518-Y CITROEN C 15
 EXPEDIENTE: 1586/92
 INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
 PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
 LUGAR: Puerta de Tudela
 FECHA: 16-06-92
 HORA: 20:20
 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: BENEDI MIÑANA, Joaquín
 DOMICILIO: Delicias, 40 2 A / ZARAGOZA
 VEHICULO: Z-5097-U VOLVO
 EXPEDIENTE: 1597/92
 INFRACCION: Estacionar encima de la acera
 PRECEPTO: 11.11 Ordenanza Municipal
 LUGAR: Calle Argelillo
 FECHA: 21-06-92
 HORA: 10:21
 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: CARREIRA ZUBIZARRETA, Alfonso
 DOMICILIO: José Matia, 26 2 A / LLODIO (ALAVA)
 VEHICULO: VI-3226-J FORD ORION
 EXPEDIENTE: 1632/92
 INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
 PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
 LUGAR: Calle San Juan
 FECHA: 08-07-92
 HORA: 18:50
 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: VALLS BASALDUA, Francisco
 DOMICILIO: Avda. del Ebro, 5 4 / ALFARO (LA RIOJA)
 VEHICULO: LO-2650-K FORD ORION
 EXPEDIENTE: 1641/92
 INFRACCION: Estacionar obstaculizando la salida de vehículos
 PRECEPTO: 11.09 Ordenanza Municipal
 LUGAR: Plaza Cervantes
 FECHA: 19-07-92
 HORA: 01:30
 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: MOYA URGEL, Angel
 DOMICILIO: Arroyo de las Pilillas, 7 / MADRID
 VEHICULO: M-0385-F OPEL CORSA
 EXPEDIENTE: 1649/92
 INFRACCION: Estacionar obstaculizando paso de minusválidos
 PRECEPTO: 11.02 Ordenanza Municipal
 LUGAR: Calle San Roque
 FECHA: 22-07-92
 HORA: 21:05
 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: MARCOS GUTIERREZ, Ana Luisa
 DOMICILIO: Avda. del Burgo Viejo, 41 / ALFARO (LA RIOJA)
 VEHICULO: NA-6416-N FORD
 EXPEDIENTE: 1652/92
 INFRACCION: Estacionar encima de la acera
 PRECEPTO: 11.11 Ordenanza Municipal
 LUGAR: Calle Trasmuro
 FECHA: 25-07-92
 HORA: 17:07
 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: ESCUDERO CLAVERIA, José Luis
 DOMICILIO: Calle Guerreros, 21 / TUDELA (NAVARRA)
 VEHICULO: NA-0315-H SEAT 131
 EXPEDIENTE: 1658/92
 INFRACCION: Estacionar en lugar distinto al habilitado
 PRECEPTO: 11.05 Ordenanza Municipal
 LUGAR: Plaza Chica, 2
 FECHA: 26-07-92
 HORA: 17:00
 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: ARRIETE ANTON, Candelas
 DOMICILIO: Mantuano, 31 / MADRID
 VEHICULO: M-4729-LZ NISSAN
 EXPEDIENTE: 1747/92
 INFRACCION: Estacionar en esquina
 PRECEPTO: 11.08 Ordenanza municipal
 LUGAR: Calle Cabezo
 FECHA: 05-09-92
 HORA: 00:57
 IMPORTE: 5.000 pts.

TITULAR: CASCAN INDAVE, Luis Angel
 DOMICILIO: Calle Salcedo, 3 / TUDELA (NAVARRA)
 VEHICULO: Ciclomotor SUZUKI
 EXPEDIENTE: 1790/92
 INFRACCION: No utilizar casco
 PRECEPTO: 118.1.01 Reglamento General de Circulación
 LUGAR: Carretil del Piteo
 FECHA: 22-09-92
 HORA: 19:30
 IMPORTE: 15.000 pts.

Notificación de expedientes de multas de tráfico

III.C.2938

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER:

Que por el Departamento de Recaudación de este Ayuntamiento se siguen los expedientes administrativos que al final se detallan por el concepto de Multas de Tráfico, habiéndose dictado por esta Alcaldía el siguiente Decreto y no habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados por haber sido rehusada la recepción de las mismas, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja para conocimiento de los mismos, según recoge el art. 103.5 del vigente Reglamento General de Recaudación:

“DECRETO: Vistas las denuncias que al final se detallan formuladas por la Policía Local, notifíquense a los denunciados con la advertencia de que en el término de 15 días hábiles pueden formular alegaciones y presentar y proponer las pruebas que estimen oportunas”.

Los denunciados podrán hacer efectivo el importe de las multas referidas con una reducción del 20 por 100 dentro de los 10 días siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Caso de no ser los que se indican los conductores de los vehículos causantes de las infracciones, deberán comunicar a esta Alcaldía el nombre, domicilio y D.N.I. de los mismos, con la advertencia de que podrán verse obligados al pago de las sanciones pecuniarias si aquellas no se logran de los conductores.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9 a 2. 2.— Enviando el importe de la deuda por medio de Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, haciendo constar el concepto y número de expediente. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja de Alfaro cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de expediente.

Y para que sirva de notificación a los interesados, expido la presente con las advertencias que el anterior Decreto contiene.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: GADIN OLMOS, Antonio
 DOMICILIO: Prodolongoillo, 2 / MADRID
 VEHICULO: M-3710-NG PATROL
 EXPEDIENTE: 1340/92
 INFRACCION: Estacionar encima de la acera
 PRECEPTO: 11.11 Ordenanza Municipal
 LUGAR: Pasaje de San Francisco
 FECHA: 25-04-92
 HORA: 22:48
 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: OCHOA PUEYO, Jesús Manuel
 DOMICILIO: Sancho El Fuerte, 49 / PAMPLON (NAVARRA)
 VEHICULO: M-3384-JT FORD FIESTA
 EXPEDIENTE: 1360/92
 INFRACCION: Estacionar dificultando la circulación
 PRECEPTO: 11.02 Ordenanza Municipal
 LUGAR: Pasaje de San Francisco
 FECHA: 02-05-92
 HORA: 00:02
 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: MIRANDA GALDEANO, Isidro
 DOMICILIO: Primer Marqués / VALTIERRA (NAVARRA)
 VEHICULO: NA-4320-I CHRYSLER
 EXPEDIENTE: 1410/92
 INFRACCION: Estacionar encima de la acera
 PRECEPTO: 11.11 Ordenanza Municipal
 LUGAR: Avda. del Burgo Viejo
 FECHA: 16-05-92
 HORA: 10:11
 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: SESMA PASCUAL, Vicente
 DOMICILIO: F. Arrieta, 24 / CORELLA (NAVARRA)
 VEHICULO: NA-8523-Z OPEL KADETT

EXPEDIENTE: 1451/92

INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalado

PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal

LUGAR: Calle San Antón

FECHA: 13-06-92

HORA: 16:18

IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: RUIZ ALVAREZ, Angel

DOMICILIO: Calle Mayor, 16 / ALFARO (LA RIOJA)

VEHICULO: LO-7839-F FORD ESCORT

EXPEDIENTE: 1456/92

INFRACCION: Estacionar dificultando el tráfico

PRECEPTO: 11.02 Ordenanza Municipal

LUGAR: Puerta de Tudela, 3

FECHA: 14-06-92

HORA: 18:15

IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: GARCES MUÑOZ, Pilar

DOMICILIO: Ruiz de Alda, 27 / CASTEJON (NAVARRA)

VEHICULO: NA-7057-X CITROEN AX

EXPEDIENTE: 1461/92

INFRACCION: Estacionar dificultando la circulación

PRECEPTO: 11.02 Ordenanza Municipal

LUGAR: Pje. San Francisco, 6

FECHA: 21-06-92

HORA: 18:15

IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: SAINZ GARIJO, Roberto

DOMICILIO: Las Merindades, 45 / CINTRUENIGO (NAVARRA)

VEHICULO: NA-9607-N FORD SIERRA

EXPEDIENTE: 1475/92

INFRACCION: Estacionar ante el vado 108

PRECEPTO: 11.13 Ordenanza Municipal

LUGAR: Pje. San Francisco

FECHA: 16-05-92

HORA: 06:25

IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: BAQUER GARDE, Juan José

DOMICILIO: Irurzun, 71 / PERALTA (NAVARRA)

D.N.I.: 15842702

VEHICULO: NA-3390-S CITROEN BX

EXPEDIENTE: 1509/92

INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalado

PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal

LUGAR: Puerta de Tudela

FECHA: 05-07-92

HORA: 10:19

IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: NAVASCUES SESMA, Delfina

DOMICILIO: Avda. de Rubio, 6 / CINTRUENIGO (NAVARRA)

VEHICULO: NA-9880-X SEAT IBIZA

EXPEDIENTE: 1558/92

INFRACCION: Estacionar encima de la acera

PRECEPTO: 11.11 Ordenanza Municipal

LUGAR: Pje. San Francisco

FECHA: 13-06-92

HORA: 01:15

IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: LOPEZ FARALDOS, Santiago

DOMICILIO: Ctra. de Zaragoza, 7 2 / ALFARO (LA RIOJA)

VEHICULO: SG-3019-B AVIA

EXPEDIENTE: 1568/92

INFRACCION: Estacionar en mismo lugar + 8 dias consecutivos

PRECEPTO: 11.14 Ordenanza Municipal

LUGAR: Inmediaciones Plaza de Toros

FECHA: 07-07-92

HORA: 08:30

IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: BLANCO ALONSO, Juan Fernando

DOMICILIO: Paletón de Santa Lucía, 15 4 1 / ALFARO

D.N.I.: 35299005

VEHICULO: LO-3736-A RENAULT 12

EXPEDIENTE: 1569/92

INFRACCION: Estacionar en mismo lugar + 8 dias consecutivos

PRECEPTO: 11.14 Ordenanza Municipal

LUGAR: Paletón de Santa Lucía, 11

FECHA: 07-07-92

HORA: 08:40

IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: CADARSO RUIZ, José Miguel

DOMICILIO: Ctra. Corera / EL REDAL (LA RIOJA)

VEHICULO: LO-3915-I OPEL KADETT

EXPEDIENTE: 1616/92

INFRACCION: Estacionar ante el vado 270

PRECEPTO: 11.13 Ordenanza Municipal

LUGAR: C/ Trasmuro - Muro Alto

FECHA: 07-07-92

HORA: 11:40

IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: LOPEZ FARALDOS, Santiago

DOMICILIO: Ctra. de Zaragoza, 7 2 / ALFARO (LA RIOJA)

VEHICULO: SG-3019-B AVIA

EXPEDIENTE: 1644/92

INFRACCION: Estacionar en mismo lugar + 8 dias consecutivos

PRECEPTO: 11.14 Ordenanza Municipal

LUGAR: Inmediaciones Plaza de Toros

FECHA: 20-07-92

HORA: 11:55

IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: BALDERO DELGADO, Francisco

DOMICILIO: Ramón Almazán, 3 1 / ALFARO (LA RIOJA)

D.N.I.: 15185496

VEHICULO: LO-2891-I FIAT TIPO

EXPEDIENTE: 1655/92

INFRACCION: Estacionar ante el vado 294

PRECEPTO: 11.13 Ordenanza Municipal

LUGAR: Pje. San Francisco

FECHA: 26-07-92

HORA: 00:25

IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: CASAS CHAVARRI, Rafael

DOMICILIO: Pza. de la Esperanza, 2 / ALFARO (LA RIOJA)

D.N.I.: 16508825

VEHICULO: LO-4841-H VOLKSWAGEN POLO

EXPEDIENTE: 1661/92

INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalado

PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal

LUGAR: Avda. de la Salle

FECHA: 28-07-92

HORA: 08:17

IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: PEREZ GERPE, José Manuel

DOMICILIO: San Antón, 38 / ALFARO (LA RIOJA)

D.N.I.: 72782033

VEHICULO: LO-5634-L SEAT MARBELLA

EXPEDIENTE: 1708/92

INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalado

PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal

LUGAR: San Antón, 33

FECHA: 24-08-92

HORA: 07:14

IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: LORENTE PEJENAUTE, Higinio C.

DOMICILIO: Sarasate, 1 / MILAGRO (NAVARRA)

D.N.I.: 15609159

VEHICULO: NA-6097-AD NISSAN PATROL

EXPEDIENTE: 1737/92

INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalado

PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal

LUGAR: Calle San Antón, 13

FECHA: 05-09-92

HORA: 16:55

IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: CHAMIZO AGUILAR, Marcelino

DOMICILIO: C/ Reina Victoria, 13 / MADRID

VEHICULO: B-7773-IB FIAT UNO

EXPEDIENTE: 1758/92

INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalado

PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal

LUGAR: Plaza de España, 1

FECHA: 12-09-92

HORA: 00:18

IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: LACAL LAGUARDIA, Juan Bautista

DOMICILIO: Calle Huertas, 2 5 D 1 / ALFARO (LA RIOJA)

D.N.I.: 16501265

VEHICULO: LO-9260-H FORD ORION

EXPEDIENTE: 1776/92

INFRACCION: Estacionar encima de la acera
PRECEPTO: 11.11 Ordenanza Municipal
LUGAR: Paseo de la Florida
FECHA: 16-09-92
HORA: 13:02
IMPORTE: 3.000 PTS.

TITULAR: PEREZ MUÑOZ, José Luis
DOMICILIO: Paseo de la Nevera, 5 2 I / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16416599
VEHICULO: LO-1120-G FURGONETA MERCEDES
EXPEDIENTE: 1672/92
INFRACCION: Estacionar dificultando la circulación
PRECEPTO: 11.02 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle San Roque, 24
FECHA: 03-08-92
HORA: 20:24
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: PEREZ MUÑOZ, José Luis
DOMICILIO: Paseo de la Nevera, 5 2 I / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16416599
VEHICULO: LO-1120-G FURGONETA MERCEDES
EXPEDIENTE: 1728/92
INFRACCION: Estacionar ante vado 242
PRECEPTO: 11.13 Ordenanza Municipal
LUGAR: Paseo Nevera, 7
FECHA: 01-09-92
HORA: 15:45
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: PEREZ MUÑOZ, José Luis
DOMICILIO: Paseo de la Nevera, 5 2 I / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16416599
VEHICULO: LO-1120-G FURGONETA MERCEDES
EXPEDIENTE: 1759/92
INFRACCION: Estacionar ante vado 242
PRECEPTO: 11.13 Ordenanza Municipal
LUGAR: Paseo Nevera, 7
FECHA: 12-09-92
HORA: 14:27
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: PEREZ MUÑOZ, José Luis
DOMICILIO: Paseo de la Nevera, 5 2 I / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16416599
VEHICULO: LO-1120-G FURGONETA MERCEDES
EXPEDIENTE: 1783/92
INFRACCION: Estacionar obstaculizando la circulación
PRECEPTO: 11.02 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Trasmuro, 6
FECHA: 18-09-92
HORA: 21:50
IMPORTE: 3.000 pts.

Notificación de expedientes de multas de tráfico

III.C.2940

D. Julian Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER:

Que por el Departamento de Recaudación de este Ayuntamiento se siguen los expedientes administrativos que al final se detallan por el concepto de Multas de Tráfico, habiéndose dictado por esta Alcaldía el siguiente Decreto y no habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados que consta en esta Recaudación por resultar desconocidos en el mismo por el Servicio de Correos, de conformidad con lo establecido en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el art. 103.6 del Reglamento General de Recaudación se les requiere para que se presenten en esta Recaudación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue, apercibiéndoles de que, caso de no concurrir en el plazo citado, se les tendrá por notificados de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

“DECRETO: Vistas las denuncias que al final se detallan formuladas por la Policía Local, notifíquense a los denunciados con la advertencia de que en el término de 15 días hábiles pueden formular alegaciones y presentar y proponer las pruebas que estimen oportunas”.

Los denunciados podrán hacer efectivo el importe de las multas referidas con una reducción del 20 por 100 dentro de los 10 días siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Caso de no ser los que se indican los conductores de los vehículos causantes de las infracciones, deberán comunicar a esta Alcaldía el nombre,

domicilio y D.N.I. de los mismos, con la advertencia de que podrán verse obligados al pago de las sanciones pecuniarias si aquellas no se logran de los conductores.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9 a 2. 2.— Enviando el importe de la deuda por medio de Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, haciendo constar el concepto y número de expediente. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja de Alfaro cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de expediente.

Y para que sirva de notificación a los interesados, expido la presente con las advertencias que el anterior Decreto contiene.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: FERNANDEZ FERNANDEZ, María Sol
DOMICILIO: Calle Larga, 12 / CINTRUENIGO (NAVARRA)
D.N.I.: 16014141
VEHICULO: NA-6621-AB CITROEN C 15
EXPEDIENTE: 1676/92
INFRACCION: No obedecer señal de prohibición
PRECEPTO: 53.1.02 Ley de Seguridad Vial
LUGAR: Calle Tudela
FECHA: 05-08-92
HORA: 17:35
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: LAMATA HERNANDEZ, Fco. Javier
DOMICILIO: Manuel Lasala, 8 / ZARAGOZA
D.N.I.: 25146277
VEHICULO: Z-3370-AM OPEL CORSA
EXPEDIENTE: 1775/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Las Pozas
FECHA: 16-09-92
HORA: 20:51
IMPORTE: 2.000 pts.

Notificación de liquidaciones

III.C.2936

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde Presidente del M.I.

Ayuntamiento de Alfaro, sobre los expedientes que al final se relacionan por denuncias por infracciones de tráfico, ha dictado el siguiente Decreto:

“De conformidad con lo establecido en los art. 7 y 68 del R.D. Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, vengo en imponer la multa que se indica por infracción de norma de tráfico vial, ratificando la cuantía que figura en la notificación de la denuncia”.

No habiendo sido posible su notificación a los contribuyentes que seguidamente se relacionan por resultar desconocidos en los domicilios que constan en la Recaudación Municipal, y de conformidad con lo dispuesto sobre el particular en el art. 103.6 del vigente Reglamento General de Recaudación y el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se les requiere para que se presenten en la Oficina de Recaudación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue, apercibiéndoles de que, en caso de no concurrir en el plazo citado, se les tendrá por notificados de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

PLAZOS DE INGRESO (Art. 20 del Reglamento General de Recaudación), contados a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierto para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2. 2.— Enviando un Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el número de Liquidación y concepto. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de liquidación.

RECURSOS: Contra las liquidaciones practicadas se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. Caso de que utilice este recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución, quedará expedita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: CORSIN GIMENEZ, Luis
DOMICILIO: Reina Fabiola, 37 / ZARAGOZA
VEHICULO: Z-4893-AM Peugeot 405
EXPEDIENTE: 1613/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Plaza de España
FECHA: 01-07-92
HORA: 11:14
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: LIMBEK JORGE, Antonio
DOMICILIO: Plaza del Pilar, 7 / ZARAGOZA
VEHICULO: Z-7204-AN FORD ESCORT
EXPEDIENTE: 1623/92
INFRACCION: Estacionar encima de la acera
PRECEPTO: 11.11 Ordenanza Municipal
LUGAR: C/ San Antón, 19
FECHA: 14-07-92
HORA: 07:32
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: ESCOS QUILEZ, Pilar
DOMICILIO: MORCILLON, 15 / ALDEANUEVA DE EBRO
VEHICULO: LO-5204-J FIAT TIPO
EXPEDIENTE: 1633/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Plaza de España
FECHA: 09-07-92
HORA: 16:49
IMPORTE: 2.000 pts.

Notificación de liquidaciones

III.C.2935

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, sobre los expedientes que al final se relacionan por denuncias por infracciones de tráfico, ha dictado el siguiente Decreto:

“De conformidad con lo establecido en los art. 7 y 68 del R.D.Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, vengo en imponer la multa que se indica por infracción de norma de tráfico vial, ratificando la cuantía que figura en la notificación de la denuncia”.

Habiendo rehusado su notificación los contribuyentes que seguidamente se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto sobre el particular en el art. 103.6 del vigente Reglamento General de Recaudación y el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se les requiere para que se presenten en la Oficina de Recaudación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue, apercibiéndoles de que, en caso de no concurrir en el plazo citado, se les tendrá por notificados de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

PLAZOS DE INGRESO (Art. 20 del Reglamento General de Recaudación), contados a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierto para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2. 2.— Enviando un Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el número de Liquidación y concepto. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de liquidación.

RECURSOS: Contra las liquidaciones practicadas se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. Caso de que utilice este recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución, quedará expedita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: PASTOR PÉREZ, Alberto
DOMICILIO: Calle Nueve de Junio, 2 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16537531
VEHICULO: LO-1918-K RENAULT 19
EXPEDIENTE: 1036/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado

PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Tudela, 38
FECHA: 23-04-92
HORA: 15:50
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: LUCAS RIVAS, José María
DOMICILIO: Navegantes, 24 / IRUN (GUIPUZCOA)
VEHICULO: SS-7136-AG OPEL CORSSA
EXPEDIENTE: 1611/92
INFRACCION: Estacionar dificultando la circulación
PRECEPTO: 11.02 Ordenanza Municipal
LUGAR: Ntra. Sra. del Burgo, 5
FECHA: 07-06-92
HORA: 17:00
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: ASTIZ BORDA, Crescencio
DOMICILIO: La Berrueza, 3 / ESTELLA (NAVARRA)
VEHICULO: M-4467-AB SEAT 127
EXPEDIENTE: 1629/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle San Antón, 17
FECHA: 02-07-92
HORA: 18:33
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: PALACIO CIPRES, Jesús
DOMICILIO: Calle Turmo, 5 / ZARAGOZA
VEHICULO: Z-4027-AP SEAT IBIZA
EXPEDIENTE: 1639/92
INFRACCION: Estacionar encima de la acera
PRECEPTO: 11.11 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle San Antón, 29
FECHA: 14-07-92
HORA: 07:30
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: DIFFOR GRAVALOS, Fco. José
DOMICILIO: Calle Ercilla, 12 7 E / BILBAO (VIZCAYA)
VEHICULO: BI-1484-BH VOLKSWAGUEN GOLF
EXPEDIENTE: 1695/92
INFRACCION: Estacionar en esquina
PRECEPTO: 11.08 Ordenanza Municipal
LUGAR: Puerta de Tudela
FECHA: 13-08-92
HORA: 18:05
IMPORTE: 5.000 pts.

Notificación de liquidaciones

III.C.2934

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, sobre los expedientes que al final se relacionan por denuncias por infracciones de tráfico, ha dictado el siguiente Decreto:

“De conformidad con lo establecido en los art. 7 y 68 del R.D.Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, vengo en imponer la multa que se indica por infracción de norma de tráfico vial, ratificando la cuantía que figura en la notificación de la denuncia”.

No habiendo sido posible su notificación a los contribuyentes que seguidamente se relacionan por no encontrarse presentes en sus domicilios, y de conformidad con lo dispuesto sobre el particular en el art. 103.6 del vigente Reglamento General de Recaudación y el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se les requiere para que se presenten en la Oficina de Recaudación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue, apercibiéndoles de que, en caso de no concurrir en el plazo citado, se les tendrá por notificados de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

PLAZOS DE INGRESO (Art. 20 del Reglamento General de Recaudación), contados a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierto para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta

al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2. 2.— Enviando un Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el número de Liquidación y concepto. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de liquidación.

RECURSOS: Contra las liquidaciones practicadas se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. Caso de que utilice este recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución, quedará expédita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: ROMANO SAINZ, José Manuel
DOMICILIO: Ctra. de Zaragoza, 7 2 I / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16520068
VEHICULO: LO-5893-L FIAT TEMPRA 1.6
EXPEDIENTE: 998/92
INFRACCION: Estacionar ante el vado 354
PRECEPTO: 11.13 Ordenanza Municipal
LUGAR: Ctra. de Zaragoza
FECHA: 11-04-92
HORA: 02:15
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: LUQUE LOPEZ, Luis Manuel
DOMICILIO: Plaza de Tambarría, 4 5 D / ALFARO (LA RIOJA)
VEHICULO: BA-2597-P OPEL
EXPEDIENTE: 1084/92
INFRACCION: Estacionar dificultando la circulación
PRECEPTO: 11.02 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Trasmuro
FECHA: 02-05-92
HORA: 13:19
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: LOZANO DIAZ-ALDAGALAN, Maria Carmen
DOMICILIO: Calle San Roque, 6 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16546364
VEHICULO: LO-1863-K FIAT TIPO 1400
EXPEDIENTE: 1085/92
INFRACCION: Estacionar dificultando la circulación
PRECEPTO: 11.02 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Trasmuro, 31
FECHA: 02-05-92
HORA: 13:20
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: SAENZ PALACIOS, Francisco
DOMICILIO: Calle León, 19 2 B / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16535896
VEHICULO: LO-0389-L CITROEN XM
EXPEDIENTE: 1460/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle San Antón, 15
FECHA: 20-06-92
HORA: 16:00
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: LAPEÑA LADRON-GUEVARA, Luis
DOMICILIO: Avda. de la Salle, 1 1 A / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16398638
VEHICULO: VI-2972-F FORD TAUNUS
EXPEDIENTE: 1574/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Pje. San Francisco
FECHA: 10-07-92
HORA: 12:56
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: SEMINARIO GARCIA, Jesús Ramón
DOMICILIO: Guelbenzu, 7 / PAMPLONA
VEHICULO: NA-8469-J RENAULT 5
EXPEDIENTE: 1637/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Plaza de España
FECHA: 13-07-92
HORA: 12:25
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: ROLDAN LAMBAN, José Antonio
DOMICILIO: Cariñena, 2 / ZARAGOZA
VEHICULO: Z-7739-Z OPEL OMEGA

EXPEDIENTE: 1638/92
INFRACCION: Estacionar encima de la acera
PRECEPTO: 11.11 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Mayor
FECHA: 13-07-92
HORA: 19:30
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: DE APRAIZ BELSUE, Luis Alberto
DOMICILIO: Paletón de La Florida, 4 1 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 15215778
VEHICULO: LO-0387-L
EXPEDIENTE: 1668/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Puerta de Tudela
FECHA: 02-08-92
HORA: 12:57
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: GRACIA BARBERAN, Maria Soledad
DOMICILIO: Avda. Tenor Fleta, 26 / ZARAGOZA
D.N.I.: 17110882
VEHICULO: Z-5724-AM FORD FIESTA
EXPEDIENTE: 1678/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle San Antón, 17
FECHA: 08-08-92
HORA: 02:15
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, Pedro Manuel
DOMICILIO: Calle Mayor, 36 3 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16017085
VEHICULO: LO-6856-I OPEL CORSA
EXPEDIENTE: 1784/92
INFRACCION: Estacionar encima de la acera
PRECEPTO: 11.11 Ordenanza Municipal
LUGAR: Ntra.Sra. del Burgo
FECHA: 18-09-92
HORA: 23:38
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: JIMENEZ BAIGORRI, Angel
DOMICILIO: Calle Trasmuro, 37 1 A / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 15782534
VEHICULO: LO-5450-J OPEL KADETT
EXPEDIENTE: 1801/92
INFRACCION: Estacionar encima de la acera
PRECEPTO: 11.11 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Libertad
FECHA: 25-09-92
HORA: 21:05
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: MARTINEZ SAINZ, Laura
DOMICILIO: Cortes de Alfaro, 6 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 72774564
VEHICULO: LO-0639-J FORD ORION
EXPEDIENTE: 1804/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Cortes de Alfaro, 8
FECHA: 26-09-92
HORA: 12:15
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: PEREZ GARCIA, Juan Francisco
DOMICILIO: Calle Araciel, 11 1 A / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16526973
VEHICULO: LO-6015-H PEUGEOT 205
EXPEDIENTE: 1149/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Puerta de Tudela
FECHA: 11-05-92
HORA: 08:40
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: PEREZ GARCIA, Juan Francisco
DOMICILIO: Calle Araciel, 11 1 A / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16526973
VEHICULO: LO-3525-H CITROEN C 15
EXPEDIENTE: 1443/92
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado

PRECEPTO: 11.01 Ordenanza Municipal**LUGAR:** Cortes de Alfaro**FECHA:** 12-06-92**HORA:** 07:30**IMPORTE:** 2.000 pts.**TITULAR:** HERNANDEZ SOLA, Miguel Angel**DOMICILIO:** Inmaculada Concepción, 16 / ALFARO (LA RIOJA)**VEHICULO:** LO-6392-H RENAULT EXPRESS**EXPEDIENTE:** 1001/92**INFRACCION:** Estacionamiento prohibido señalizado**PRECEPTO:** 11.01 Ordenanza Municipal**LUGAR:** Calle San Antón**FECHA:** 11-04-92**HORA:** 21:05**IMPORTE:** 2.000 pts.**TITULAR:** HERNANDEZ SOLA, Miguel Angel**DOMICILIO:** Inmaculada Concepción, 16 / ALFARO (LA RIOJA)**VEHICULO:** LO-6392-H RENAULT EXPRESS**EXPEDIENTE:** 1017/92**INFRACCION:** Estacionar dificultando la circulación**PRECEPTO:** 11.02 Ordenanza Municipal**LUGAR:** Ctl. del Piteo**FECHA:** 16-04-92**HORA:** 13:10**IMPORTE:** 3.000 pts.**TITULAR:** HERNANDEZ SOLA, Miguel Angel**DOMICILIO:** Inmaculada Concepción, 16 / ALFARO (LA RIOJA)**VEHICULO:** LO-4286-G RENAULT 11**EXPEDIENTE:** 1808/92**INFRACCION:** Estacionamiento prohibido señalizado**PRECEPTO:** 11.01 Ordenanza Municipal**LUGAR:** Calle Cervantes, 2**FECHA:** 27-09-92**HORA:** 12:09**IMPORTE:** 2.000 pts.**TITULAR:** FIGUERAS MAJADAS, Juan Manuel**DOMICILIO:** Pza. Gurriero, 13 1 / ALFARO (LA RIOJA)**VEHICULO:** NA-6003-V RENAULT 5**EXPEDIENTE:** 1051/92**INFRACCION:** Estacionamiento prohibido señalizado**PRECEPTO:** 11.01 Ordenanza Municipal**LUGAR:** Calle Tudela, 36**FECHA:** 28-04-92**HORA:** 20:27**IMPORTE:** 2.000 pts.**TITULAR:** FIGUERAS MAJADAS, Juan Manuel**DOMICILIO:** Pza. Gurriero, 13 1 / ALFARO (LA RIOJA)**VEHICULO:** NA-6003-V RENAULT 5**EXPEDIENTE:** 1120/92**INFRACCION:** Estacionamiento prohibido señalizado**PRECEPTO:** 11.01 Ordenanza Municipal**LUGAR:** Plaza Chica**FECHA:** 08-05-92**HORA:** 23:45**IMPORTE:** 2.000 pts.**TITULAR:** FIGUERAS MAJADAS, Juan Manuel**DOMICILIO:** Pza. Gurriero, 13 1 / ALFARO (LA RIOJA)**VEHICULO:** NA-6003-V RENAULT 5**EXPEDIENTE:** 1148/92**INFRACCION:** Estacionamiento prohibido señalizado**PRECEPTO:** 11.01 Ordenanza Municipal**LUGAR:** Plaza Chica, 2**FECHA:** 11-05-92**HORA:** 04:25**IMPORTE:** 2.000 pts.**TITULAR:** FIGUERAS MAJADAS, Juan Manuel**DOMICILIO:** Pza. Gurriero, 13 1 / ALFARO (LA RIOJA)**VEHICULO:** NA-6003-V RENAULT 5**EXPEDIENTE:** 1163/92**INFRACCION:** Estacionamiento prohibido señalizado**PRECEPTO:** 11.01 Ordenanza Municipal**LUGAR:** Plaza Chica**FECHA:** 11-05-92**HORA:** 05:20**IMPORTE:** 2.000 pts.*Notificación de valores en recibo*

III.C.2944

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER: Que emitidos los Recibos que al final se relacionan y no habiendo sido posible su notificación a los contribuyentes que seguidamente se indican por resultar desconocidos en los domicilios que constan en la Recaudación Municipal, y de conformidad con lo dispuesto sobre el particular en el art. 103.6 del vigente Reglamento General de Recaudación y el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se les requiere para que se presenten en la Oficina de Recaudación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue, apercibiéndoles de que, en caso de no concurrir en el plazo citado, se les tendrá por notificados de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

PLAZOS DE INGRESO (Art. 20 del Reglamento General de Recaudación), contados a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja:

Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierto para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2. 2.— Enviando un Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el número de Recibo y concepto. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de recibo.

RECURSOS: Contra ello se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. Caso de que utilice este recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución, quedará expedita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Alfaro, 22 de octubre de 1992. — El Alcalde.

TITULAR: MORTE FRAILE, Angel Luis**DOMICILIO:** Calle Leon, 20 - 2 C / ALFARO (LA RIOJA)**D.N.I.:** 72776732**CONCEPTO:** Agua Doméstico/1**RECIBO:** ENE-FEB-MAR 1289/92**UBICACION:** Calle Leon, 20 2 C**IMPORTE:** 1.066 pts.*Notificación de valores en recibo*

III.C.2945

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER: Que emitidos los Recibos que al final se relacionan y no habiendo sido posible su notificación a los contribuyentes que seguidamente se indican por no encontrarse presentes en sus domicilios, y de conformidad con lo dispuesto sobre el particular en el art. 103.6 del vigente Reglamento General de Recaudación y el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se les requiere para que se presenten en la Oficina de Recaudación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue, apercibiéndoles de que, en caso de no concurrir en el plazo citado, se les tendrá por notificados de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

PLAZOS DE INGRESO (Art. 20 del Reglamento General de Recaudación), contados a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja:

Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierto para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2. 2.— Enviando un Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el número de Recibo y concepto. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de recibo.

RECURSOS: Contra ello se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. Caso de que utilice este

recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución, quedará expédita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: RIVAS SAENZ, Miguel
DOMICILIO: Calle Mallorca, 2 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16477751
CONCEPTO: Agua Doméstico/1
RECIBO: ENE-FEB-MAR 1585/92
UBICACION: Calle Mallorca, 2
IMPORTE: 1.306 pts.

TITULAR: GURRIA MILAGRO, José Antonio
DOMICILIO: Avda. de Aragón, 7 6 B / ALCAÑIZ (TERUEL)
D.N.I.: 40780847
CONCEPTO: Agua Doméstico/1
RECIBO: ENE-FEB-MAR 2145/92
UBICACION: Calle Castejón, 28
IMPORTE: 1.306 pts.

TITULAR: GURRIA MILAGRO, José Antonio
DOMICILIO: Avda. de Aragón, 7 6 B / ALCAÑIZ (TERUEL)
D.N.I.: 40780847
CONCEPTO: Agua Doméstico/1
RECIBO: ENE-FEB-MAR 2146/92
UBICACION: Avda. del Ebro, 13
IMPORTE: 3.408 pts.

TITULAR: SEGURA RAMOS, Julia
DOMICILIO: Paletón de Santa Lucía, 11 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16541386
CONCEPTO: Agua Doméstico/1
RECIBO: ENE-FEB-MAR 2305/92
UBICACION: Pje. del Horno, 3
IMPORTE: 1.439 pts.

TITULAR: SAENZ CALVO, Miguel
DOMICILIO: Muro Alto, 23 / ALFARO (LA RIOJA)
CONCEPTO: Agua Doméstico/1
RECIBO: ENE-FEB-MAR 2760/92
UBICACION: Muro Alto, 23
IMPORTE: 1.306 pts.

TITULAR: BERNAL LORENTE, María Carmen
DOMICILIO: Avda. de José Antonio, 2 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 72759044
CONCEPTO: Agua Doméstico/1
RECIBO: ENE-FEB-MAR 3000/92
UBICACION: Avda. de José Antonio, 2
IMPORTE: 4.964 pts.

TITULAR: NUÑEZ TERAN, Luis Cayo
DOMICILIO: Calle La Libertad, 1 3 A B / ALFARO (LA RIOJA)
CONCEPTO: Agua Doméstico/1
RECIBO: ENE-FEB-MAR 3374/92
UBICACION: Calle La Libertad, 1 a AT. A
IMPORTE: 1.066 pts.

TITULAR: CHAVARRI LOPEZ, Santiago
DOMICILIO: Plaza Planillo, 10 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16398681
CONCEPTO: Agua Industrial
RECIBO: ENE-FEB-MAR 3693/92
UBICACION: Industriales 680
IMPORTE: 13.523 pts.

Notificación de liquidaciones

III.C.2933

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER:

Que no habiendo sido posible la notificación a los contribuyentes que seguidamente se relacionan por haber rehusado los interesados la recepción de las mismas, y de acuerdo con lo dispuesto sobre el particular en el art. 103 del vigente Reglamento General de Recaudación, se publica el presente Edicto con el fin de notificarles las cantidades que les ha sido liquidadas por los conceptos que así mismo se indican.

PLAZOS DE INGRESO (Art. 20 del Reglamento General de Recaudación), contados a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierto para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2. 2.— Enviando un Giro Postal a nombre del M.I.

Ayuntamiento de Alfaro, indicando el número de Liquidación y concepto. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de liquidación.

RECURSOS: Contra las liquidaciones practicadas se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. Caso de que utilice este recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución, quedará expédita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: MARTINEZ SOBEJANO, Isabel
DOMICILIO: Calle Zanfarrache, 9 2 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16000086
LIQUIDACION: 117832/90
CONCEPTO: Instalaciones y Reparaciones de Agua
OBJETO TRIBUTARIO: C/ Zanfarrache, 9 2 D
IMPORTE: 1.120 pts.

Notificación de liquidaciones

III.C.2937

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER: Que no habiendo sido posible la notificación a los contribuyentes que seguidamente se relacionan por no encontrarse presentes en sus domicilios, y de acuerdo con lo dispuesto sobre el particular en el art. 103 del vigente Reglamento General de Recaudación, se publica el presente Edicto con el fin de notificarles las cantidades que les ha sido liquidadas por los conceptos que así mismo se indican.

PLAZOS DE INGRESO (Art. 20 del Reglamento General de Recaudación), contados a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierto para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2. 2.— Enviando un Giro Postal a nombre del M.I.

Ayuntamiento de Alfaro, indicando el número de Liquidación y concepto. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de liquidación.

RECURSOS: Contra las liquidaciones practicadas se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. Caso de que utilice este recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución, quedará expédita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: HERNANDEZ FIGUERAS, Jesús Manuel
DOMICILIO: Pza. de la Concepción, 1 1 C / ALFARO (LA RIOJA)
LIQUIDACION: 96/92
CONCEPTO: R. Basuras - Viviendas
OBJETO TRIBUTARIO: Pza. Concepción, 1 1 C
IMPORTE: 2.450 pts.

TITULAR: CAMPOS CACHO, Santos
DOMICILIO: Calle San Francisco, 3 1 D / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16796187
LIQUIDACION: 4/92
CONCEPTO: Contadores de Agua
OBJETO TRIBUTARIO: Calle San Francisco, 3 1 D
IMPORTE: 6.181 pts.

TITULAR: CORDON JIMENEZ, Pedro
DOMICILIO: San Cayetano, 6 / ALFARO (LA RIOJA)
LIQUIDACION: 8/92
CONCEPTO: Contadores de Agua
OBJETO TRIBUTARIO: San Cayetano, 6
IMPORTE: 6.181 pts.

TITULAR: LOGROÑO GONZALEZ DEL CASTILLO, María Luisa
DOMICILIO: Pza. de las Cigüeñas, 2 3 C / ALFARO (LA RIOJA)
LIQUIDACION: 38/92
CONCEPTO: Contadores de Agua
OBJETO TRIBUTARIO: Pza de las Cigüeñas, 2 3 C
IMPORTE: 7.232 pts.

TITULAR: CAMPOS CACHO, Santos
DOMICILIO: Calle San Francisco, 3 1 D / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16796187
LIQUIDACION: 24/92
CONCEPTO: Instalaciones y Reparaciones de Agua
OBJETO TRIBUTARIO: Calle San Francisco, 3 1 D
IMPORTE: 1.130 pts.

TITULAR: LOGROÑO GONZALEZ DEL CASTILLO, María Luisa
DOMICILIO: Pza. de las Cigüeñas, 2 3 C / ALFARO (LA RIOJA)
LIQUIDACION: 87/92
CONCEPTO: Instalaciones y Reparaciones de Agua
OBJETO TRIBUTARIO: Pza de las Cigüeñas, 2 3 C
IMPORTE: 1.130 pts.

TITULAR: PEREZ TALLÉS, Jesús
DOMICILIO: Calle Tudela, 21 At. D / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16541567
LIQUIDACION: 59/92
CONCEPTO: Instalaciones y Reparaciones de agua
OBJETO TRIBUTARIO: Calle Tudela, 21 AT. D
IMPORTE: 1.130 pts.

TITULAR: SOLANA SANZ, María Elva
DOMICILIO: Avda. de Logroño, 11 1 1 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16008413
LIQUIDACION: 60/92
CONCEPTO: Instalaciones y Reparaciones de Agua
OBJETO TRIBUTARIO: Avda. de Logroño, 11 1 1
IMPORTE: 1.130 pts.

TITULAR: RIVAS SAENZ, Daniel
DOMICILIO: Ramón Almazán, 6 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16431783
LIQUIDACION: 8/92
CONCEPTO: Sanción Guarderío Rural
IMPORTE: 5.000 pts.

TITULAR: RIVAS SAENZ, Miguel
DOMICILIO: Mallorca, 2 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16477751
LIQUIDACION: 9/92
CONCEPTO: Sanción Guarderío Rural
IMPORTE: 5.000 pts.

TITULAR: FUERZAS ELECTRICAS DE NAVARRA S.A.
DOMICILIO: Calle Gaztambide S/N / TUDELA (NAVARRA)
LIQUIDACION: 116/92
CONCEPTO: Impto. s/ Cnes. Instalaciones y Obras
OBJETO TRIBUTARIO: Fenojal-Ctra.Corella / Ampliación
IMPORTE: 152.948 pts.

TITULAR: FUERZAS ELECTRICAS DE NAVARRA S.A.
DOMICILIO: Calle Gaztambide S/N / TUDELA (NAVARRA)
LIQUIDACION: 113/92
CONCEPTO: Licencia Urbanística
OBJETO TRIBUTARIO: Fenojal-Ctra.Corella / Ampliación
IMPORTE: 18.883 pts.

TITULAR: NAVAJAS LESTAU, Emiliano
DOMICILIO: Ctra. Zaragoza, 4 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16344306
LIQUIDACION: 107/92
CONCEPTO: Licencia Urbanística
OBJETO TRIBUTARIO: Segregación de Parcela
IMPORTE: 30.000 pts.

TITULAR: VEGA ROMAN, Ramón
DOMICILIO: Calle Tudela, 21 2 D / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 52322154
LIQUIDACION: 292/92
CONCEPTO: Impto. s/ vehículos de Tracción Mecánica
OBJETO TRIBUTARIO: VOLKS.VENTO/12 HP/WWV2221H2NW24
IMPORTE: 3.120 pts.

TITULAR: BARRANCO ESCOBAR, Antonio
DOMICILIO: Portillo Cernedora, 13 / ALFARO (LA RIOJA)
LIQUIDACION: 37/91
CONCEPTO: Pavimentación Calle Romeral y otras

OBJETO TRIBUTARIO: P.Cernedora, 13
IMPORTE: 49.439 pts.

TITULAR: CASAS AZNAR, Florentino
DOMICILIO: Ctra. Zaragoza, 51 3 B / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 72759086
LIQUIDACION: 193/91
CONCEPTO: Plus Valías
OBJETO TRIBUTARIO: Calle Tejerías, 4
IMPORTE: 4.042 pts.

TITULAR: GARCIA GARCIA-GORDO, Manuel Miguel
DOMICILIO: Avda. de Lobete, 29 7 A / LOGROÑO
LIQUIDACION: 110252/89
CONCEPTO: Instalaciones y Reparaciones de Agua
OBJETO TRIBUTARIO: Avda. de la Vía, 23 pab. 1 1 D
IMPORTE: 1.120 pts.

TITULAR: DIAZ HUDER, Javier y Hno.
DOMICILIO: Calle Tafalla, 26 / PAMPLONA
LIQUIDACION: 8/85
CONCEPTO: Comunales-Forasteros
OBJETO TRIBUTARIO: Forasteros
IMPORTE: 19.032 pts.

TITULAR: VILLACIERVOS GIL, Luis
DOMICILIO: Pje. del Horno, 4 3 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16400523
LIQUIDACION: 238/85
CONCEPTO: Comunales-Vecinos
OBJETO TRIBUTARIO: Vecinos
IMPORTE: 1.072 pts.

Notificación de providencia de embargo

III.C.2941

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja), HACE SABER: Que por el departamento de Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento se sigue procedimiento administrativo de apremio por los conceptos y contribuyentes que más adelante se relacionan, habiendo dictado en cada uno de los descubiertos el Sr. Tesorero la siguiente:

“PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confiere el art. 106 del vigente Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/1990 de 20 de diciembre) declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.”

No habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados que consta en la Recaudación Municipal por resultar desconocidos en el mismo por el Servicio de Correos, de conformidad con lo establecido en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el art. 103.6 del Reglamento General de Recaudación, se les requiere para que se presenten en la Oficina de Recaudación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue, apercibiéndoles de que, caso de no concurrir en el citado plazo, se les tendrá por notificadas de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

PLAZOS DE PAGO (a contar desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja): Las deudas notificadas entre el día 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mismo mes o inmediato hábil posterior. Las notificadas entre el día 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: En la Oficina Recaudatoria, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, y que permanece abierta al público en horario de lunes a viernes de 9 a 2.

Ingresando el importe Total de la deuda en alguna de las siguientes cuentas bancarias, cuyo titular es el Ayuntamiento de Alfaro: Ibercaja/Alfaro: 03/1201-34. Caja Rioja/Alfaro: 107037022-4.

Cuando el contribuyente decida en cualquier momento del procedimiento solventar la deuda, le será admitido el pago. Cuando el mismo cubra la totalidad de la deuda tributaria incluido el recargo de apremio y las costas del procedimiento, el pago tendrá carácter liberatorio, sin perjuicio de la liquidación de intereses de demora devengados hasta ese momento. Cuando el pago no cubra la totalidad de la deuda, tendrá la consideración de ingreso a cuenta (art. 107.2 del citado R.G.R.).

Podrá solicitarse aplazamiento de pago de la deuda (arr. 48 del R.G.R.) en la forma y con las garantías requeridas en los art. 51 y 52 del mismo R.G.R. respectivamente.

Transcurrido el plazo indicado sin haber hecho efectivo el pago requerido, se dictará Providencia ordenando el embargo de bienes propiedad del deudor en cantidad suficiente para cubrir el débito perseguido y los recargos, costas del procedimiento e intereses de demora.

RECURSOS: Contra la procedencia de la Vía de Apremio solamente serán admisibles los motivos de oposición descritos en el art. 137 de la Ley

General Tributaria.

Cuando concurre alguno de esos casos, cabe el Recurso de Reposición en el término de un mes a contar desde la fecha de la notificación, conforme previene el art. 192 del R.D.I. 781/1986 de 18 de abril, ante el Órgano que dictó el acto.

Caso de que utilice usted este recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución queda expedita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Puede usted utilizar cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio solamente podrá suspenderse en los casos contemplados en el art. 101 del R.G.R.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: COOPERATIVA DE AUTOESCUELAS LA RIBERA
DOMICILIO: Avda. del Burgo Viejo, 3 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 150958/91
CONCEPTO: Impto. s/ vehículos tracción mecánica
VEHICULO: LO-5883-F TALBOT
IMPORTE: 9.134 pts.

TITULAR: FERNANDEZ GUTIERREZ, Luisa
DOMICILIO: Pje. de la Nevera, 11 4 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 130925/90
CONCEPTO: Recogida de Basuras
OBJETO TRIBUTARIO: Pje. de la Nevera, 11 4
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: FERNANDEZ MORENO, Lucio
DOMICILIO: Pza. de la Constitución, 9 2 / CASTEJON (NAVARRA)
RECIBO: 130961/90
CONCEPTO: Recogida de Basuras
OBJETO TRIBUTARIO: Calle La Sal, 6
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: MARTINEZ JIMENEZ, Dionisia
DOMICILIO: Calle Muro Alto, 2 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 132065/90
CONCEPTO: Recogida de Basuras
OBJETO TRIBUTARIO: Muro Alto, 2
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: MUÑOZ PEREZ, Manuela
DOMICILIO: Calle Araciel, 5 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 2606/92
CONCEPTO: Impto. s/ vehículos de tracción mecánica
VEHICULO: LO-4894-D LAND ROVER
IMPORTE: 11.224 PTS.

TITULAR: PEREZ FRAILE, José
DOMICILIO: Concejo de la Mesta, 2 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 132760/90
CONCEPTO: Recogida de Basuras
OBJETO TRIBUTARIO: Concejo de la Mesta, 2
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: CATALAN MELERO, Martina
DOMICILIO: Araciel, 15 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 130617/90
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: Araciel, 15
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: ESTEBAN IBAÑEZ, Manuela
DOMICILIO: San Antón, 8 1 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 130847/90
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: San Antón, 8 1
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: FERNANDEZ MARIN, José
DOMICILIO: Lope de Haro, 38 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 130950/90
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: Lope de Haro, 36
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: GARCIA MARTINEZ, Angel
DOMICILIO: Calle Las Pozas, 23 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 131142/90
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: Las Pozas, 23
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: LADRON-ROMEO, Domingo
DOMICILIO: Calle Jardín, 4 / ALFARO (LA RIOJA)

RECIBO: 131578/90
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: Jardín, 4
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: OVEJANO RODRIGO, Cruz
DOMICILIO: N.Sra. de La Esperanza, 2 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 7635/91
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: N.Sra. de La Esperanza, 2
IMPORTE: 7.648 pts.

TITULAR: OVEJANO RODRIGO, Cruz
DOMICILIO: N.Sra. de La Esperanza, 2 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 132550/90
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: N.Sra. de La Esperanza, 2
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: PARRA LLORENTE, Eugenio
DOMICILIO: Cervantes, 1 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 132615/90
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: Cervantes, 1
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: PEREZ GONZALEZ, Cándido
DOMICILIO: Calle Magdalena, 18 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 132779/90
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: Magdalena, 18 1
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: VAREA DIAZ, Ascensión
DOMICILIO: Inmaculada Concepción, 6 1 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 8579/91
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: Inmaculada Concepción, 6 1
IMPORTE: 7.648 pts.

Notificación de providencia de embargo

III.C.2942

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja), HACE SABER: Que por el departamento de Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento se sigue procedimiento administrativo de apremio por los conceptos y contribuyentes que más adelante se relacionan, habiendo dictado en cada uno de los descubiertos el Sr. Tesorero la siguiente:

“PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confiere el art. 106 del vigente Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/1990 de 20 de diciembre) declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.”

No habiendo sido posible su notificación a los interesados por haber rehusado los mismos su recepción, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 103.5 se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja a fin de dar por notificados los débitos que se relacionan a los contribuyentes a los que corresponden.

PLAZOS DE PAGO (a contar desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja): Las deudas notificadas entre el día 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mismo mes o inmediato hábil posterior. Las notificadas entre el día 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: En la Oficina Recaudatoria, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, y que permanece abierta al público en horario de lunes a viernes de 9 a 2.

Ingresando el importe Total de la deuda en alguna de las siguientes cuentas bancarias, cuyo titular es el Ayuntamiento de Alfaro: Ibercaja/Alfaro: 03/1201-34. Caja Rioja/Alfaro: 107037022-4.

Cuando el contribuyente decida en cualquier momento del procedimiento solventar la deuda, le será admitido el pago. Cuando el mismo cubra la totalidad de la deuda tributaria incluido el recargo de apremio y las costas del procedimiento, el pago tendrá carácter liberatorio, sin perjuicio de la liquidación de intereses de demora devengados hasta ese momento. Cuando el pago no cubra la totalidad de la deuda, tendrá la consideración de ingreso a cuenta (art. 107.2 del citado R.G.R.).

Podrá solicitarse aplazamiento de pago de la deuda (arrt. 48 del R.G.R.) en la forma y con las garantías requeridas en los art. 51 y 52 del mismo R.G.R. respectivamente.

Transcurrido el plazo indicado sin haber hecho efectivo el pago requerido, se dictará Providencia ordenando el embargo de bienes propiedad del deudor en cantidad suficiente para cubrir el débito perseguido y los recargos, costas del procedimiento e intereses de demora.

RECURSOS: Contra la procedencia de la Vía de Apremio solamente

serán admisibles los motivos de oposición descritos en el art. 137 de la Ley General Tributaria.

Cuando concorra alguno de esos casos, cabe el Recurso de Reposición en el término de un mes a contar desde la fecha de la notificación, conforme previene el art. 192 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, ante el Órgano que dictó el acto.

Caso de que utilice usted este recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución queda expedita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Puede usted utilizar cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio solamente podrá suspenderse en los casos contemplados en el art. 101 del R.G.R.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: DIEZ BERNE, María Teresa
DOMICILIO: Calle Cuartel Viejo, 7 1 1 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 72781910
RECIBO: 130788/90
CONCEPTO: Recogida de Basuras
OBJETO TRIBUTARIO: Cuartel Viejo, 7 1 1
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: DIEZ MARQUES, Manuel
DOMICILIO: Cmno. Viejo del Pilar, 4 2 1 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 129685/90
CONCEPTO: Vados Permanentes
OBJETO TRIBUTARIO: Calle Catalanes, 3
IMPORTE: 4.270 pts.

TITULAR: DOMINGUEZ GUERRERO, Pedro
DOMICILIO: Calle Alfólies, 3 4 D / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 130796/90
CONCEPTO: Recogida de Basuras
OBJETO TRIBUTARIO: Alfólies, 3 4 D
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: HERNANDEZ JIMENEZ, Victor
DOMICILIO: Cuevas del Castillo, 8 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 131398/90
CONCEPTO: Recogida de Basuras
OBJETO TRIBUTARIO: Cuevas del Castillo, 8
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: MARQUES MALUMBRES, Cándido
DOMICILIO: Hermano Miguel, 6 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 2118/92
CONCEPTO: Impt. s/ vehículos de Tracción Mecánica
VEHICULO: LO-0460-ZZ MOBYLETTE
IMPORTE: 3.190 pts.

TITULAR: PASTOR OYARZABAL, Pedro
DOMICILIO: Nueve de Junio, 9 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 2879/92
CONCEPTO: Impt. s/ vehículos de Tracción Mecánica
VEHICULO: LO-10416 VESPA
IMPORTE: 3.190 pts.

TITULAR: ROMANOS LOPEZ, Petra
DOMICILIO: Calle Tudela, 9 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 133010/90
CONCEPTO: Recogida de Basuras
OBJETO TRIBUTARIO: Calle Tudela, 9
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: RUIZ ALVAREZ, Angel
DOMICILIO: Calle Mayor, 16 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 44/91
CONCEPTO: Multas de Tráfico
OBJETO TRIBUTARIO: LO-7839-F
IMPORTE: 5.800 pts.

Notificación de providencia de embargo III.C.2943

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja), HACE SABER: Que por el departamento de Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento se sigue procedimiento administrativo de apremio por los conceptos y contribuyentes que más adelante se relacionan, habiendo dictado en cada uno de los descubiertos el Sr. Tesorero la siguiente:

“PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confiere el art. 106 del vigente Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/1990 de 20 de diciembre) declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por

100 y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.”

No habiendo sido posible su notificación a los interesados por no encontrarse presentes en su domicilio en el momento en que se ha intentado realizarla, se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja a fin de dar por notificados los débitos que se relacionan a los contribuyentes a los que corresponden.

PLAZOS DE PAGO (a contar desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja): Las deudas notificadas entre el día 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mismo mes o inmediato hábil posterior. Las notificadas entre el día 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: En la Oficina Recaudatoria, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, y que permanece abierta al público en horario de lunes a viernes de 9 a 2.

Ingresando el importe Total de la deuda en alguna de las siguientes cuentas bancarias, cuyo titular es el Ayuntamiento de Alfaro: Ibercaja/Alfaro: 03/1201-34. Caja Rioja/Alfaro: 107037022-4.

Cuando el contribuyente decida en cualquier momento del procedimiento solventar la deuda, le será admitido el pago. Cuando el mismo cubra la totalidad de la deuda tributaria incluido el recargo de apremio y las costas del procedimiento, el pago tendrá carácter liberatorio, sin perjuicio de la liquidación de intereses de demora devengados hasta ese momento. Cuando el pago no cubra la totalidad de la deuda, tendrá la consideración de ingreso a cuenta (art. 107.2 del citado R.G.R.).

Podrá solicitarse aplazamiento de pago de la deuda (art. 48 del R.G.R.) en la forma y con las garantías requeridas en los art. 51 y 52 del mismo R.G.R. respectivamente.

Transcurrido el plazo indicado sin haber hecho efectivo el pago requerido, se dictará Providencia ordenando el embargo de bienes propiedad del deudor en cantidad suficiente para cubrir el débito perseguido y los recargos, costas del procedimiento e intereses de demora.

RECURSOS: Contra la procedencia de la Vía de Apremio solamente serán admisibles los motivos de oposición descritos en el art. 137 de la Ley General Tributaria.

Cuando concorra alguno de esos casos, cabe el Recurso de Reposición en el término de un mes a contar desde la fecha de la notificación, conforme previene el art. 192 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, ante el Órgano que dictó el acto.

Caso de que utilice usted este recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución queda expedita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Puede usted utilizar cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio solamente podrá suspenderse en los casos contemplados en el art. 101 del R.G.R.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: RIVAS SAENZ, Miguel
DOMICILIO: Calle Mallorca, 2 / ALFARO (LA RIOJA)
D.N.I.: 16477751
RECIBO: 2065/91
CONCEPTO: Impto. s/ vehículos de Tracción Mecánica
VEHICULO: LO-4112-I PEUGEOT 309 SRD
IMPORTE: 9.134 pts.

TITULAR: GABARRI HERNANDEZ, Juan
DOMICILIO: Costera los Almendros, 43 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 131066/90
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: Costera Los Almendros, 43
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: GONZALEZ PASCUAL, José Ignacio
DOMICILIO: Avda. de Arnedo, 18 / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 131274/90
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: Clj. La Molineta, 1.
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: HERNANDEZ SOLA, Jesús Manuel
DOMICILIO: Calle Castejón, 26
RECIBO: 131407/90
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: Castejón, 26
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: ITURRALDE MOGRO, Begoña
DOMICILIO: Pje. San Francisco, 1 3 G / ALFARO (LA RIOJA)
RECIBO: 131438/90
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS
OBJETO TRIBUTARIO: Pje. San Francisco, 1 3 G
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, Maria Rosario
DOMICILIO: Calle del Tamarindo, 1 / ALFARO (LA RIOJA)

RECIBO: 131503/90

CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS

OBJETO TRIBUTARIO: Tamarindo, 1

IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: LOPEZ RUIZ, Laureano

DOMICILIO: Calle San Juan, 23 / ALFARO (LA RIOJA)

RECIBO: 131787/90

CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS

OBJETO TRIBUTARIO: Zamarramala J

IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: LUCERO FRAILE, José

DOMICILIO: Ctl. del Piteo, 33 / ALFARO (LA RIOJA)

RECIBO: 131845/90

CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS

OBJETO TRIBUTARIO: Ctl. del Piteo, 23

IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: MONEO OCHOA, Carmelo

DOMICILIO: Costera Los Almendros, 23 / ALFARO (LA RIOJA)

RECIBO: 132335/90

CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS

OBJETO TRIBUTARIO: Tiendas, 23 b

IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: PEJENAUTE ZAPATA, Julio

DOMICILIO: Avd. del Burgo Viejo, 4 / ALFARO (LA RIOJA)

RECIBO: 132684/90

CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS

OBJETO TRIBUTARIO: Avd. del Burgo Viejo, 4

IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: PEREZ GONZALEZ, Pedro

DOMICILIO: Calle Huertas, 2 El 31 / ALFARO (LA RIOJA)

RECIBO: 132786/90

CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS

OBJETO TRIBUTARIO: Calle Huertas, 2 El 31

IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: RUBI BENITO, Francisca

DOMICILIO: Avda. de Logroño, 3 0 B / ALFARO (LA RIOJA)

RECIBO: 133051/90

CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS

OBJETO TRIBUTARIO: Avda. de Logroño, 3 0 b

IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: SERRANO ADAN, Manuel

DOMICILIO: N.Sra. de la Esperanza, 8 1 D / ALFARO (LA RIOJA)

RECIBO: 133294/90

CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS

OBJETO TRIBUTARIO: N.Sra. de la Esperanza, 8 1 d

IMPORTE: 7.288 pts.

AYUNTAMIENTO DE BRIONES*Revisión o actualización de Ordenanzas Fiscales*

III.C.3006

El Pleno del Ayuntamiento de Briones en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1992, aprobó inicialmente la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

1. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de los servicios de Alcantarillado.
2. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de recogida de Basuras domiciliaria, residuos sólidos urbanos.
3. Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por el servicio de agua potable domiciliaria.
4. Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por desagüe de canalones y otras instalaciones análogas en terrenos de uso público.
5. Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por rieles, postes, cables, palomillas, cajas de amarre, distribución o de registro, básculas, aparatos de venta automática y otros análogos que se establezcan sobre la vía pública y ocupen el subsuelo o suelo.
6. Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por ocupación de terreno de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, andamios, aspillas y otras instalaciones análogas.
7. Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por Industrias Callejeras y ambulantes, de la venta de mercadillos y rodaje cinematográfico.
8. Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por el servicio de las Piscinas Municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar reclamaciones y

sugerencias que estimen pertinentes.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados dichos acuerdos hasta entonces provisionales. Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa de Briones a 10 de noviembre de 1992.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA*Exposición pública del expediente nº 1/92 de Modificación de Créditos*

III.C.2994

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de Octubre de 1992, aprobó inicialmente el Expediente de Suplementos de Créditos nº 1 en el Presupuesto de 1992, financiado con el remanente líquido de Tesorería disponible, procedente de la liquidación del Presupuesto de 1991.

Se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días contados a partir del siguiente hábil al de su inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias.

La Modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se formularan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Entrena, a 5 de Noviembre de 1992. — El Alcalde, Miguel Angel Corral Navarro.

AYUNTAMIENTO DE HARO*Periodo cobratorio del Padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, ejercicio 1992*

III.C.2996

Don Patricio Capellán Hervias, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que durante los días hábiles comprendidos entre el 1 de Noviembre y el 30 de Diciembre inclusive, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos de:

Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 1992. Los contribuyentes afectados por el mismo, podrán realizar el pago en la Recaudación Municipal, sita en la Casa Consistorial, planta baja, desde las 10 a las 14 durante dicho plazo.

Advertencia: Transcurrido el indicado plazo, se iniciará el procedimiento ejecutivo con el recargo del 20% de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación.

Se recuerda que los contribuyentes pueden hacer uso de la domiciliación de pago a través de Entidades Bancarias o Cajas de Ahorro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Haro, 4 de Noviembre de 1992.— El Alcalde.

Exposición pública del Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 1992

III.C.2997

Con fecha 3 de Noviembre de 1992, este Ayuntamiento en sesión celebrada por la Comisión Municipal de Gobierno, acordó:

1º.— Aprobar el Padrón correspondiente a las altas del primer trimestre del año 1992 del impuesto de Actividades Económicas, comprensivo de datos censales y liquidatorios.

2º.— Su exposición al público mediante edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, por espacio de 15 días a efectos de reclamación.

3º.— Contra la inclusión de los datos censales en el censo podrán interponer Recurso de Reposición ante el Jefe de la Dependencia de la Administración Tributaria del Estado que lo dicte o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Asimismo contra la liquidación podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, previa la interposición ante este Ayuntamiento de Recurso de Reposición.

Haro, 7 de Noviembre de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Notificación de denuncia

III.C.2953

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las denuncias, por Infracciones de Tráfico cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dicha notificación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de 17 de julio de 1958, de Procedimiento Administrativo, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan dichas notificaciones por este medio; significándole a los denunciados el derecho que les asiste para que aleguen cuanto consideren conveniente en su defensa, y propongan las pruebas, que estimen oportunas, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a esta publicación, ante el Ayuntamiento de Logroño (Unidad Administrativa de Protección Ciudadana), Avda. de la Paz nº 11.

De admitir o allanarse a la denuncia puede antes de los 10 días contados a partir del siguiente de esta publicación, efectuar el pago de la multa por giro postal, debiendo citar el número de expediente, matrícula y nombre, así como el domicilio donde desca se le remita el justificante de pago.

En caso de no ser el conductor del vehículo, en el momento de los hechos denunciados, y de conformidad con el artículo 72.3 de la Ley de Seguridad Vial, tiene el deber de identificar al conductor responsable de la infracción, y si incumpliese esta obligación en el oportuno trámite procedimental, sin causa justificada, podrá ser sancionado pecuniariamente como autor de una falta grave.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67, de la referida Ley de Seguridad Vial, en las infracciones graves y muy graves, podrá imponerse además las sanciones de suspensión del permiso de conducir hasta tres meses.

Logroño, 4 de Noviembre de 1992.— El Alcalde.

EXPDTE: 15212 TITULAR: ABAD ARPON, MARIA JULIA
DOMICILIO: PZ. PRIMERO DE MAYO 13,19-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14896 TITULAR: AGUDO DE LA CRUZ, JESUS ANGEL
DOMICILIO: SOMOSIERRA 5,59-3 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 02-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14832 TITULAR: AGUIRRE GARCIA, MARTA
DOMICILIO: GRAN VIA 50, ESC.D.99-2 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 15162 TITULAR: AHANNACH, MUSTAPHA
DOMICILIO: SAN MATIAS 5,ESC.2,19-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15297 TITULAR: ALCALDE GONZALEZ, ESTOECOME
DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 64,19-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15024 TITULAR: ALCOCEBA MORENO, ENRIQUE
DOMICILIO: GRAN VIA 61,19-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14004 TITULAR: ALEGRIA SAINZ, ANA JOSEFA
DOMICILIO: AV. JUAN XXIII 3,79-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14966 TITULAR: ALONSO AGUIRRE, FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: VILLAMEDIANA 11, 69-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15156 TITULAR: ALONSO VAREA, GREGORIO Y OTRA
DOMICILIO: REY PASTOR 12,8J-2 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14880 TITULAR: ALVAREZ FLAÑO, MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 44,29-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15223 TITULAR: ALVAREZ FLAÑO, MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 44,29-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15233 TITULAR: ANTON GARCIA, BEGONA
DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16,19-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15147 TITULAR: ARAGON LAGO, ALVARO RODRIGO
DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 44,69-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15211 TITULAR: ARAGON LATORRE, RICARDO
DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 56,39-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15028 TITULAR: ARIZCUREN MURILLO, ALFREDO
DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 9,69-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15269 TITULAR: ARMENGOL PASCUAL, EDUARDO
DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 64,58-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14993 TITULAR: AYALA ESQUIDE, GLORIA
DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 23, 49-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15071 TITULAR: BALDA GARRIDO, VICTOR
DOMICILIO: AV. PIO XII 3,59-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15159 TITULAR: BADERO, FELISA
DOMICILIO: LABRADORES 25,79-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15180 TITULAR: BARQUIN ESTEBAS, FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: GENERAL URRUTIA 23, 19-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14940 TITULAR: BELIKO MASAMUNA, KIMSALA
DOMICILIO: SAN MILLAN 10,79-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15104 TITULAR: BELVIS ANDRES, LUIS MIGUEL
DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO 39,29-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15023 TITULAR: BERMEJO ASCORBE, JUAN CARLOS
DOMICILIO: CALVO SOTELO 52,19-E LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15293 TITULAR: BERROZPE ASIAIN, SAGRARIO
DOMICILIO: LA CAMPA 15,49 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14965 TITULAR: BEZARES SEYER, FEDERICO MANUEL
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 22, 89-E LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15133 TITULAR: BRIAS IBAREZ, ANGELES
DOMICILIO: B.C.GUARDIA CIVIL 1,49-L LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14856 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ELENA
DOMICILIO: MURO FRANCISCO DE LA MATA 8,29-I LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14866 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ELENA
DOMICILIO: MURO FRANCISCO DE LA MATA 8,29-I LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15121 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ELENA
DOMICILIO: MURO FRANCISCO DE LA MATA 8,29-I LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15126 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ELENA
DOMICILIO: MURO FRANCISCO DE LA MATA 8,29-I LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15281 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ELENA
DOMICILIO: MURO FRANCISCO DE LA MATA 8,29-I LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15221 TITULAR: BULLIDO GARCIA, ANTONIO
DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 80,39-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14846 TITULAR: BURGOS PASCUAL, JAVIER
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 19, 39-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14891 TITULAR: CABREDO ANTA, MANUEL
DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 19-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 02-09-92 ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14835 TITULAR: CALVO GARCES, JOSE
DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 147,99-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15022 TITULAR: CALVO GARCES, JOSE
DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 147,99-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15164 TITULAR: CAPILLA SERRANO, JESUS
DOMICILIO: LA CIGÜERA 14,19-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14906 TITULAR: CLAVIJO GARCIA, FRANCISCO JOSE
DOMICILIO: GRAN VIA 56,119-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 02-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15153 TITULAR: CONSTRUCCIONES RIOJA CENTRO S.A.
DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 2, EP-2 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15058 DOMICILIO: AV. ESPAÑA 10, 62-B FECHA: 05-09-92	TITULAR: CRIADO MARTIN, MARIA ASCENSION LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 15248 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 83,22-B FECHA: 09-09-92	TITULAR: GARCIA PEREZ, TRINIDAD LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 15061 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 70,52-B FECHA: 05-09-92	TITULAR: CUESTA GIL, JESUS MARIA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 15057 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 77,42-12 FECHA: 05-09-92	TITULAR: GARCIA SAIZ, MARIA PILAR LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14901 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 45,12-B FECHA: 02-09-92	TITULAR: DAVALILLO SAGASTUY, JOSE RAMON LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500	EXPDTE: 15069 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 77,42-12 FECHA: 05-09-92	TITULAR: GARCIA SAIZ, MARIA PILAR LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 15304 DOMICILIO: AV. PID XII 27,22-B FECHA: 10-09-92	TITULAR: DE PABLO CATALINA, MARTIN LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 15070 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 77,42-12 FECHA: 05-09-92	TITULAR: GARCIA SAIZ, MARIA PILAR LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 15025 DOMICILIO: AV. DE MADRID 15,23-J FECHA: 04-09-92	TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARLOS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 15120 DOMICILIO: AV. COLON 3,72-DR FECHA: 07-09-92	TITULAR: GARCIA SANTA MARIA, FERNANDO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 15107 DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 34,22-B FECHA: 07-09-92	TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARMEN LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 15237 DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 3,32-12 FECHA: 09-09-92	TITULAR: GARCIA SANTIAGO, ANTONIO RAMON LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 15177 DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 34,22-B FECHA: 08-09-92	TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARMEN LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 15069 DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 15,112-B FECHA: 06-09-92	TITULAR: GOMEZ CONDON, FERNANDO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 15183 DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 34,22-B FECHA: 08-09-92	TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARMEN LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 15144 DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 16,52-DR FECHA: 07-09-92	TITULAR: GOMEZ SAENZ, JOSE TOMAS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14975 DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO 24, 32 FECHA: 03-09-92	TITULAR: DURAN ALIENDO, ROBERTO DANIEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14953 DOMICILIO: BELCHITE 1, ESC.1,12-12 FECHA: 03-09-92	TITULAR: GONZALEZ ARMAS, JUAN ANTONIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14924 DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 76,72-B FECHA: 02-09-92	TITULAR: EGUIZABAL BRETON, JUAN JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 15270 DOMICILIO: BELCHITE 1, ESC.1,12-12 FECHA: 10-09-92	TITULAR: GONZALEZ ARMAS, JUAN ANTONIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14986 DOMICILIO: CALVO SOTELO 13,22-DR FECHA: 03-09-92	TITULAR: EGUIZABAL GARCIA, JUAN JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14873 DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 17,62-DR FECHA: 01-09-92	TITULAR: GONZALEZ UBIAGA, EDUARDO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14985 DOMICILIO: GRAN VIA 40, CS FECHA: 03-09-92	TITULAR: EUROENVASES S.A. LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14914 DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 17,62-DR FECHA: 02-09-92	TITULAR: GONZALEZ UBIAGA, EDUARDO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 15148 DOMICILIO: POLIG. CANTABRIA PARCELA 36 F 2 FECHA: 08-09-92	TITULAR: FERBAI S.L. LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 15118 DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 56,42-4 FECHA: 07-09-92	TITULAR: GORRACHATEGUI GOMEZ, MIGUEL ANGEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14921 DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 1 B, 82-M FECHA: 02-09-92	TITULAR: FERNANDEZ BARCENAS, MARIA EVA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 15182 DOMICILIO: SAN ANTON 2 B,12-12 FECHA: 08-09-92	TITULAR: GUTIERREZ GONZALEZ, JAIME LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14863 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 1,42-DR FECHA: 01-09-92	TITULAR: FERNANDEZ DE TEJADA QUEMADA, FELIX LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 15049 DOMICILIO: AV. LOBETE 23,42-A FECHA: 05-09-92	TITULAR: GUTIERREZ PRELLEZO, ENCARNACION LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14865 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 1,42-DR FECHA: 01-09-92	TITULAR: FERNANDEZ DE TEJADA QUEMADA, FELIX LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14820 DOMICILIO: RUAVIEJA 41,12-SB FECHA: 01-09-92	TITULAR: HENARES MEDAVILLA, MIGUEL ANGEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 11 IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 15139 DOMICILIO: PZ. PRIMERO DE MAYO 6,52-C FECHA: 07-09-92	TITULAR: FERNANDEZ HERCE, CRESCENCIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 15000 DOMICILIO: LARDERO 4,42-3 FECHA: 04-09-92	TITULAR: HERNANDEZ PEREZ, PEDRO PABLO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 15166 DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 38,22-DR FECHA: 08-09-92	TITULAR: FERNANDEZ LEDESMA, GREGORIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14898 DOMICILIO: RUPERTO GOMEZ DE SEGURA 1 B,62-A FECHA: 02-09-92	TITULAR: HERNANDEZ ALVAREZ, JOSE CARLOS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 15208 DOMICILIO: AV. LOBETE 1,72-E FECHA: 08-09-92	TITULAR: FONTECHA GARCIA, ANGEL MARIA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000	EXPDTE: 14994 DOMICILIO: CARRETERA LABUARDIA 117, CS FECHA: 04-09-92	TITULAR: HORNOS NAJERA, PABLO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 15216 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 53,22-1 FECHA: 09-09-92	TITULAR: GALERIAS SALAMANCA S.A. LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000	EXPDTE: 15171 DOMICILIO: CABALLERO DE LA ROSA 10 B,32-D FECHA: 08-09-92	TITULAR: HOZ DEZA, CEBASEO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 15044 DOMICILIO: LABRADORES 19,12-B FECHA: 05-09-92	TITULAR: GARCIA EGUIZABAL, MARIA TERESA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 38 IMPORTE: 16.000	EXPDTE: 14881 DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 88,ESC.1,32E FECHA: 01-09-92	TITULAR: HUERO MORG, SERGIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 11 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 15214 DOMICILIO: HUESCA 63,22-DR FECHA: 09-09-92	TITULAR: GARCIA FAUGERAS, MARIA ROSARIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14996 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 23,12-DR FECHA: 04-09-92	TITULAR: HUETO ASUNCION, LAURA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 11 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14968 DOMICILIO: SAN ANTON 1,82-E FECHA: 03-09-92	TITULAR: GARCIA GORDO, JOSE LUIS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14838 DOMICILIO: RUAVIEJA 69,32-DR FECHA: 01-09-92	TITULAR: JIMENEZ BLANCO, JOSE MIGUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 15041 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 68,42-C FECHA: 05-09-92	TITULAR: GARCIA LARA, LUIS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14887 DOMICILIO: RUAVIEJA 69,32-DR FECHA: 02-09-92	TITULAR: JIMENEZ BLANCO, JOSE MIGUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 15175 DOMICILIO: CALVO SOTELO 13,42-12 FECHA: 08-09-92	TITULAR: GARCIA MARTINEZ, MARIA ESTHER LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14829 DOMICILIO: LUIS BARRON 31,32 FECHA: 01-09-92	TITULAR: JIMENEZ CALONGE, ANGEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15053 TITULAR: LAENCINA GOMEZ, ROMUALDO
DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 36, 48-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14833 TITULAR: LAPEÑA HERRERO, JOSUE
DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 5, 78-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 15065 TITULAR: LARRAURI SORIA, NICOLAS
DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI 8, 58-E LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15132 TITULAR: LARREA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 55, 138-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15172 TITULAR: LEON ORTEGA, MARIA DE LOS ANGELES
DOMICILIO: AV. LOBETE 12, 28 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14963 TITULAR: LOPEZ DE MURILLAS GONZALEZ, ANGEL
DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 42, 78-1 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15039 TITULAR: MANGADO ARNEJO, JESUS ANGEL
DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 27, 58-F LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14813 TITULAR: MARCOS BELTRAN, MIGUEL
DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 21, 28-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15072 TITULAR: MARIN BORJABAD, LORENZO
DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 26, 18-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15076 TITULAR: MARIN BORJABAD, LORENZO
DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 26, 18-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14819 TITULAR: MARIN PROVEDO, HECTOR MANUEL
DOMICILIO: GRAN VIA 17, 68-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15005 TITULAR: MARTIN CALLEJO, FRANCISCO
DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 20, 28-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15192 TITULAR: MARTINEZ ALONSO, ANTONIO
DOMICILIO: AV. COLON 21, 78-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15218 TITULAR: MATED AGUILAR, JUSTINO
DOMICILIO: HUESCA 18, 28-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15067 TITULAR: MATEOS SANCHEZ, J. J. GROS
DOMICILIO: B.C. GUARDIA CIVIL 7, 18-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15131 TITULAR: MAYORAL PRADO, MARIA DEL CARMEN
DOMICILIO: CANTABRIA 17, 48-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15238 TITULAR: MAYORAL PRADO, MARIA DEL CARMEN
DOMICILIO: CANTABRIA 17, 48-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15109 TITULAR: MELON SAENZ DIEZ, ALBERTO
DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO 10, 48-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15048 TITULAR: MIRANDA FERNANDEZ, FERMIN
DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 86, 68-G LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15105 TITULAR: MOLINA RUIZ, JUAN ANTONIO
DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 22, ESC. D, 18-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15243 TITULAR: MONTAJES RIOJANOS DE LA MADERA S.A.
DOMICILIO: POLIG. CANTABRIA PARCELA 18, 87 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15020 TITULAR: MORENO CAMACHO, FRANCISCO MARIA
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 22, 38-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15280 TITULAR: MORENO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 15, 28-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15257 TITULAR: MORENO IBÁÑEZ, ENRIQUE
DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 9, 38-E LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15302 TITULAR: MUBACO S.L.
DOMICILIO: LAS CAÑAS 16 B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15006 TITULAR: MUÑOZ DIEZ, JOSE BENJAMIN
DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 39, 28-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14884 TITULAR: OGUETA SAENZ, JOSE LUIS
DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 13, 48-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14984 TITULAR: ORTIZ VALIENTE, MARGARITA
DOMICILIO: AV. DE MADRID 4, 98-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14844 TITULAR: OSABA HERMANAS S.A.
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 16, 83-1 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14920 TITULAR: OSABA HERMANAS S.A.
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 16, 83-1 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 02-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14969 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO
DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 1, 48-4 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15186 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO
DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 1, 48-4 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15130 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO
DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 1, 48-4 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15137 TITULAR: PASCUAL LORENTE, MODESTO
DOMICILIO: AV. COLON 28, 18-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15134 TITULAR: PEÑA DE DIOS, MANUEL
DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 147, 88-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14916 TITULAR: PERARROYA IRANZO, MARIA LUISA
DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 83, 18-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 02-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15181 TITULAR: PEREZ AGRASO, ROBERTO
DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 53, 78-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15062 TITULAR: PEREZ ALFARO VERGARA, MARIA DEL CARMEN
DOMICILIO: VILLAMEDIANA 37, 28-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14850 TITULAR: PEREZ JIMENEZ, JUAN ANSELMO
DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 14, 38-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15242 TITULAR: PEREZ MARTINEZ MEJIAS, JOSE FERNANDO
DOMICILIO: AV. DE MADRID 47-J LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15191 TITULAR: PEREZ NICOLAS, FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: CHILE 18 2, 18-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15112 TITULAR: PLAZA GRANERO, MANUEL
DOMICILIO: BARRERA 18, 18-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14867 TITULAR: PONS ROMERO, MARIA INMACULADA
DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 9, 18-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15128 TITULAR: QUINTAN BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5, 18-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14862 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5, 18-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14922 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5, 18-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 02-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14952 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5, 18-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14960 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5, 18-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15009 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5, 18-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15034 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5, 18-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15051 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5,12-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15075 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5,12-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15119 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5,12-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15167 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5,12-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15193 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5,12-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15229 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5,12-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15246 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES 5,12-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14812 TITULAR: QUINTANILLA HERRERO, MARIA MERCEDES
DOMICILIO: AV. JUAN XXIII 5,42-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14818 TITULAR: REINARES LARA, PEDRO JOSE
DOMICILIO: GRAN VIA 56,ESC.1,142-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15108 TITULAR: REMON SAENZ, MARIA ANGELES
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 51,122-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14912 TITULAR: RIOJA DECORACION S.A.
DOMICILIO: LARDERO 24, CS LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 02-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15035 TITULAR: RIOJA ORNAMENTAL S.A.L.
DOMICILIO: MANANTIALES 6,8J-2 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15254 TITULAR: RODRIGUEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 33,12-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14014 TITULAR: RODRIGUEZ RODRIGO, CRISTINA
DOMICILIO: CALLEJA VIEJA 15 2, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15215 TITULAR: ROMANOS CENZANO, RICARDO
DOMICILIO: MURD DEL CARMEN 9,12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 15064 TITULAR: ROMERO VALEN, JUAN CARLOS
DOMICILIO: AV. COLON 24,42-1 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15291 TITULAR: RUBIO ECHANIZ, FELIX MATIAS
DOMICILIO: PADRE MARIN 12,42-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15226 TITULAR: RUEDA LOPEZ, MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 3,32-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15011 TITULAR: RUIZ DE GOPEGUI FERNANDEZ, JOSE FERNANDO
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 36,82-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15190 TITULAR: RUIZ DE LAS HERAS VELEZ, PEDRO LUIS
DOMICILIO: LA VEGA 8,CS LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14841 TITULAR: RUIZ FERNANDEZ, JOAQUIN
DOMICILIO: AV. DE MADRID 47-N LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 15138 TITULAR: RUIZ GOMEZ, JAVIER
DOMICILIO: SOMOSIERRA 3,32-3 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14941 TITULAR: SAAVEDRA HERMOSEL, JOSE
DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 63,32-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15154 TITULAR: SAENZ ILLERA, BEATRIZ
DOMICILIO: CALAHORRA 13,32-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 38 IMPORTE: 17.500

EXPDTE: 15165 TITULAR: SAENZ ILLERA, BEATRIZ
DOMICILIO: CALAHORRA 13,32-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15263 TITULAR: SAENZ MURGA, ELENA
DOMICILIO: AV. JUAN XXIII 11,52-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15217 TITULAR: SAENZ TORRE MERINO, MARIA ANGELES
DOMICILIO: LARDERO 1,22-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14857 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME
DOMICILIO: BERATUA 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15129 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME
DOMICILIO: BERATUA 18,ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15170 TITULAR: SAEZ PINILLOS, JORGE ENRIQUE
DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 22,22 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15282 TITULAR: SANDIN JUNQUERA, MIGUEL
DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 63,22-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15309 TITULAR: SANDIN JUNQUERA, MIGUEL
DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 63,22-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15303 TITULAR: SOBORN SAN MARTIN, GERARDO
DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 45,42-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15205 TITULAR: TRICIO SAEZ, IGNACIO
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 9 A,62-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 08-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14989 TITULAR: TRICIO SAEZ, MONTSERRAT
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 9 A, 62-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14858 TITULAR: UBIS BURGOS, MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: SOMOSIERRA 19, ESC.1, 42-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 01-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14957 TITULAR: URBINA SALAZAR, CARMEN LUZ
DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 43,52-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15311 TITULAR: VENTUREIRA BUSTILLO, ELVIRA
DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 65,72-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15091 TITULAR: VIDAURRETA RUBIO, MARTA
DOMICILIO: AV. DE MADRID 56-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 11 IMPORTE: 5.000

Notificación de denuncia

III.C.2954

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las denuncias, por infracciones de Tráfico cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dicha notificación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de 17 de julio de 1958, de Procedimiento Administrativo, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan dichas notificaciones por este medio; significándole a los denunciados el derecho que les asiste para que aleguen cuanto consideren conveniente en su defensa, y propongan las pruebas, que estimen oportunas, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a esta publicación, ante el Ayuntamiento de Logroño (Unidad Administrativa de Protección Ciudadana), Avda. de la Paz nº 11.

De admitir o allanarse a la denuncia puede antes de los 10 días contados a partir del siguiente de esta publicación, efectuar el pago de la multa por giro postal, debiendo citar el número de expediente, matrícula y nombre, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago.

En caso de no ser el conductor del vehículo, en el momento de los hechos denunciados, y de conformidad con el artículo 72.3 de la Ley de Seguridad Vial, tiene el deber de identificar al conductor responsable de la infracción, y si incumpliese esta obligación en el oportuno trámite procedimental, sin causa justificada, podrá ser sancionado pecuniariamente como autor de una falta grave.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67, de la referida Ley de Seguridad Vial, en las infracciones graves y muy graves, podrá imponerse además las sanciones de suspensión del permiso de conducir hasta tres meses. Logroño, 4 de Noviembre de 1992.— El Alcalde.

EXPDTE: 14729 TITULAR: ADAN GARCIA, PEDRO MARIA
DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 16,42-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 31-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14453 TITULAR: ALONSO ANGUIANO, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: VILLAMEDIANA 11,62-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 24-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14599 DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 78.6º FECHA: 27-08-92	TITULAR: ALONSO MANGADO, FERNANDO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14767 DOMICILIO: DIVINO MAESTRO 4.4-D FECHA: 31-08-92	TITULAR: ALONSO PESO, MARIA SUSANA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14452 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 13.1º-1 FECHA: 24-08-92	TITULAR: ALUTIZ DUARTE, JUSTO LUIS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14445 DOMICILIO: GRAN VIA 4.3º-D FECHA: 24-08-92	TITULAR: ALVARES NAJERA, MARIA JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 14371 DOMICILIO: SANTA JUSTA 13.5º-D FECHA: 21-08-92	TITULAR: ALVAREZ GONZALEZ, LUIS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14350 DOMICILIO: BERATUA 8 B.4º-6 FECHA: 21-08-92	TITULAR: ALVAREZ MONTERO, DOMINGO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14525 DOMICILIO: GRAN VIA 4.2º-D FECHA: 25-08-92	TITULAR: ALVAREZ NAJERA, MARIA JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14541 DOMICILIO: HUESCA 68.1º-BI FECHA: 26-08-92	TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14735 DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI 3.2º-A FECHA: 31-08-92	TITULAR: ANDUEZA NOVOA, PURIFICACION LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14380 DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 5.ESC.1.4º-F FECHA: 22-08-92	TITULAR: ANTON GARCIA, MARIA JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 14462 DOMICILIO: AV. BURGOS 92.1º-D FECHA: 24-08-92	TITULAR: ARANA MARTINEZ, FRANCISCO JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14755 DOMICILIO: BELCHITE 1.ESC.1.1º-12 FECHA: 31-08-92	TITULAR: ARMAS MURGA, NORY LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14562 DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 66.2º-D FECHA: 26-08-92	TITULAR: ARNEDO HERNANDEZ, JOSE ALFONSO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14570 DOMICILIO: PZ. PRIMERO DE MAYO 23.3º-C FECHA: 26-08-92	TITULAR: ARRIETA ZALDIVAR, JESUS MIGUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 11 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14652 DOMICILIO: GENERAL URRUTIA 23. 1º-12 FECHA: 28-08-92	TITULAR: BARQUIN ESTEBAS, FRANCISCO JAVIER LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14804 DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 3.8º-12 FECHA: 01-09-92	TITULAR: BARRIOS COLINO, FRANCISCO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 11 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14357 DOMICILIO: SANTA ISABEL 9.3º-D FECHA: 21-08-92	TITULAR: BERDEJO MARTINEZ, JOSE MIGUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14473 DOMICILIO: SANTA ISABEL 9.3º-D FECHA: 24-08-92	TITULAR: BERDEJO MARTINEZ, JOSE MIGUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14603 DOMICILIO: SANTA ISABEL 9.3º-DR FECHA: 27-08-92	TITULAR: BERDEJO MARTINEZ, JOSE MIGUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14699 DOMICILIO: SANTA ISABEL 9.3º-DR FECHA: 29-08-92	TITULAR: BERDEJO MARTINEZ, JOSE MIGUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14528 DOMICILIO: AV. COLON 57.6º-1 FECHA: 25-08-92	TITULAR: BEZARES APELLANIZ, DIONISIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14607 DOMICILIO: AV. BAILLEN 13.2º-12 FECHA: 27-08-92	TITULAR: BEZARES CABEZAS, JOSE LUIS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14598 DOMICILIO: HERRERIAS 24. CS FECHA: 27-08-92	TITULAR: BORJA MONTOYA, ANGEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14771 DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 3.5-DR FECHA: 31-08-92	TITULAR: BORONDO MORA, CARMELO JAVIER LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14719 DOMICILIO: BERATUA 37.1º-D FECHA: 29-08-92	TITULAR: BRIONES LLANOS, JUAN PABLO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14346 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 63.3º-C FECHA: 21-08-92	TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14404 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 63.3º-C FECHA: 22-08-92	TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14635 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 63.3º-C FECHA: 28-08-92	TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14566 DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 31.1º-C FECHA: 26-08-92	TITULAR: CAMARA MORENO, ANDRES LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14732 DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 13.5º-K FECHA: 31-08-92	TITULAR: CAMARA TRE, MARIA ASCENSION LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 14402 DOMICILIO: RAMIREZ DE VELASCO 2.6º-J FECHA: 22-08-92	TITULAR: CAMPO FERNANDEZ, LUIS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14403 DOMICILIO: RAMIRES DE VELASCO 2.6º-J FECHA: 22-08-92	TITULAR: CAMPO FERNANDEZ, LUIS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14522 DOMICILIO: LA CIGÜERA 14. 1º-A FECHA: 25-08-92	TITULAR: CAPILLA SERRANO, JESUS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14514 DOMICILIO: MILICIAS 14.7º-C FECHA: 25-08-92	TITULAR: CARBONERO RODRIGUEZ, ISIDRO FELIPE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14760 DOMICILIO: MILICIAS 14.7º-C FECHA: 31-08-92	TITULAR: CARBONERO RODRIGUEZ, ISIDRO FELIPE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14585 DOMICILIO: MILICIAS 14. 7º-C FECHA: 27-08-92	TITULAR: CARBONERO RODRIGUEZ, SIDRO FELIPE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14494 DOMICILIO: BERATUA 2.ºP-4 FECHA: 25-08-92	TITULAR: CONORSA CONSTRUCTORA DEL NORTE S.A. LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 14336 DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 7.4º-DR FECHA: 21-08-92	TITULAR: CORNEJO FLORES, JUAN PASCUAL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14378 DOMICILIO: LA PORTALADA 1.ºJ FECHA: 22-08-92	TITULAR: CORRAL FLORES, FRANCISCO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 14526 DOMICILIO: AV. DE MADRID 190-J FECHA: 25-08-92	TITULAR: CUEVAS BLANCO, LUIS HIGINIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14596 DOMICILIO: AV. DE MADRID 190-J FECHA: 27-08-92	TITULAR: CUEVAS BLANCO, LUIS HIGINIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14609 DOMICILIO: PZ. ALFEREZ PROVISIONAL 5. 2º-B FECHA: 27-08-92	TITULAR: DE MIGUEL SICILIA, MARTIN LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14312 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 9.1º-C FECHA: 25-08-92	TITULAR: DEL RIO BELTRAN, JUAN LUIS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14436 DOMICILIO: LOS FUEROS 1.2º-A FECHA: 24-08-92	TITULAR: DIEZ ARNAEZ, JESUS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 14717 DOMICILIO: HUESCA 37 B.3º-DR FECHA: 29-08-92	TITULAR: DIEZ SANCHEZ, JESUS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14487 DOMICILIO: AV. DE MADRID 15.2º-J FECHA: 24-08-92	TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARLOS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14637 DOMICILIO: AV. DE MADRID 15.2º-J FECHA: 28-08-92	TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARLOS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14670 DOMICILIO: AV. DE MADRID 15.2º-J FECHA: 29-08-92	TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARLOS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14584 DOMICILIO: CALVO SOTELO 13.29-D FECHA: 27-08-92	TITULAR: EGUIZABAL GARCIA, JUAN JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14706 DOMICILIO: LUIS BARRON 9.69-B FECHA: 29-08-92	TITULAR: GARCIA FAREDES, JOSE ANTONIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14644 DOMICILIO: CALVO SOTELO 13.29-DR FECHA: 28-08-92	TITULAR: EGUIZABAL GARCIA, JUAN JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14705 DOMICILIO: HUESCA 5.29-B FECHA: 29-08-92	TITULAR: GARCIA PEREZ, MARIA MERCEDES LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14716 DOMICILIO: CALVO SOTELO 13.29-DR FECHA: 29-08-92	TITULAR: EGUIZABAL GARCIA, JUAN JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14573 DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 82.39-7 FECHA: 27-08-92	TITULAR: GARRIDO MANERO, MANUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14783 DOMICILIO: CALVO SOTELO 13.29-DR FECHA: 31-08-92	TITULAR: EGUIZABAL GARCIA, JUAN JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14368 DOMICILIO: BELCHITE 1.ESC.1.19-12 FECHA: 21-08-92	TITULAR: GONZALEZ ARMAS, NORY TERESA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14715 DOMICILIO: SAGASTA 13.39 FECHA: 29-08-92	TITULAR: EL ABOUBI, ABDERRAHMAN LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14636 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 61.19-1 FECHA: 28-08-92	TITULAR: GONZALEZ BARRIOS, FRANCISCO MIGUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14714 DOMICILIO: SAGASTA 13.39 FECHA: 29-08-92	TITULAR: EL ABOUBI, ABDERRAHMAN LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14495 DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 40.49-12 FECHA: 25-08-92	TITULAR: GONZALEZ ELECALDE, JOSE MARIA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 11 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14362 DOMICILIO: FERMIN IRIGARAY 2.89-B FECHA: 21-08-92	TITULAR: EZQUERRO CORDON, PEDRO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14337 DOMICILIO: MUÑO FRANCISCO DE LA MATA 13.19D FECHA: 21-08-92	TITULAR: HERRERA DEL CAMPO, LORENZO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 14363 DOMICILIO: FERMIN IRIGARAY 2.89-B FECHA: 21-08-92	TITULAR: EZQUERRO CORDON, PEDRO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14498 DOMICILIO: ARTESANOS 8.ESC.D.29-D FECHA: 25-08-92	TITULAR: HITA RUIZ, LUIS MARIA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 14398 DOMICILIO: OBISPO FIDEL GARCIA 8.49-A FECHA: 21-08-92	TITULAR: FERNANDEZ ALONSO, ALICIA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500	EXPDTE: 14807 DOMICILIO: PADRE MARIN 30.2-D FECHA: 01-09-92	TITULAR: HORNERO GARCIA, JOSE ANGEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 11 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14479 DOMICILIO: JUAN LOBO 16.29-D FECHA: 24-08-92	TITULAR: FERNANDEZ ALVAREZ, MANUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14728 DOMICILIO: GRAN VIA 19.59-DR FECHA: 31-08-92	TITULAR: HURTADO MURILLO, MARIA JOSEFA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14351 DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12.19-12 FECHA: 21-08-92	TITULAR: FERNANDEZ CLAVEL, ROSA MARIA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14548 DOMICILIO: MILICIAS 17.19-C FECHA: 26-08-92	TITULAR: IRIGUEZ GOMEZ DE SEGURA, FRANCISCO JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14675 DOMICILIO: AV. COLON 20.59-DR FECHA: 29-08-92	TITULAR: FERNANDEZ DUQUE, JOSE MARIA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14538 DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 67.ESC.D.29-C FECHA: 26-08-92	TITULAR: JIMENEZ BUENO, MARTIN LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 14663 DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 9.19-12 FECHA: 28-08-92	TITULAR: FERNANDEZ FERNANDEZ, CONSUELO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14745 DOMICILIO: SAN ANTON 3.6-I FECHA: 31-08-92	TITULAR: LABARQUILLA CASIS, MARIA DEL PILAR LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 14365 DOMICILIO: SAN ANTON 13 8.19-B FECHA: 21-08-92	TITULAR: FERNANDEZ HIDALGO, GASPAR LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14789 DOMICILIO: SANTIAGO 5. 1-DR FECHA: 31-08-92	TITULAR: LACALLE VALGARON, JOSE MARIA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14551 DOMICILIO: ONCE DE JUNIO 9.79-12 FECHA: 16-08-92	TITULAR: FLEISMAHER, SAMY LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14700 DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 17.69-DR FECHA: 29-08-92	TITULAR: LOPEZ VEIGA, RAFAEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14628 DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 4.59-F FECHA: 28-08-92	TITULAR: FUSTER MARTINEZ, JAIME LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14520 DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 22. ESC.1.79-E FECHA: 25-08-92	TITULAR: MAISTERRA PESO, JOSE ANTONIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14330 DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 1.49-12 FECHA: 21-08-92	TITULAR: GALINDO RUIZ, ANTONIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000	EXPDTE: 14610 DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 22. ESC.1.79-E FECHA: 27-08-92	TITULAR: MAISTERRA PESO, JOSE ANTONIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14579 DOMICILIO: MONTESORIA 2-B FECHA: 27-08-92	TITULAR: GARCIA ALMAZAN, PAZ LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14611 DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 22.ESC.1.79-E FECHA: 27-08-92	TITULAR: MAISTERRA PESO, JOSE ANTONIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14349 DOMICILIO: AV. DE MADRID 15.69-I FECHA: 21-08-92	TITULAR: GARCIA BLANCO, MARIA BLANCA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14358 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 26.19-12 FECHA: 21-08-92	TITULAR: MARIN BORJABAD, LORENZO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14686 DOMICILIO: GRAN VIA 30.39-12 FECHA: 29-08-92	TITULAR: GARCIA IBAREZ FERNANDEZ, CARLOS JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14791 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 26.1-12 FECHA: 31-08-92	TITULAR: MARIN BORJABAD, LORENZO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14476 DOMICILIO: MONTESORIA 2-B FECHA: 24-08-92	TITULAR: GARCIA LAMAZAN, PAZ LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14766 DOMICILIO: PADRE CLARET 10.4-B FECHA: 31-08-92	TITULAR: MARTIN ZABALETA, LUIS ALBERTO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14577 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 24.59-B FECHA: 27-08-92	TITULAR: GARCIA LOPEZ, JOSE JAIME LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14396 DOMICILIO: AV. DE LA PAS 63.ESC.D.19-F FECHA: 22-08-92	TITULAR: MARTINEZ ANTOÑANZAS, DIEGO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14721 DOMICILIO: LA CADENA VAREA 40.80 FECHA: 29-08-92	TITULAR: GARCIA MARTINEZ, ANGEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14779 DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI 5.2-C FECHA: 31-08-92	TITULAR: MARTINEZ ANTOÑANZAS, RICARDO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14593 DOMICILIO: CALVO SOTELO 9.49-12 FECHA: 27-08-92	TITULAR: GARCIA MARTORELL, TOMAS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14643 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 59.49-A FECHA: 28-08-92	TITULAR: MARTINEZ CASAS, CARMEN LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14773 DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 21.6-A FECHA: 31-08-92	TITULAR: MARTINEZ GIL, ANA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14459 DOMICILIO: LABRADORES 5.18-C FECHA: 24-08-92	TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14741 DOMICILIO: GRAN VIA 36.4-12 FECHA: 31-08-92	TITULAR: MARTINEZ LAFUENTE, EUGENIO ANTONIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14704 DOMICILIO: LABRADORES 5.18-C FECHA: 29-08-92	TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14408 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 1.58-D FECHA: 22-08-92	TITULAR: MARTINEZ MAESTU, MARIA CONCEPCION LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14709 DOMICILIO: LABRADORES 5.18-C FECHA: 29-08-92	TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14401 DOMICILIO: EL CRISTO 18.48-DR FECHA: 22-08-92	TITULAR: MARTINEZ OLMOS, MARTA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14762 DOMICILIO: LABRADORES 5.1-C FECHA: 31-08-92	TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14776 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 16.7-12 FECHA: 31-08-92	TITULAR: MARTINEZ SAENZ, ANA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14764 DOMICILIO: LABRADORES 5.1-C FECHA: 31-08-92	TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14793 DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 30.2-A FECHA: 31-08-92	TITULAR: MARTINEZ SIMON, ROSA MARIA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14655 DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 32, 28-2 FECHA: 28-08-92	TITULAR: RAMIREZ LOPEZ, JULIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14672 DOMICILIO: AV. PÍO XII 13.18-D FECHA: 29-08-92	TITULAR: MARTINEZ SOLDEVILLA, ANTONIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14572 DOMICILIO: LOS FUEROS 5.48-A FECHA: 27-08-92	TITULAR: REINARES GIL, JOSE IGNACIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 14497 DOMICILIO: REY PASTOR 50.28-A FECHA: 24-08-92	TITULAR: MARRODAN BRETON, JESUS ANGEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000	EXPDTE: 14578 DOMICILIO: AV. PORTUGAL 22, 48-C FECHA: 27-08-92	TITULAR: REMARTINEZ JOVER, JOSE RAMON LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14502 DOMICILIO: REY PASTOR 50.28-A FECHA: 25-08-92	TITULAR: MARRODAN BRETON, JESUS ANGEL LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500	EXPDTE: 14507 DOMICILIO: LABRADERO 24.CS FECHA: 25-08-92	TITULAR: RIOJA DECORACION S.A. LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14639 DOMICILIO: LA CADENA VAREA 33.18 FECHA: 28-08-92	TITULAR: MARRODAN LACAVE, MARIA JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14334 DOMICILIO: LA FORTALADA 50 F.BJ-1 FECHA: 21-08-92	TITULAR: RIOJANA DE OBRAS S.A. LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 14503 DOMICILIO: GRAN VIA 54.108-G FECHA: 25-08-92	TITULAR: MATE ALLO, CESAR EMILIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 16 IMPORTE: 7.500	EXPDTE: 14392 DOMICILIO: MANANTIALES 6.BJ-2 FECHA: 22-08-92	TITULAR: RIOJANA ORNAMENTAL S.A.L. LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14724 DOMICILIO: AV. PORTUGAL 1.58-12 FECHA: 31-08-92	TITULAR: MEDINABEITI FERNANDEZ, FRANCISCO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14546 DOMICILIO: MANANTIALES 6.BJ-2 FECHA: 26-08-92	TITULAR: RIOJANA ORNAMENTAL S.A.L. LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14734 DOMICILIO: BARRERA 14, 28-H FECHA: 31-08-92	TITULAR: MEIRO LOPEZ DAVALOS, RUBEN LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000	EXPDTE: 14750 DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 7.2-12 FECHA: 31-08-92	TITULAR: RODRIGO CENICEROS, FRANCISCO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 14725 DOMICILIO: DOCE LIGERO DE ARTILLERIA 24, 38 FECHA: 31-08-92	TITULAR: MOSCATIELLO, ANGELO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 24 IMPORTE: 25.000	EXPDTE: 14451 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 87.58-A FECHA: 24-08-92	TITULAR: RODRIGUEZ BALDA, CANDIDO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14463 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 39.28-B FECHA: 24-08-92	TITULAR: MUÑOZ DIEZ, JOSE BENJAMIN LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14441 DOMICILIO: MANANTIALES 9.18-D FECHA: 24-08-92	TITULAR: RODRIGUEZ MUÑOZ, ROBERTO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 11 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14698 DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 66.112-A FECHA: 29-08-92	TITULAR: NAVARRO GIL, ANTONIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14472 DOMICILIO: AV. BURGOS 102.38-3 FECHA: 24-08-92	TITULAR: RODRIGUEZ PEREZ, JESUS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14788 DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 46.3-D FECHA: 31-08-92	TITULAR: NIETO CARBAYO, JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14382 DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO 34.18-C FECHA: 22-08-92	TITULAR: RODRIGUEZ RUBIO, JESUS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14482 DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 6.48-A FECHA: 24-08-92	TITULAR: NUEVAS FORMAS DE LA RIOJA S.L. LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14543 DOMICILIO: CERVERA 6.38-12 FECHA: 26-08-92	TITULAR: ROMERO AMAYA, MARIA LUISA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 14429 DOMICILIO: AV. DE LA SIERRA 117-E FECHA: 23-08-92	TITULAR: OSABA MARTINEZ, ALFREDO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500	EXPDTE: 14654 DOMICILIO: AV. DE MADRID 112-19 FECHA: 28-08-92	TITULAR: ROSAENZ VIGUERA, MARIA DE LA ESPERANZA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14743 DOMICILIO: ARTESANOS 6.4-D FECHA: 31-08-92	TITULAR: PASCUAL ASENJO, PEDRO JESUS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14727 DOMICILIO: SAGASTA 14.38-12 FECHA: 31-08-92	TITULAR: RUIZ BERGER, JOSE LUIS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 14687 DOMICILIO: AV. DE MADRID 47-J FECHA: 29-08-92	TITULAR: PEREA MARTINEZ MEJIAS, JOSE FERNANDO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14553 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 24.68-A FECHA: 26-08-92	TITULAR: RUIZ DEL OLMO GIMENO, JOSE IGNACIO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14388 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 36.68-C FECHA: 22-08-92	TITULAR: PINILLOS ORTEGA, ROSA MARIA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14797 DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 60.1-12 FECHA: 31-08-92	TITULAR: RUIZ HERNANDEZ, EDUARDO JAVIER LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 14733 DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 123.CS FECHA: 31-08-92	TITULAR: PISERRA BOLAROS, CARLOS JOSE LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14575 DOMICILIO: GRAN VIA 55.68-12 FECHA: 27-08-92	TITULAR: RUIZ MARTINEZ, ALEJANDRO LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 16 IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 14799 DOMICILIO: ESCUELAS PIAS 19.1-12 FECHA: 31-08-92	TITULAR: PRUDENCIO HERNANDEZ, INMACULADA LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 14343 DOMICILIO: BELCHITE 27.18-A FECHA: 21-08-92	TITULAR: RUIZ RUIZ, JUAN LUIS LOCALIDAD: LOGROÑO ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14684 TITULAR: SACRISTAN OLMOS, CARLOS ENRIQUE
DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 63, ESC. D. 4º-H LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 29-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14681 TITULAR: SAENZ GARCIA, GONZALO
DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 50, 4º-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 29-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14690 TITULAR: SAENZ GOMEZ, MARIA TERESA
DOMICILIO: SOMOSIERRA 19, ESC. 3, 6º-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 29-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14531 TITULAR: SAENZ ILLERA, BEATRIZ
DOMICILIO: CALAHORRA 13, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 26-08-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14759 TITULAR: SAENZ LASANTA, CELEDONIO
DOMICILIO: HUESCA 38, 5-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 31-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14354 TITULAR: SAENZ SAENZ, BENITO CECILIO
DOMICILIO: SAN ISIDRO 22, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 21-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14328 TITULAR: SAN MARTIN ARNEO, MARIA LUISA
DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 42, 6º-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 21-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14630 TITULAR: SAN MIGUEL GARCIA, EDUARDO
DOMICILIO: SOMOSIERRA 21, 5º-F LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 28-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14737 TITULAR: SANTAMARIA FRAILE, MARIA ALICIA
DOMICILIO: EBRD 14, 1º-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 31-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14774 TITULAR: SANTIBANEZ PEREZ, JESUS FERNANDO
DOMICILIO: LA CIGÜERA 41, 1-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 31-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14488 TITULAR: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GARFIN S.L.
DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 2, EP-2 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 24-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14372 TITULAR: SOLANA GARCIA, MILAGROS
DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 36, 6º-3 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 21-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14772 TITULAR: TERREROS SERRANO, JUAN ALBERTO
DOMICILIO: GENERAL YAGUE 38, 3-F LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 31-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14379 TITULAR: TOLEDO SOBRON, JAVIER
DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 8, 5º-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 22-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14400 TITULAR: TORRES BLASCO, MARIA EMMA
DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 51, 7º-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 22-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14435 TITULAR: TRUEBA CASTILLO, ANTONIO
DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 76, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 24-08-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14620 TITULAR: VALDES JIMENEZ, INMACULADA
DOMICILIO: ARTESANOS 8, ESC. I, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 28-08-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14660 TITULAR: VALDIVIELSO TEJEIRO, TOMAS
DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 24, 1º-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 28-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14689 TITULAR: VELASCO CAMPO, MATEO
DOMICILIO: SUR 2, 8º LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 29-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14405 TITULAR: VELASCO SANCHEZ, JESUS
DOMICILIO: AV. ESPARA 16, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 22-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14576 TITULAR: VICENTE CARES, MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: CARMEN MEDRAND 5, ESC. D, E, 3º-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 27-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14571 TITULAR: VIGUERA GOMEZ, JOSE MARIA
DOMICILIO: RUAVIEJA 25, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 27-08-92 ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14659 TITULAR: VILORIA EXPOSITO, DAMIAN
DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 3º-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 28-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14474 TITULAR: VILLANUEVA LOPEZ, ANTONIO ALFREDO
DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 87, 6º-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 24-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14477 TITULAR: VILLANUEVA LOPEZ, ANTONIO ALFREDO
DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 87, 6º-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 24-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14342 TITULAR: YUSTES ZUAZO, MARIA CARMEN
DOMICILIO: GRAN VIA 53, 7º-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 21-08-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14747 TITULAR: YUSTES ZUAZO, MARIA CARMEN
DOMICILIO: GRAN VIA 53, 7º-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 31-08-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14493 TITULAR: ZABALA BRETON, RODOLFO
DOMICILIO: INTENDENCIA 12, 4º-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 25-08-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

Notificación de sanción

III.C.2973

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por infracciones de Tráfico cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dicha notificación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de 17 de julio de 1958, de Procedimiento Administrativo, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan dichas notificaciones por este medio; significándoles a los denunciados el derecho que les asiste, de acuerdo con los arts. 113.1 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a interponer recurso previo de Reposición ante la Alcaldía-Presidencia, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a esta notificación, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, que habrá de interponerse dentro de dos meses, contados desde el siguiente día a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de Reposición, si fuese expreso, y si no lo fuese, dentro de un año a contar desde la fecha de interposición del referido recurso, entendiéndose que podrán interponer cualquier otro, si lo cree conveniente.

De conformarse con la sanción, dentro del plazo de 15 días hábiles deberá hacerse efectivo su importe en la Unidad Administrativa de Protección Ciudadana (Avda. de la Paz 11 -Ayuntamiento de Logroño-), debiendo citar el número de expediente, matrícula y nombre; así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago; y de no hacerlo, se procederá al cobro de la sanción por vía de apremio, con el recargo del 20% más las costas y gastos a que haya lugar, de conformidad con los arts. 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Marzo.

Logroño, 6 de Noviembre de 1992.— El Alcalde.

EXPDTE: 9681 TITULAR: ALAMILLO GONZALEZ, JUAN CARLOS
DOMICILIO: AV. DE MADRID 4, 13º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 18-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9723 TITULAR: ALDONZA ORTIZ, VICTORIANO
DOMICILIO: AV. JORGE VIBON 39, 3º-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9594 TITULAR: ALONSO SADABA, LEODADIO
DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 5, 5º-4 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 16-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9736 TITULAR: ALVAREZ GONZALEZ, LUIS
DOMICILIO: SANTA JUSTA 13, 5º-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9626 TITULAR: ALVAREZ TREVINO, JOSE LUIS
DOMICILIO: VIVEROS 4, 7ºD LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 16-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9802 TITULAR: APARISI CARMENA, ANGEL
DOMICILIO: T.C. SANTOS ASCARZA 3, 8º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 20-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9286 TITULAR: ARISTONDO ITURRIARTE, JESUS MARIA
DOMICILIO: AV. COLON 32, 3º-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 11-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9630 TITULAR: BENES BRAVO, JUAN IGNACIO
DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 18, 7º-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 16-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9825 TITULAR: BERMEJO FORRES, MIGUEL
DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA 3, 6º-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 20-05-92 ARTICULO: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9793 TITULAR: BERROZPE AIAIN, SAGRARIO
DOMICILIO: LA CAMPA 15, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 20-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9689 DOMICILIO: LA CAMPA 15,42 FECHA: 18-05-92	TITULAR: BERROZPE ASIAIN, SAGRARIO ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9608 DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 33,62-DR FECHA: 16-05-92	TITULAR: BLANCO GRANDE, ETELVINA ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9789 DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 31,12-1 FECHA: 20-05-92	TITULAR: BOZALONGO JALON MENDIRI, ANTONIO ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9413 DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 36,42-12 FECHA: 13-05-92	TITULAR: CASTELLANOS GARCIA, JUAN ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9329 DOMICILIO: PZ. PRIMERO DE MAYO 7,12-A FECHA: 12-05-92	TITULAR: COMPAGON PINILLOS, FEDRO ARTICULO: 39	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 9406 DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 25,62-B FECHA: 13-05-92	TITULAR: DAVALILLO DE FRANCISCO, ANGEL ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9386 DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 14,12-B FECHA: 12-05-92	TITULAR: DE JUAN GONZALEZ, RAUL MANUEL ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9432 DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 14,12-B FECHA: 13-05-92	TITULAR: DE JUAN GONZALEZ, RAUL MANUEL ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9404 DOMICILIO: AV. DE MADRID 15,22-J FECHA: 13-05-92	TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARLOS ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9461 DOMICILIO: AV. DE MADRID 15,22-J FECHA: 14-05-92	TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARLOS ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9685 DOMICILIO: AV. DE MADRID 15,22-J FECHA: 18-05-92	TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARLOS ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9796 DOMICILIO: AV. DE MADRID 15,22-J FECHA: 20-05-92	TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARLOS ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9777 DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 39,42-12 FECHA: 20-05-92	TITULAR: DOMINGO REGADERA, FERNANDO ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9534 DOMICILIO: LA DIGUEÑA 11,12-A FECHA: 15-05-92	TITULAR: EZQUERRO SAENZ DE SAMANIEGO, PABLO ARTICULO: 11	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9526 DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 1 8,82-H FECHA: 15-05-92	TITULAR: FERNANDEZ BARCENAS, MARIA EVA ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9763 DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 15,42-B FECHA: 19-05-92	TITULAR: FERNANDEZ PULGAR, ANA MARIA ARTICULO: 39	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 9785 DOMICILIO: LUIS BARRON 19,42-C FECHA: 20-05-92	TITULAR: GARCA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9288 DOMICILIO: LUIS BARRON 19,42-C FECHA: 11-05-92	TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9405 DOMICILIO: LUIS BARRON 19,42-C FECHA: 13-05-92	TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9743 DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 42-C FECHA: 19-05-92	TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9565 DOMICILIO: LABRADORES 13,72-D FECHA: 15-05-92	TITULAR: GARCIA GARCIA, ELIAS ARTICULO: 39	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 9282 DOMICILIO: SAN ANTON 1,82-E FECHA: 11-05-92	TITULAR: GARCIA GORDO, JOSE LUIS ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9352 DOMICILIO: RUAVIEJA 41,32 FECHA: 12-05-92	TITULAR: GARCIA MORENO, MARIA JOSE ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9356 DOMICILIO: RUAVIEJA 41,32 FECHA: 12-05-92	TITULAR: GARCIA MORENO, MARIA JOSE ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9694 DOMICILIO: AV. PLO XII 19,22-12 FECHA: 18-05-92	TITULAR: GARCIA VERDE, JOSE LUIS ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9508 DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 66,22-C FECHA: 14-05-92	TITULAR: GAVIRIA SOTO, MARIA ISABEL ARTICULO: 39	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 9343 DOMICILIO: SOMOSIERRA 27,22-12 FECHA: 12-05-92	TITULAR: GIL HERVIAS, MARIA ANGELES ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9345 DOMICILIO: SOMOSIERRA 27,22-12 FECHA: 12-05-92	TITULAR: GIL HERVIAS, MARIA ANGELES ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9592 DOMICILIO: SOMOSIERRA 27,22-12 FECHA: 16-05-92	TITULAR: GIL HERVIAS, MARIA ANGELES ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9692 DOMICILIO: SOMOSIERRA 27,22-12 FECHA: 18-05-92	TITULAR: GIL HERVIAS, MARIA ANGELES ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9696 DOMICILIO: SOMOSIERRA 27,22-12 FECHA: 18-05-92	TITULAR: GIL HERVIAS, MARIA ANGELES ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9477 DOMICILIO: CARNICERIAS 19,12-12 FECHA: 14-05-92	TITULAR: GIL SAENZ TORRE, MARIO ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9440 DOMICILIO: PZ. PRIMERO DE MAYO 18,42-C FECHA: 13-05-92	TITULAR: GONZALEZ CHOPERENA, SALVADOR ARTICULO: 39	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 9558 DOMICILIO: AV. JUAN XXIII 1,72-12 FECHA: 15-05-92	TITULAR: GONZALEZ MARTINEZ, SONIA ARTICULO: 11	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9599 DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 17,62-DR FECHA: 16-05-92	TITULAR: GONZALEZ UBIAGA, EDUARDO ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9791 DOMICILIO: LABRADORES 15 8,42-C FECHA: 20-05-92	TITULAR: GUERREROS GONZALEZ, GREGORIO ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9403 DOMICILIO: LA CADENA VAREA 42,12 FECHA: 13-05-92	TITULAR: GURGOS RAMIREZ, RUBEN ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9676 DOMICILIO: PORTALES 13,32 FECHA: 18-05-92	TITULAR: GURREA MUZQUIZ, MIGUEL ANGEL ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9829 DOMICILIO: QUINTILIANO 13,72-C FECHA: 20-05-92	TITULAR: JODRA SALVACHUA, FLACIDO ARTICULO: 39	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 9510 DOMICILIO: GRAN VIA 12,42-A FECHA: 15-05-92	TITULAR: LOPEZ LASARTE, ANGEL ARTICULO: 11	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9417 DOMICILIO: MADRE DE DIOS 64,82-3 FECHA: 13-05-92	TITULAR: LOPEZ LOIZAGA, JUAN CARLOS Y UNO ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9559 DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 31,22-4 FECHA: 15-05-92	TITULAR: LOPEZ VILLOSLADA, EUGENIO ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9569 DOMICILIO: LABRADORES 5,52-C FECHA: 15-05-92	TITULAR: LUEZAS CAMARERO, ANA ROSA ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9541 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 66,32-A FECHA: 15-05-92	TITULAR: MANZANARES MORENTIN, NIEVES ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9640 DOMICILIO: CANTABRIA 17,72-B FECHA: 16-05-92	TITULAR: MARTIN ALVAREZ, JOSE ANTONIO ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9446 DOMICILIO: AV. DE MADRID 9 8,12-D FECHA: 13-05-92	TITULAR: MARTIN VITORES, JOSE ANTONIO ARTICULO: 39	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 9840 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 46,42-D FECHA: 20-05-92	TITULAR: MARTINEZ DE QUEL MARTINEZ LOSA, ANGELES ARTICULO: 39	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 9786 DOMICILIO: RUAVIEJA 27,22-SG FECHA: 20-05-92	TITULAR: MARTINEZ JIMENEZ, JOSE MARIA ARTICULO: 53	LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9269 TITULAR: MARTINEZ MIGUEL, JAVIER
DOMICILIO: LABRADORES 18,28-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 11-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9755 TITULAR: MARTINEZ OSES, FELIPE
DOMICILIO: PZ. ALFEREZ PROVISIONAL 1,79-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9698 TITULAR: MARTINEZ SERRANO, JOSEFA
DOMICILIO: AV. JUAN XXIII 1,79-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 18-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9595 TITULAR: MARTINEZ VICENTE, JAVIER
DOMICILIO: AV. PÍO XII 13,68-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9641 TITULAR: MONEO LOPEZ, MARIA MILAGROS
DOMICILIO: MONTESORIA 8-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 16-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9475 TITULAR: MUZQUIZ VICENTE ARCHE, REGINA
DOMICILIO: AV. DE MADRID 15,48-J LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 14-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9296 TITULAR: NAJARA VELA, MARIA CARMEN
DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 20,28-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 11-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9326 TITULAR: NDAIN JIMENEZ, FERNANDO
DOMICILIO: LABRADORES 50,88-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 11-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9511 TITULAR: NDAIN JIMENEZ, FERNANDO
DOMICILIO: LABRADORES 50,88-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 15-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9344 TITULAR: ORTEGA PINILLOS, ESTHER
DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 15,68-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9538 TITULAR: ORTEGA PINILLOS, ESTHER
DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 15,68-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 15-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9652 TITULAR: PASCUAL CENICEROS, PEDRO
DOMICILIO: CALVO SOTELO 31,48-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 16-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9452 TITULAR: PAYUETA RUBIO, MERCEDES
DOMICILIO: LUIS DE ULLOA 3,48-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 14-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9482 TITULAR: PEREZ ORTEGA, JOSE
DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 15,68-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 14-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9797 TITULAR: QUEMADA RUIZ DE LA TORRE, PEDRO MANUEL
DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 84,8J LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 20-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9409 TITULAR: RECAMBIOS ELECTROMECANICOS COLON S.L.
DOMICILIO: AV. COLON 71,8J-4 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 13-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9412 TITULAR: RECAMBIOS ELECTROMECANICOS COLON S.L.
DOMICILIO: AV. COLON 71,8J-4 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 13-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9766 TITULAR: RECAMBIOS ELECTROMECANICOS COLON S.L.
DOMICILIO: AV. COLON 71,8J-4 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 9368 TITULAR: RIO BUILDINGS S.A.
DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 17,EP LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 12-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9812 TITULAR: RIO BUILDINGS S.A.
DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 17,EP LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 20-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 9719 TITULAR: RODRIGUEZ PEREZ, ORESTES
DOMICILIO: LA MANZANERA 6,28-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9741 TITULAR: RODRIGUEZ PEREZ, ORESTES
DOMICILIO: LA MANZANERA 6,28-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9467 TITULAR: ROMERO VALEN, JUAN CARLOS
DOMICILIO: AV. COLON 24,48-1 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 14-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9505 TITULAR: ROSEL LEON, MIGUEL FELIPE
DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 35,28-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 14-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9533 TITULAR: RUIZ IJALBA, DIONISIO
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 5,68-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 15-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9690 TITULAR: RUIZ RUIZ, MARIA CARMEN
DOMICILIO: INGENIEROS PINO Y AMORENA 15,28C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 18-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9415 TITULAR: RUIZ ZALDIVAR, EUGENIO ALBERTO
DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 13,18-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 13-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9416 TITULAR: RUIZ ZALDIVAR, EUGENIO ALBERTO
DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 13,18-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 13-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9732 TITULAR: RUIZ ZALDIVAR, EUGENIO ALBERTO
DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 13,18-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9734 TITULAR: RUIZ ZALDIVAR, EUGENIO ALBERTO
DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 13,18-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9735 TITULAR: RUIZ ZALDIVAR, EUGENIO ALBERTO
DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 13,18-12 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9794 TITULAR: SAENZ RODRIGUEZ, ISIGO
DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 78,8J LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 20-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9496 TITULAR: TORRALBA DE LA CONCEPCION, PEDRO LUIS
DOMICILIO: RAMBLASQUE 1-E LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 14-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9381 TITULAR: TROYA GAMIZ, VICTOR MANUEL
DOMICILIO: LUIS DE ULLOA 3,38-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 12-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9803 TITULAR: VAZQUEZ PEREZ, ROSA MARIA
DOMICILIO: AV. DE LA SIERRA 121-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 20-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9613 TITULAR: YAGUE ROMERO, FERNANDO
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 16,68-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 16-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9614 TITULAR: YAGUE ROMERO, FERNANDO
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 16,68-DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 16-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

Notificación de sanción

III.C.2974

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dicha notificación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de 17 de julio de 1958, de Procedimiento Administrativo, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan dichas notificaciones por este medio; significándoles a los denunciados el derecho que les asiste, de acuerdo con los arts. 113.1 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a interponer recurso previo de Reposición ante la Alcaldía-Presidencia, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a esta notificación, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, que habrá de interponerse dentro de dos meses, contados desde el siguiente día a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de Reposición, si fuese expreso, y si no lo fuese, dentro de un año a contar desde la fecha de interposición del referido recurso, entendiéndose que podrán interponer cualquier otro, si lo cree conveniente.

De conformarse con la sanción, dentro del plazo de 15 días hábiles deberá hacerse efectivo su importe en la Unidad Administrativa de Protección Ciudadana (Avda. de la Paz 11 -Ayuntamiento de Logroño-), debiendo citar el número de expediente, matrícula y nombre; así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago; y de no hacerlo, se procederá al cobro de la sanción por vía de apremio, con el recargo del 20% más las costas y gastos a que haya lugar, de conformidad con los arts. 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Marzo.

Logroño, 6 de Noviembre de 1992.— El Alcalde.

EXPDTE: 10133 TITULAR: ALESAÑO SANTAMARIA, MARIA PILAR
DOMICILIO: NUESTRA SEÑORA DEL PILAR 2,8J LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 26-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9979 TITULAR: ALONSO VAREA, OLGA
DOMICILIO: SAN PRUDENCIO 9,48-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 23-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10399 TITULAR: ANSOTEGUI ZABALA, JUAN ANTONIO
DOMICILIO: GRAN VIA 3,62-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 30-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 10069 TITULAR: BARQUIN ESTEBAS, FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: GENERAL URRUTIA 23,12-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 25-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9950 TITULAR: BARTOLOME LOPEZ, JOSE CARMELO
DOMICILIO: SAN MATIAS 6,48-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 22-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 10321 TITULAR: BELVIS ANDRES, LUIS MIGUEL
DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO 39,22-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 29-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10146 TITULAR: BOZALONGO JALON MENDIRI, ANTONIO
DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 31, 19-1 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 26-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10400 TITULAR: BURGOS PASCUAL, JAVIER
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 19,32-I LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 30-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10235 TITULAR: BUZARRA CANO, JOSE MARIA
DOMICILIO: BEATO BERRIO OCHOA 5,32-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 27-05-92 ARTICULO: 38 IMPORTE: 17.500

EXPDTE: 10366 TITULAR: CARRASCOSA CUEVAS, JOSE JULIO
DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 17,CS LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 30-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10225 TITULAR: CENTRAL COMERCIAL LA NAVARRA S.L.
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 68,12-C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 27-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9865 TITULAR: CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS BASTERRA
DOMICILIO: PADRE MARIN 35,8J-4 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 21-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10409 TITULAR: CORCUERA ESCRICH, RICARDO MATEO
DOMICILIO: REY PASTOR 2,62-3 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 31-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 10407 TITULAR: CORDON MARTINEZ, JESUS MARIA
DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 61, 62-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 31-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 10268 TITULAR: CRESPO FERNANDEZ, VICTOR
DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 48,42-2 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 28-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 10341 TITULAR: CRESPO FERNANDEZ, VICTOR
DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 48,42-2 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 29-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 10224 TITULAR: DE CARLOS ESCRIBANO, ALBERTO
DOMICILIO: MURO FRANCISCO DE LA MATA 12,52D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 27-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9949 TITULAR: DE JUAN GONZALEZ, RAUL MANUEL
DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 14,12-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 22-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10026 TITULAR: DE JUAN GONZALEZ, RAUL MANUEL
DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 14,12-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 23-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 10016 TITULAR: DIAZ SANCHEZ, JESUS
DOMICILIO: HUESCA 37 8,32-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 23-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10183 TITULAR: DOMINGUEZ MATERIALES DE CONSTRUCCION
DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 42,8J-2 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 27-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10258 TITULAR: DOMINGUEZ MATERIALES DE CONSTRUCCION
DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 42,8J-2 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 28-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10368 TITULAR: DOMINGUEZ MATERIALES DE CONSTRUCCION
DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 42,8J-2 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 30-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10182 TITULAR: DOMINGUEZ MATITO, FRANCISCO
DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 29,82-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 27-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9982 TITULAR: DOMINGUEZ RAMIREZ, VICENTE
DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 58,42-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 23-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 10314 TITULAR: DUVAL MENDOZA, JOSE
DOMICILIO: MARQUES DE SAN NICOLAS 69,32-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 29-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9895 TITULAR: ELVIRA GONZALO, LUIS MIGUEL
DOMICILIO: T.C. SANTOS ASCARZA 9,22-E LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 21-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9931 TITULAR: ESTEBAS GARCIA, MARIA TERESA
DOMICILIO: BERATUA 8 8,32-F LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 22-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9905 TITULAR: ESTECHA FERNANDEZ, ELENA
DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI 7,52-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 22-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9993 TITULAR: FRANCIA MARTINEZ, MARIA YOLANDA
DOMICILIO: CAMINO VIEJO DE ALBERITE 40,8J LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 23-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9987 TITULAR: GARCIA BARRIO, RICARDO
DOMICILIO: INGENIEROS PINO Y AMORENA 9,72-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 23-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10031 TITULAR: GARCIA MENDAZA, FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 30,62-3 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 23-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10335 TITULAR: GARCIA RUBIO, DOMINGO
DOMICILIO: LA CIGÜERA 13,42-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 29-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 10012 TITULAR: GARCIA SAENZ, MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 26,42-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 23-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10047 TITULAR: GIMENEZ MEDEL, MARIA DOLORES
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 72,22-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 23-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10353 TITULAR: GOMEZ TRINIDAD, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: BELCHITE 16,72-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 30-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10333 TITULAR: GONZALEZ ELECALDE, JOSE MARIA
DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 40,42-I LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 29-05-92 ARTICULO: 9 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 10334 TITULAR: GONZALEZ ELECALDE, JOSE MARIA
DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 40,42-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 29-05-92 ARTICULO: 9 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 9924 TITULAR: GONZALEZ ESCUDERO, MARIA PILAR
DOMICILIO: PZ. PRIMERO DE MAYO 13,12-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 22-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9873 TITULAR: GUERRA GARCIA, MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: RONDA DE LOS CUARTELES 30,42-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 21-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10060 TITULAR: GUERREROS CASTROVIEJO, JOSEFA
DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 5,32-I LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 25-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10002 TITULAR: GUTIERREZ MARTINEZ, ALFREDO
DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 32,42-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 23-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9990 TITULAR: ISABEZ HERNANDEZ, ALEJO
DOMICILIO: LA CARIDAD 5,12-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 23-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10165 TITULAR: JIMENEZ VILLENA, CARLOS
DOMICILIO: SOMOSIERRA 11,ESC.1,42-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 26-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 9932 TITULAR: LARREA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 55,12-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 22-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10196 TITULAR: LEDESMA MARTINEZ, MARIA
DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 73,12-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 27-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10343 TITULAR: LOPEZ HIJAZO, SANTOS
DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 7,52-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 30-05-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 10066 TITULAR: LOPEZ VEIGA, RAFAEL
DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 17,62-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 25-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10396 DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 5,ESC.2,12-D FECHA: 30-05-92	TITULAR: MORO CARVAJAL, RUBEN ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 10170 DOMICILIO: REY PASTOR 27,32-A FECHA: 26-05-92	TITULAR: PRIMO AIENSE, CLARA ISABEL ARTICULO: 39 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 10352 DOMICILIO: LARDERO 40,22-D FECHA: 30-05-92	TITULAR: NICOLAS IRAIGUEZ, SIMON ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 10053 DOMICILIO: HUESCA, 74,62-A FECHA: 24-05-92	TITULAR: REMIREZ CRESPO, BEGOÑA ARTICULO: 39 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 25.000
EXPDTE: 10317 DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 62,32-M FECHA: 29-05-92	TITULAR: NIETO GARCIA, JAVIER ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 9893 DOMICILIO: CABALLERO DE LA ROSA 2,52-C FECHA: 21-05-92	TITULAR: RODRIGUEZ BARRIO, ESTRELLA ARTICULO: 39 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 10116 DOMICILIO: AV. HUESCA 43,22-H FECHA: 26-05-92	TITULAR: ORTIGOSA FERRE, ANTONIO ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 10168 DOMICILIO: PZ. FERMIN GURBINO 1,12-A FECHA: 26-05-92	TITULAR: RODRIGUEZ MARCELLAN, MARIA CRISTINA ARTICULO: 39 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 5.000
EXPDTE: 10337 DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 6,52-D FECHA: 29-05-92	TITULAR: ORTIGOSA HERRERAS, ARMANDO ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 10015 DOMICILIO: LARDERO 21,12-C FECHA: 23-05-92	TITULAR: RODRIGUEZ PASCUAL, JOSE MANUEL ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 10261 DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA 32,12-D FECHA: 28-05-92	TITULAR: OVEJAS ACHA, FELIX ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 10147 DOMICILIO: LA MANZANERA 6,22-C FECHA: 26-05-92	TITULAR: RODRIGUEZ PEREZ, ORESTES ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9906 DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 1,42-4 FECHA: 22-05-92	TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 10245 DOMICILIO: LA MANZANERA 6,22-C FECHA: 28-05-92	TITULAR: RODRIGUEZ PEREZ, ORESTES ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 10275 DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 1,42-4 FECHA: 28-05-92	TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 10307 DOMICILIO: LA MANZANERA 6,22-C FECHA: 29-05-92	TITULAR: RODRIGUEZ PEREZ, ORESTES ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 10301 DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 1,42-4 FECHA: 29-05-92	TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 10310 DOMICILIO: DUCUESA DE LA VICTORIA 73,22-D FECHA: 29-05-92	TITULAR: SACRISTAN ALMARZA, GREGORIO ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 10194 DOMICILIO: ARTESANOS 6,42-D FECHA: 27-05-92	TITULAR: PASCUAL ABENJO, PEDRO JESUS ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 10385 DOMICILIO: ELISEO PINEDO 35,52-12 FECHA: 30-05-92	TITULAR: SAN MARTIN SAN RODRIGO, FERNANDO ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9941 DOMICILIO: GRAN VIA 36, 12-C FECHA: 22-05-92	TITULAR: PASCUAL CASTELLANOS, MARIA OLGA ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 10282 DOMICILIO: GRAN VIA 16,12-D FECHA: 28-05-92	TITULAR: SANCHEZ BUSTAMANTE, RAFAEL ARTICULO: 39 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 9916 DOMICILIO: AV. DE MADRID 47-J FECHA: 22-05-92	TITULAR: PEREA MARTINEZ MEJIAS, JOSE FERNANDO ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 9976 DOMICILIO: OBISPO FIDEL GARCIA 4,52-C FECHA: 22-05-92	TITULAR: SARASIBAR EGUIZABAL, SANDRA ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9880 DOMICILIO: GRAN VIA 61,82-D FECHA: 21-05-92	TITULAR: MADORRAN AGUSTIN, FERNANDO JOSE ARTICULO: 38 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 7.500	EXPDTE: 10226 DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 42,82-4 FECHA: 27-05-92	TITULAR: SIMON NICOLAS S.L. ARTICULO: 39 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 7.500
EXPDTE: 10284 DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 50,32-1 FECHA: 28-05-92	TITULAR: MANERO GORDO, JESUS ARTICULO: 39 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 5.000	EXPDTE: 10319 DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 40,82-4 FECHA: 29-05-92	TITULAR: SIMON NICOLAS S.L. ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 10010 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 66,32-A FECHA: 23-05-92	TITULAR: MANZANARES MORENTIN, NIEVES ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 9889 DOMICILIO: INGENIEROS PINO Y AMORENA 9,42-D FECHA: 21-05-92	TITULAR: TENDERO SANTIAGO, ALFONSO ARTICULO: 24 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 25.000
EXPDTE: 10113 DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 91,82-R FECHA: 25-05-92	TITULAR: MARIN ARANCON, MARIA ANTONIA ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 9890 DOMICILIO: INGENIEROS PINO Y AMORENA 9,42-D FECHA: 21-05-92	TITULAR: TENDERO SANTIAGO, ALFONSO ARTICULO: 11 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 10141 DOMICILIO: HUESCA 11,82-D FECHA: 26-05-92	TITULAR: MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 9996 DOMICILIO: PONIENTE 28,22-8 FECHA: 23-05-92	TITULAR: TORCELLY SAENZ DE JUBERA, SANTIAGO ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9892 DOMICILIO: AV. JORGE VIGON 51,12-D FECHA: 21-05-92	TITULAR: MARTINEZ RUIZ DE GOPEGUI, ALFREDO ARTICULO: 47 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 7.500	EXPDTE: 10052 DOMICILIO: ELISEO PINEDO 33,22-D FECHA: 24-05-92	TITULAR: VICENTE VICENTE, RUBEN ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 10200 DOMICILIO: OBISPO LEPE 5,72-B FECHA: 27-05-92	TITULAR: MARTINEZ RUIZ, JOSE LUIS ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500	EXPDTE: 9972 DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 2,42-DR FECHA: 22-05-92	TITULAR: VIRUMBRALES TABOADA, DIONISIO ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500
EXPDTE: 9850 DOMICILIO: DUCUES DE NAJERA 30,42-B FECHA: 21-05-92	TITULAR: MAYORAL MONTOYA, JESUS ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500		
EXPDTE: 9848 DOMICILIO: HUESCA 13,42-D1 FECHA: 21-05-92	TITULAR: MIGUEL MARTINEZ, JOSE LUIS ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500		
EXPDTE: 10008 DOMICILIO: HOSPITAL MILITAR 2,32-H FECHA: 23-05-92	TITULAR: MIR BRUSEL, FRANCISCO JOSE ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500		
EXPDTE: 10236 DOMICILIO: T.C. SANTOS ASCARZA 3,42-12 FECHA: 28-05-92	TITULAR: PEREZ ORTEGA, JAVIER ARTICULO: 39 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 5.000		
EXPDTE: 10090 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 65,92 FECHA: 25-05-92	TITULAR: PRADANOS HERRERA, MARIA SOLEDAD ARTICULO: 53 LOCALIDAD: LOGROÑO IMPORTE: 2.500		

Expedientes administrativos de apremio

III.C.2957

Don Fernando Rudiez Corral, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina recaudatoria a mi cargo se instruyen expedientes administrativos de apremio contra los deudores a esta Hacienda Municipal, relativos a los conceptos, período y cuantía que a continuación se relacionan, cuyos expedientes han sido iniciados en virtud de la providencia dictada por el Sr. Tesorero Municipal que copiada literalmente dice:

“PROVIDENCIA.— En uso de la facultad que me confiere el Artículo 5º, 3. apartado c) del Real Decreto 1174/84, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación nacional, y los artículos 100, 104, 105 y 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con sujeción a los preceptos de dicho Reglamento.”

De conformidad con lo establecido en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificación a los interesados, requiriéndoles para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias, en los plazos que se indican, con la advertencia que de no hacerlo así, se procederá a la ejecución de las garantías existentes, y al embargo de sus bienes, conforme determina el Art. 110 del citado Reglamento, advirtiéndoles:

1.— Que contra dicha providencia, sólo serán admisibles los motivos de oposición señalados en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, y que pueden recurrir en reposición previo al Contencioso-Administrativo, ante la Alcadía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, entendiéndose podrán utilizar cualquier otro recurso si lo creen conveniente.

2.— Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

3.— Que pueden solicitar aplazamiento o fraccionamiento de pago en los plazos y condiciones establecidos en el art. 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

4.— Que efectuado el ingreso de la deuda, se girará con posterioridad la correspondiente liquidación de intereses de demora de acuerdo con la legislación vigente.

Lugar de ingreso: Unidad de Recaudación. Avda. La Paz, 11 Logroño.

Plazos de ingreso: Notificación realizada entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior. Notificación realizada entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Entendiéndose como fecha de notificación, la del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 103 del citado Cuerpo Legal, se extiende el presente Edicto, en Logroño, a 30 de Octubre de 1992. — El Recaudador.

RELACION

Expediente	Concepto	Apellidos y nombre	Importe Pts
92/49445	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Abrego,Ruiz,Jesús	7.614
92/50425	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Angulo,Fontecha,Luis Antonio	7.614
92/85774	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Ascorbe,Martinez,Roberto	984
92/50177	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Bañares,Perez,Arturo	7.614
92/87240	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Bañares,Perez,Arturo	7.614
92/70567	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Bañares,Perez,Arturo	2.620
92/45426	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Barrios,Miguel,Javier Angel	18.074
92/52217	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Barrios,Miguel,Javier Angel	7.614
92/71914	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Barrios,Miguel,Javier Angel	7.614
92/18360	Tasas de agua, basura y alcantarillado.	Bernadre,Garcia,Pedro	5.471
92/7746	Tasas de agua, basura y alcantarillado.	Bocos,Liberato,Jose	3.358
92/78127	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Buesa,Fernandez de Pierola,Elena	7.614
92/80514	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Castro,Barreras,Maria Pilar	7.614
92/77071	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Castroviejo,Saez,Jesús Angel	18.074
92/62958	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Construcciones Gonzalo Leon,S.A.	7.614
92/71702	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Coroza,Marin,Maria Angia	2.620
92/81084	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Cordon,Martinez,Jesús Maria	7.614
92/38400	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Crespo,Ibañez,Narciso	1.830
92/82006	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Cuesta,Esteban,Miguel Angel	1.830
90/50430	Tasas de agua, basura y alcantarillado.	Cueva,Ruiz,Carlos	8.802
92/65585	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Dataform Norte,S.A.	9.444
92/78112	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	De la Rubia,Del Campo,Jose	7.614
92/77034	Tasas de agua, basura y alcantarillado.	Del Barrio,Velasco,Rafael	4.040
92/60288	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Douze,Van Hoof,Aldegonda	7.614
92/42980	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Egunzabal,Garcia,Juan Jose	7.614
92/82068	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Eguiz,Echeverria,Mecario Agustin	2.620
92/70594	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Ezquerro,Barquin,Jose Manuel	984
92/78853	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Faces,Garcia,Jesús Maria	7.614
92/71822	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Fernandez Pierola,Guinea,Santiago	3.348
92/81829	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Fernandez Pierola,Guinea,Santiago	18.074
92/27427	Tasas de agua, basura y alcantarillado.	Fernandez,Lopez,Liria	2.882

92/71274	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Garcia,Chicote,Angel	7.614
92/78855	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Garcia,Garrido,Josefina	2.620
92/78842	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Garcia,Martinez,Vicente	18.074
92/44123	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Garcia,Villanueva,Eusebio	3.384
92/88583	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Garrido,Garrido,Jose	7.614
92/82422	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Gonzalez,Gonzalez,Maria de los Reyes	7.614
92/75875	Tasas de agua, basura y alcantarillado.	Gutierrez,Fernandez,Andres	4.040
92/82346	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Gutierrez,Fernandez,Andres	18.074
92/37006	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Jimenez,Bobadilla,Miren	7.614
92/57557	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Jimenez,Gonzalez,Angel	7.614
92/81018	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Jimenez,Iturriza,Jose Maria	7.614
92/73800	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Jimenez,Jimenez,Alejandro	7.614
92/78985	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Jimenez,Jimenez,Alejandro	18.612
92/53714	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Jimenez,Martin,Julia	7.614
92/49373	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Lacalle,Valgañon,Pedro	7.614
92/73036	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Larrea,Cenzano,Felix	7.614
92/81117	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Laza,Trapero,Eduardo	7.614
92/38732	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Lopez,Calabria,Dionisio	2.620
92/41094	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Lopez,Calabria,Dionisio	7.614
92/78291	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Lopez,Gomez,Jose Antonio	7.614
92/43331	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Lorente,Cristobal,Manuel	1.830
92/75184	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Lorente,Cristobal,Manuel	2.620
92/41111	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Miguel,Baños,Fernando	7.614
92/45130	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Miguel,Baños,Fernando	1.830
92/78788	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Miguel,Baños,Fernando	2.614
92/27625	Tasas de agua, basura y alcantarillado.	Murga,Ortega,Maria Valvanera	6.458
92/82880	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Nalda,Muñoz,Fernando Javier	3.384
92/58248	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Olarte,Lozano,Pedro	2.620
92/80413	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Olave,Somalo,Saturnino	26.508
92/41566	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Ordoyo,Garcia,Concepcion	18.074
92/85378	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Otero,Bazo,Maria Lourdes	8.444
92/51914	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Palacios,Lopez,Jose Javier	2.620
92/74858	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Pascual,Amburuz,Jesús Maria	1.830
92/73674	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Perez,Manso,Jose Juan	7.614
92/67069	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Perez,Nicolas,Francisco Javier	7.614
92/82545	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Quel,Majano,Maria Luisa	18.074
92/77488	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Ramos,Blasco,Primo	7.614
92/55280	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Rodriguez,Balda,Candido	18.074
92/55281	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Rodriguez,Balda,Candido	3.884
92/89485	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Rodriguez,Balda,Candido	7.614
92/83380	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Rodriguez,Foronda,Raul	7.614
92/48043	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Rodriguez,Seenz,Fernando	1.830
92/378	Tasas de agua, basura y alcantarillado.	Rojo,Izquierdo,Angel	1.380
92/41204	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Ruiz,Berraquero,Jose	18.074
92/51946	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Ruiz,Berraquero,Jose	18.074
92/43322	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Ruiz,De Arriba,Ana Maria	7.614
92/61283	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Ruiz,Hernandez,Eduardo Javier	984
92/77277	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Ruiz,Hernandez,Eduardo Javier	7.614
92/78883	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Ruiz,Villas,Jose Alberto	7.614
92/48370	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Seenz,Illera,Maria Jose	2.620
92/48345	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Seenz,Seenz,Luis Isidoro	7.614
92/41850	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Seenz,San Miguel,Jesús	2.620
92/46618	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Salicio,Montero,Jesús	18.612

92/6166	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Salicio,Montero,Jesús	984	92/6579	Multas de tráfico	Arnedillo,Perez,Laura	8.000
92/73158	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Salicio,Montero,Jesús	8.788	92/5884	Multas de tráfico	Asuncion,Ibañez,Miguel	3.000
92/81509	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Salicio,Montero,Jesús	1.830	92/5759	Multas de tráfico	Sacaicos,Azbeitia,Roberto	9.000
92/48018	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Sánchez,Sánchez,Juan Francisco	18.074	92/7002	Multas de tráfico	Bastida,Garcia,Eugenio	3.000
91/18084	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	Tobalina,Colmenero,Felix	8.425	92/4922	Multas de tráfico	Bezares,Rivas,Maria Angeles	9.000
92/84909	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Valgañon,Lopez de Silanes,Miguel Angel	7.814	92/5055	Multas de tráfico	Briones,Llanos,Alfredo	3.000
92/49740	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Zangroniz,Del Solar,Cecilio Julio	18.074	92/5416	Multas de tráfico	Briones,Llanos,Alfredo	3.000
92/52663	Imp.sobre vehículos de tracción mecánica	Zorzano,Viana,Felicidad y otros	984	92/5886	Multas de tráfico	Briones,Llanos,Alfredo	3.000

Expedientes administrativos de apremio

III.C.2958

Don Fernando Rudiez Corral, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina recaudatoria a mi cargo se instruyen expedientes administrativos de apremio contra los deudores a esta Hacienda Municipal, relativos a los conceptos, periodo y cuantía que a continuación se relacionan, cuyos expedientes han sido iniciados en virtud de la providencia dictada por el Sr. Tesorero Municipal que copiada literalmente dice:

“PROVIDENCIA.— En uso de la facultad que me confiere el Artículo 5º, 3. apartado c) del Real Decreto 1174/84, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación nacional, y los artículos 100, 104, 105 y 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con sujeción a los preceptos de dicho Reglamento.”

De conformidad con lo establecido en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificación a los interesados, requiriéndoles para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias, en los plazos que se indican, con la advertencia que de no hacerlo así, se procederá a la ejecución de las garantías existentes, y al embargo de sus bienes, conforme determina el Art. 110 del citado Reglamento, advirtiéndoles:

1.— Que contra dicha providencia, sólo serán admisibles los motivos de oposición señalados en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, y que pueden recurrir en reposición previo al Contencioso-Administrativo, ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, entendiéndose podrán utilizar cualquier otro recurso si lo creen conveniente.

2.— Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

3.— Que pueden solicitar aplazamiento o fraccionamiento de pago en los plazos y condiciones establecidos en el art. 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

4.— Que efectuado el ingreso de la deuda, se girará con posterioridad la correspondiente liquidación de intereses de demora de acuerdo con la legislación vigente.

Lugar de ingreso: Unidad de Recaudación. Avda. La Paz, 11 Logroño.

Plazos de ingreso: Notificación realizada entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior. Notificación realizada entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Entendiéndose como fecha de notificación, la del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 103 del citado Cuerpo Legal, se extiende el presente Edicto, en Logroño, a 30 de Octubre de 1992.— El Recaudador.

RELACION

Expediente	Concepto	Apellidos y nombre	Importe Pts
92/5593	Multas de tráfico	Abalgar, PeñaIva, Ricardo	3.000
92/5741	Multas de tráfico	Abalgar, PeñaIva, Ricardo	3.000
92/5865	Multas de tráfico	Abalgar, PeñaIva, Ricardo	3.000
92/5733	Multas de tráfico	Aguaron, Lopez, Maria Piedad	3.000
92/5054	Multas de tráfico	Alarcia, Garcia, Rufino	3.000
92/6469	Multas de tráfico	Alfaro, Sarrañan, Maria Carmen	3.000
92/5805	Multas de tráfico	Almazán, Mestares, Gregorio	3.000
92/5579	Multas de tráfico	Alvarez, Moran, Rafael	9.000
92/5746	Multas de tráfico	Alvarez, Moran, Rafael	3.000
92/5849	Multas de tráfico	Alvarez, Moran, Rafael	3.000
92/5819	Multas de tráfico	Araque, Monzon, Santiago	8.000
92/6212	Multas de tráfico	Armas, Valgañon, Jose Javier	3.000

92/6579	Multas de tráfico	Arnedillo,Perez,Laura	8.000
92/5884	Multas de tráfico	Asuncion,Ibañez,Miguel	3.000
92/5759	Multas de tráfico	Sacaicos,Azbeitia,Roberto	9.000
92/7002	Multas de tráfico	Bastida,Garcia,Eugenio	3.000
92/4922	Multas de tráfico	Bezares,Rivas,Maria Angeles	9.000
92/5055	Multas de tráfico	Briones,Llanos,Alfredo	3.000
92/5416	Multas de tráfico	Briones,Llanos,Alfredo	3.000
92/5886	Multas de tráfico	Briones,Llanos,Alfredo	3.000
92/6036	Multas de tráfico	Briones,Llanos,Alfredo	9.000
92/5413	Multas de tráfico	Bueno,Jimenez,Maria Vicenta	3.000
92/5520	Multas de tráfico	Bueno,Jimenez,Maria Vicenta	3.000
92/5792	Multas de tráfico	Bueno,Jimenez,Maria Vicenta	3.000
92/6089	Multas de tráfico	Bueno,Jimenez,Maria Vicenta	3.000
92/6131	Multas de tráfico	Buesa,Fernandez de Pierola,Elena	3.000
92/6145	Multas de tráfico	Buesa,Fernandez de Pierola,Elena	3.000
92/4780	Multas de tráfico	Cacso,Barrio,Pedro Cesar	3.000
92/4877	Multas de tráfico	Caminero,Toledo,Jesus Angel	3.000
92/5567	Multas de tráfico	Campoy,Castellet,Luis Miguel	3.000
92/5794	Multas de tráfico	Carrocerias y Servicios Logroño	6.000
92/5805	Multas de tráfico	Carrocerias y Servicios Logroño	6.000
92/6368	Multas de tráfico	Consultoria y Gestión Hugar,S.A.	8.000
92/6930	Multas de tráfico	Contreras,Diaz,Antonio Victor	3.000
92/6931	Multas de tráfico	Contreras,Diaz,Antonio Victor	3.000
92/5577	Multas de tráfico	Cordon,Martinez,Jesus Maria	9.000
92/6276	Multas de tráfico	Cordon,Martinez,Jesus Maria	9.000
92/5946	Multas de tráfico	Cordon,Vasaldia,Fernando	6.000
92/6032	Multas de tráfico	Cordon,Vasaldia,Fernando	3.000
92/5200	Multas de tráfico	Cuesta,Baitanas,Ruben	3.000
92/4387	Tributos - Inspección	Cueva,Ruiz,Carlos y Otros	118.374
92/6071	Multas de tráfico	Cuevas,Blanco,Luis Higinio	3.000
92/6925	Multas de tráfico	D'Ambrosio,Soria,David Carlos	3.000
92/7094	Multas de tráfico	D'Ambrosio,Soria,David Carlos	9.000
92/5289	Multas de tráfico	De Frutos,Llorente,Maria Dolores	3.000
92/5831	Multas de tráfico	De Frutos,Llorente,Maria Dolores	3.000
92/6788	Multas de tráfico	De Frutos,Llorente,Maria Dolores	18.200
92/5675	Multas de tráfico	De Leonardo,Ezquerro,Maria Mercedes	3.000
92/6841	Multas de tráfico	De Miguel,Zugasti,Susana	8.000
92/5344	Multas de tráfico	De Torre,Cillero,Soledad	3.000
92/6078	Multas de tráfico	De Torre,Cillero,Soledad	3.000
92/5858	Multas de tráfico	Del Campo,Gonzalez,Jose Luis	8.000
92/6439	Multas de tráfico	Del Campo,Gonzalez,Jose Luis	21.000
92/5784	Multas de tráfico	Del Hoyo,Mateo,Jaime	3.000
92/5806	Multas de tráfico	Diaz,Martin,Ana Celia	3.000
92/5218	Multas de tráfico	Díez,Barcina,Miguel Angel	23.000
92/5262	Multas de tráfico	Díez,Gutierrez,Donato	9.000
92/4868	Multas de tráfico	Dominguez,Ruiz,Juana	21.000
92/5236	Multas de tráfico	Dominguez,Ruiz,Juana	3.000
92/5433	Multas de tráfico	Doncel,Castellon,Antolin	3.000
92/4887	Multas de tráfico	Eguiluz,Calleja,Francisco Jesus	6.000
92/6935	Multas de tráfico	Esquivel,Mervias,Juan Antonio	3.000
92/1212	Multas de tráfico	Estrada,Camara,Rafael	6.000
92/6287	Multas de tráfico	Estrada,Camara,Rafael	6.000
92/5777	Multas de tráfico	Evangelio,Vidal,Juan Jose	3.000
92/6034	Multas de tráfico	Evangelio,Vidal,Juan Jose	3.000

91/13695	Multas de tráfico	Fernandez de Pierola,Urbiola,Elena	3.000	92/6389	Multas de tráfico	Manzanares,Morentin,Nieves	3.000
92/2166	Multas de tráfico	Fernandez de Pierola,Urbiola,Elena	3.000	92/6477	Multas de tráfico	Manzanares,Morentin,Nieves	6.000
92/2352	Multas de tráfico	Fernandez de Pierola,Urbiola,Elena	3.000	92/6375	Multas de tráfico	Marín,Mazo,Alfredo Jesús	6.000
92/4977	Multas de tráfico	Fernandez,Salinas,Francisco Javier	3.000	92/5130	Multas de tráfico	Marraco,Boncompagni,Jesús Javier	3.000
92/6098	Multas de tráfico	Fernandez,Salinas,Francisco Javier	3.000	92/4938	Multas de tráfico	Martinez,Gil,Ana	6.000
92/6057	Multas de tráfico	Ferrer,Ruiz,Santiago	3.000	92/6705	Multas de tráfico	Martinez,Gonzalez,Jose Ernesto	3.000
92/6080	Multas de tráfico	Fiel,Ortega,Pilar	3.000	92/6770	Multas de tráfico	Martinez,Gonzalez,Jose Ernesto	3.000
92/5149	Multas de tráfico	Fiel,Ortega,Pilar	6.000	92/5092	Multas de tráfico	Martinez,Lafuente,Jose Ignacio	3.000
92/5239	Multas de tráfico	Gabaldon,Poc,Pilar	3.000	92/5094	Multas de tráfico	Martinez,Lafuente,Jose Ignacio	3.000
92/5711	Multas de tráfico	Garcia Ogara,Wright,Carlos	6.000	92/5346	Multas de tráfico	Martinez,Lafuente,Jose Ignacio	3.000
92/5244	Multas de tráfico	Garcia,Apacicio,Hilario Antonio	6.000	92/5453	Multas de tráfico	Martinez,Lafuente,Jose Ignacio	3.000
92/5382	Multas de tráfico	Garcia,De Haro,Ana Maria	3.000	92/5928	Multas de tráfico	Martinez,Lafuente,Jose Ignacio	3.000
92/6882	Multas de tráfico	Garcia,Garcia,Roberto	3.000	92/5013	Multas de tráfico	Martinez,Lafuente,Jose Ignacio y dos	3.000
92/6008	Multas de tráfico	Garcia,Garrido,Josefina	3.000	92/6123	Multas de tráfico	Martinez,Laya,Julia	6.000
92/6583	Multas de tráfico	Garcia,Martinez,Modesta	3.000	92/6162	Multas de tráfico	Martinez,Laya,Julia	3.000
92/6089	Multas de tráfico	Garcia,Pascual,Jose Ramon	21.000	92/5555	Multas de tráfico	Martinez,Lledya,Carlos	3.000
92/5828	Multas de tráfico	Garcia,Perez,Jose Luis	3.000	92/5817	Multas de tráfico	Martinez,Lledya,Carlos	3.000
92/5973	Multas de tráfico	Garcia,Perez,Jose Luis	6.000	92/5897	Multas de tráfico	Martinez,Martinez de Carnero,Maria Vega	3.000
92/5011	Multas de tráfico	Garcia,Ulecia,Thierry Pedro	3.000	92/6827	Multas de tráfico	Martinez,Martinez,Pedro	9.000
92/6286	Multas de tráfico	Garrido,Garcia,Maria Eugenia	9.000	92/5812	Multas de tráfico	Martinez,Sanchez,Aurelio	3.000
92/6007	Multas de tráfico	Gil,Hervias,Oscar	9.000	92/5756	Multas de tráfico	Martinez,Triana,Luis Maria	6.000
92/5488	Multas de tráfico	Gil,Seenz,Jose Gabriel	3.000	92/6038	Multas de tráfico	Martinez,Triana,Luis Maria	3.000
92/7036	Multas de tráfico	Gomez,Del Rio,Pedro Jose	9.000	92/4849	Multas de tráfico	Medrano,Hernandez,Jose Maria	3.000
92/5100	Multas de tráfico	Gomez,Lumbrenas,Maria Rosario	3.000	92/5938	Multas de tráfico	Medrano,Hernandez,Jose Maria	6.000
92/4345	Multas infracciones Ordenanzas Mpaies.	Jimenez,Bobadilla,Miren	18.000	92/4838	Multas de tráfico	Medrano,Murillo,Ana Maria	6.000
92/6383	Multas de tráfico	Jimenez,Borja,Jose Enrique	3.000	92/5786	Multas de tráfico	Millón,Rando,Francisco José	9.000
92/5223	Multas de tráfico	Jimenez,Burgos,Ignacio	3.000	92/5971	Multas de tráfico	Miro,Perez,Pilar	9.000
92/5248	Multas de tráfico	Jimenez,Burgos,Ignacio	3.000	92/4974	Multas de tráfico	Montes,Alonso,David	3.000
92/5166	Multas de tráfico	Jimenez,Jimenez,Alejandro	3.000	92/6483	Multas de tráfico	Montes,Alonso,Julio Feliciano	3.000
92/5360	Multas de tráfico	Jimenez,Jimenez,Alejandro	19.200	92/4975	Multas de tráfico	Montes,Guerra,Julio	3.000
92/5979	Multas de tráfico	Jimenez,Jimenez,Alejandro	3.000	92/6697	Multas de tráfico	Moral,Lopez,Sinforiano	6.000
92/4955	Multas de tráfico	Juanros,Reglero,Julio Cesar	3.000	92/8535	Multas de tráfico	Moreno,Gil,Javier	19.200
92/6282	Multas de tráfico	Labarta,Fernandez,Raul	3.000	92/5976	Multas de tráfico	Moreno,Verano,Jesús y otro	3.000
92/5124	Multas de tráfico	Lacalle,Garcia,Alfredo	3.000	92/6823	Multas de tráfico	Navaridas,Díaz de Cerio,Maria	6.000
92/5631	Multas de tráfico	Lacalle,Garcia,Alfredo	6.000	92/5146	Multas de tráfico	Ochagavia,Amllo,Felix	3.000
92/4834	Multas de tráfico	Lapeña,Aznar,Maria Consuelo	6.000	92/5102	Multas de tráfico	Ochoa,Nalda,José Luis	3.000
92/6058	Multas de tráfico	Lerena,Herce,Clara Isabel	3.000	92/5815	Multas de tráfico	Ochoa,Nalda,José Luis	3.000
92/4706	Imp.sobre vehiculos de tracción mecánica	Llrente,López,Francisco Javier	7.614	92/6446	Multas de tráfico	Ochoa,Nalda,José Luis	3.000
92/5526	Multas de tráfico	Londalaz,Churrua,Carmen	6.000	92/6486	Multas de tráfico	Ochoa,Nalda,José Luis	6.000
92/5004	Multas de tráfico	Lopez,Chicote,Maria Carmen	3.000	92/6158	Multas de tráfico	Ordoyo,Garcia,Concepcion	6.000
92/6061	Multas de tráfico	Lopez,Chicote,Maria Carmen	6.000	92/6193	Multas de tráfico	Ordoyo,Garcia,Concepcion	3.000
92/6801	Multas de tráfico	Lopez,Chicote,Maria Carmen	3.000	92/6488	Multas de tráfico	Ordoyo,Garcia,Concepcion	6.000
92/6358	Multas de tráfico	Lopez,Pernia,Nieves	9.000	92/6253	Multas de tráfico	Ortega,Saenz,Miguel Angel	3.000
92/5114	Multas de tráfico	Lorenzo,Paton,Herminia	3.000	92/6312	Multas de tráfico	Ortega,Saenz,Miguel Angel	3.000
92/5486	Multas de tráfico	Lorenzo,Paton,Herminia	3.000	92/6778	Multas de tráfico	Ortega,Saenz,Miguel Angel	3.000
92/6482	Multas de tráfico	Losantos,Antoñanzas,Jose Manuel	6.000	92/6779	Multas de tráfico	Ortega,Saenz,Miguel Angel	3.000
92/5790	Multas de tráfico	Lozano,Castillo,Azler	3.000	92/4774	Multas de tráfico	Ovejas,Acha,Felix	3.000
92/6761	Multas de tráfico	Macias,Jimenez,Mariano	3.000	92/5057	Multas de tráfico	Ovejas,Acha,Felix	3.000
92/5734	Multas de tráfico	Manzanares,Morentin,Nieves	3.000	92/5107	Multas de tráfico	Ovejas,Acha,Felix	3.000
92/5952	Multas de tráfico	Manzanares,Morentin,Nieves	3.000	92/5134	Multas de tráfico	Ovejas,Acha,Felix	3.000
92/6082	Multas de tráfico	Manzanares,Morentin,Nieves	3.000	92/5135	Multas de tráfico	Ovejas,Acha,Felix	3.000
92/6101	Multas de tráfico	Manzanares,Morentin,Nieves	3.000	92/5424	Multas de tráfico	Ovejas,Acha,Felix	3.000
92/6111	Multas de tráfico	Manzanares,Morentin,Nieves	3.000	92/4794	Multas de tráfico	Palacios,López,Gregorio	3.000
92/6181	Multas de tráfico	Manzanares,Morentin,Nieves	3.000	92/4796	Multas de tráfico	Palacios,López,Gregorio	3.000
92/6182	Multas de tráfico	Manzanares,Morentin,Nieves	3.000	92/4804	Multas de tráfico	Palacios,López,Gregorio	3.000
				92/4846	Multas de tráfico	Palacios,López,Gregorio	3.000

92/4872	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/8444	Multas de tráfico	Romero, Pérez, Oscar Eduardo y Otro	3.000
92/4982	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/8104	Multas de tráfico	Ruiz, Arnedo, Luis	3.000
92/5027	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/4980	Multas de tráfico	Ruiz, Berraquero, Jose	3.000
92/5093	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/5003	Multas de tráfico	Ruiz, Berraquero, Jose	3.000
92/5113	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/5038	Multas de tráfico	Ruiz, Berraquero, Jose	3.000
92/5133	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/5205	Multas de tráfico	Ruiz, Berraquero, Jose	3.000
92/5519	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/5241	Multas de tráfico	Ruiz, Berraquero, Jose	3.000
92/5521	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/5274	Multas de tráfico	Ruiz, Berraquero, Jose	3.000
92/5773	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/5331	Multas de tráfico	Ruiz, Berraquero, Jose	3.000
92/5929	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/4403	Reintegro de gastos	Ruiz, Muñoz, Manuel	213.570
92/5951	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/6216	Multas de tráfico	Ruiz, Ruiz, Orlando	3.000
92/5953	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/6202	Multas de tráfico	Sáenz López, Caro, Pilar	3.000
92/5956	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/5163	Multas de tráfico	Saenz Lopez, Ruiz, Alfonso	6.000
92/6068	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/6933	Multas de tráfico	Saenz, Burgos, Milagros	3.000
92/6103	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/5165	Multas de tráfico	Sáenz, Carrillo de Albornoz, Javier	9.000
92/6168	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/5500	Multas de tráfico	Sáenz, Carrillo de Albornoz, Javier	9.000
92/6175	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/5949	Multas de tráfico	Saenz, Grijalba, Gregorio Enrique	6.000
92/6183	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/5974	Multas de tráfico	Saenz, Illera, Beatriz	6.000
92/6511	Multas de tráfico	Palacios, López, Gregorio	3.000	92/6356	Multas de tráfico	Saenz, Illera, Maria Jose	3.000
92/5009	Multas de tráfico	Palacios, Lopez, Jose Javier	3.000	92/6415	Multas de tráfico	Sáenz, Yecora, Adolfo	3.000
92/5010	Multas de tráfico	Palacios, López, José Javier	3.000	92/6418	Multas de tráfico	Sáenz, Yecora, Adolfo	3.000
92/5052	Multas de tráfico	Palacios, López, José Javier	3.000	92/6451	Multas de tráfico	Sáenz, Yecora, Adolfo	3.000
92/5053	Multas de tráfico	Palacios, López, José Javier	3.000	92/6709	Multas de tráfico	Sáenz, Yecora, Adolfo	3.000
92/4875	Multas de tráfico	Pascual, Asenjo, Pedro Jesús	3.000	92/6736	Multas de tráfico	Sáenz, Yecora, Adolfo	3.000
92/4889	Multas de tráfico	Pascual, Asenjo, Pedro Jesús	3.000	92/6743	Multas de tráfico	Sáenz, Yecora, Adolfo	3.000
92/5242	Multas de tráfico	Pascual, Lorente, Modesto	3.000	92/7613	Multas de tráfico	Salicio, Montero, Francisco Javier	6.000
92/5782	Multas de tráfico	Pascual, Rojas, Maria Isabel	3.000	92/6944	Multas de tráfico	Salvador, Blanco, Gabriel	3.000
92/5228	Multas de tráfico	Pastor, Balmaseda, Sabino y Tres	21.000	92/4889	Multas de tráfico	Sánchez, Garrido, Rubén	30.000
92/5391	Multas de tráfico	Peñarroya, Iranzo, Maria Luisa	3.000	92/4290	Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica	Sánchez, Pérez de Anda, Pedro	20.022
92/6044	Multas de tráfico	Perez, Garoña, Maria Esther	3.000	92/5275	Multas de tráfico	Santolaya, Llorente, José Luis	3.000
92/6203	Multas de tráfico	Perez, Garoña, Maria Esther	3.000	92/6569	Multas de tráfico	Santolaya, Llorente, José Luis	3.000
92/6020	Multas de tráfico	Perez, Marin, Miguel Angel	3.000	92/6497	Multas de tráfico	Sanz, Ayllagas, Juan Manuel	3.000
92/5677	Multas de tráfico	Perez, Urzav, Luis Jesus	6.000	92/5152	Multas de tráfico	Segura, Herce, Jesús	3.000
92/4061	Tributos - Inspección	Pinturas Eduma, S.L.	258.944	92/5409	Multas de tráfico	Segura, Herce, Jesus	6.000
92/6364	Multas de tráfico	Prado, Martinez, Rafael	3.000	92/5948	Multas de tráfico	Segura, Herce, Jesus	6.000
92/7057	Multas de tráfico	Puertas, Sanchez, Francisco	3.000	92/5922	Multas de tráfico	Sierra, Ancaraz, Eustaquio	19.200
92/4909	Multas de tráfico	Ramos, Perez, Luis Carlos	3.000	92/6232	Multas de tráfico	Tejero, Besga, Carlos Francisco	6.000
92/4812	Multas de tráfico	Ramos, Perez, Luis Carlos	3.000	92/5804	Multas de tráfico	Terroba, Martinez, Enrique	6.000
92/4806	Multas de tráfico	Reboiro, Fraile, Jose Manuel	3.000	92/6289	Multas de tráfico	Tobia, Almagro, Julian	6.000
92/5862	Multas de tráfico	Redondo, Del Prado, Pedro Antonio	6.000	92/6425	Multas de tráfico	Tobia, Almagro, Julian	9.000
92/5580	Multas de tráfico	Reinanes, Saenz, Dionisio	3.000	92/3897	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	Tobias, Lozano, Angel	6.593
92/6139	Multas de tráfico	Riojana Ornamental, S.A.L	3.000	92/5089	Multas de tráfico	Travel Rioja, S.A.	3.000
92/5226	Multas de tráfico	Rivero, Albizu, Carlos Enrique	3.000	92/5551	Multas de tráfico	Ubis, Burgos, Miguel Angel	3.000
92/6466	Multas de tráfico	Rodrigo, Pucheche, Jose Antonio	3.000	92/5624	Multas de tráfico	Ubis, Burgos, Miguel Angel	6.000
92/5804	Multas de tráfico	Romero, Cañas, Joaquina	3.000	92/5629	Multas de tráfico	Urduñola, Aransay, Ascension	9.000
92/6221	Multas de tráfico	Romero, Cañas, Joaquina	3.000	92/5508	Multas de tráfico	Valdemoros, Grijalba, Rafael	3.000
92/6254	Multas de tráfico	Romero, Cañas, Joaquina	3.000	92/4784	Multas de tráfico	Valenzuela, Lopez, Domingo	6.000
92/6255	Multas de tráfico	Romero, Cañas, Joaquina	3.000	92/5813	Multas de tráfico	Vidal, Rivas, Eliseo	3.000
92/6265	Multas de tráfico	Romero, Cañas, Joaquina	3.000	92/5714	Multas de tráfico	Vidorreta, Carboneras, Pilar Maria	9.000
92/6274	Multas de tráfico	Romero, Cañas, Joaquina	9.000	92/5267	Multas de tráfico	Viguera, Cabredo, Francisco	9.000
92/6316	Multas de tráfico	Romero, Cañas, Joaquina	3.000	92/5882	Multas de tráfico	Viguera, Cabredo, Francisco	9.000
92/6445	Multas de tráfico	Romero, Cañas, Joaquina	3.000	92/4791	Multas de tráfico	Villar, Lopez, Maria Paz	3.000
92/6494	Multas de tráfico	Romero, Cañas, Joaquina	3.000	92/4783	Multas de tráfico	Villar, Lopez, Maria Paz	3.000
92/6419	Multas de tráfico	Romero, Pérez, Oscar Eduardo y Otro	3.000	92/5865	Multas de tráfico	Yoldi, Barragan, Maria Victoria	3.000
				92/6809	Multas de tráfico	Zapatero, Garbayo, Maria Jose	3.000
				92/6878	Multas de tráfico	Zapatero, Garbayo, Maria Jose	3.000

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA Sala de lo Contencioso-Administrativo

Edicto

IV.2243

Cumpliendo lo dispuesto por el art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, por providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por D. Celso Rubio del Valle, contra resolución del Ilmo. Sr. Director General de Empleo, de fecha 26 de Junio de 1992, dictada en expediente n° 24.761/91, desestimatoria del recurso de Alzada interpuesto contra resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja, de fecha 7 de junio de 1991, dictada en expediente E-E 316/89, sobre Acta de la Inspección de Trabajo n° 751/89 de fecha 21 de julio de 1989.

Este recurso lleva el número 329/92.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieran podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 6 de noviembre de 1992.— El Secretario.— V°B° El Presidente.

JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA

Notificación de Sentencia

IV.2227

D. José Miguel de Frutos Vinuesa, Secretario del Juzgado de lo Social de La Rioja, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se siguen autos n° 998/92 a instancia de Ana María Jiménez Carmona contra Zentro Asesores S.A. y Fogasa en reclamación por despido, en el que se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva dice:

Que estimando en su totalidad la demanda formulada por Ana María Jiménez Carmona contra la empresa "Zentro Asesores S.A." debo declarar y declaro nulo el despido de la trabajadora, condenando a la empresa a la inmediata readmisión de aquella en las mismas condiciones que tenía antes del despido, y al pago de los salarios de tramitación.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el término de cinco días hábiles contados al siguiente de la notificación de la presente Sentencia conforme a lo preceptuado en la Ley de Procedimiento Laboral vigente, previos los depósitos legales en cuenta abierta por este Juzgado en Bco. BBV n° 2.260.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a las partes, expido el presente en Logroño, a 29 de Octubre de 1992.— El Secretario.

Notificación de Sentencia

IV.2228

D. José Miguel de Frutos Vinuesa, Secretario del Juzgado de lo Social de La Rioja, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se siguen autos n° 871/92 a instancia de D. Isidro Zorzano Carrillo y dos más, contra Guisa S.A., en reclamación por Resolución de Contrato, en el que se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva dice:

Que estimando la demanda formulada por D. Isidro Zorzano Carrillo, D. Antonio Gil Rodríguez y D. Emilio Aretio Rodríguez contra la empresa "Guisa S.A." debo declarar y declaro extinguido el contrato de trabajo que los ligaba con la empresa, condenando a la misma a indemnizar a los actores, en 45 días de mensualidad por año trabajado, más días prorrateados en las siguientes sumas:

a Isidro Zorzano Carrillo	765.204 pts.
a Antonio Gil Rodríguez	1.295.377 pts.
a Emilio Aretio Rodríguez	1.171.773 pts.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes, advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el término de cinco días hábiles contados al siguiente de la notificación de esta Sentencia, previos los depósitos legales.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a las partes, expido el presente en Logroño, a 2 de Noviembre de 1992.— El Secretario.

Notificación de Sentencia

IV.2229

D. José Miguel de Frutos Vinuesa, Secretario del Juzgado de lo Social de La Rioja, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se siguen autos n° 956 y 957/92 a instancia de Pío

Enrique Gil Ribera, Victoria y Cristina Palacios Cenzano contra Guisa S.A., en reclamación por extinción de relaciones laborales, en el que se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva dice:

Que estimando en su totalidad la demanda formulada por Pío Enrique Gil Rivera Victoria y Cristina Palacios Cenzano contra la empresa Guisa S.A., debo declarar y declaro extinguidas las relaciones laborales que unen a los trabajadores con la demandada condenando a la empresa al abono de la indemnización cada trabajadora consistente en 45 días de salario por año de trabajo, resultando éstas: a Pío Enrique Gil-Rivera Victoria ochenta y dos mil ochenta pesetas (82.080), a Cristina Palacios Cenzano seiscientos ochenta mil doscientas setenta y tres pesetas (608.273).

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el término de cinco días hábiles contados al siguiente de la notificación de la presente Sentencia conforme a lo preceptuado en la Ley de Procedimiento Laboral vigente, previos los depósitos legales en cuenta abierta por este Juzgado en Bco. BBV n° 2.260.

Así por esta mi Sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a las partes, expido el presente en Logroño, a 5 de Noviembre de 1992.— El Secretario.

Edicto

IV.2230

D. José Miguel de Frutos Vinuesa, Secretario del Juzgado de lo Social de La Rioja.

Doy fe y testimonio: Que por providencia dictada en el día de la fecha en los autos n° 1255/92 seguidos a instancia de Isabel Zorzano Carrillo y Tres más contra Guisa S.A. y Otros, sobre cantidades, he acordado citar a la demandada/s Guisa S.A. a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Avda. Pío XII, n° 33, primera planta, el próximo día 25 de Noviembre de 1992, a las 11,45 horas para la celebración de los actos de Conciliación y subsiguiente juicio, caso de no avenencia, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada Guisa S.A., que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado expido y firmo el presente en Logroño, a 6 de Noviembre de 1992.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION N° 2 DE LOGROÑO

Notificación de sentencia

IV.2231

Dª María Rosa Luesia Blasco, Secretario del Juzgado de Instrucción dos de Logroño, Doy fe: Que en el Juicio de Faltas 249/91 seguido en este Juzgado sobre agresiones y amenazas se ha dictado con fecha 23 de julio del 92, la sentencia cuya parte dispositiva, dice:

FALLO.— Que debo absolver y absuelvo a José Antonio Jiménez Borja de las faltas por las que venía denunciado, declarando las costas de oficio.

Y para que sirva de notificación a José Antonio Jiménez Borja, en la actualidad en ignorado paradero, a quien se hace saber que la sentencia no es firme, y puede interponer recurso de apelación en el plazo de 15 días por escrito, a partir de su publicación en el B.O. de La Rioja, expido el presente en Logroño, a 4 de Noviembre de 1992.— La Secretario.

Edicto de subasta

IV.2222

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Logroño, D. Carlos Martínez Robles.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento Especial del Banco Hipotecario de España, con el n° 165/91, promovido por Banco Hipotecario de España S.A. contra Dª Laura Negueruela Zuazo, D. Andrés Gutiérrez Fernández y Dª Blanca Pancorbo Negueruela, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

Para la tercera subasta se señala el próximo día veinte de enero de 1993, a las diez horas de su mañana.

CONDICIONES DE LA SUBASTA:

1º.— La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

2º.— Los licitadores para tomar parte en las mismas, consignarán en la mesa del Juzgado o en el establecimiento que se designe a tal efecto, una cantidad igual al 20% del tipo de subasta, calculándose en la tercera subasta sobre el tipo de la segunda y siendo el tipo a estos efectos la cantidad de 7.931.452 pesetas.

3º.— En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose junto con éste, el 20% del precio de la tasación, acompañándose el resguardo de haberlo consignado en el establecimiento destinado a tal efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por la Secretaría y serán abiertos en el acto de remate, surtiendo iguales efectos que las posturas que se realicen en el acto.

4º.— Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y el rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

5º.— Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes.

Asimismo se entenderá que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6º.— Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito de garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

7º.— Si se hubiera solicitado por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrá reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que si lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, siempre por el orden de los mismos.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Vivienda o piso cuarto, ocupa una superficie útil de noventa y nueve metros cuadrados, y linda: Norte, calle Jorge Vigón; Sur, patio de luces que las separa de la finca de los Sres. Cenzano y Begasa; Este, finca de Fernández Hermanos S.A., y Oeste, hueco de escalera y finca número dieciocho de la misma calle, propiedad de los señores Cenzano Bergasa y D^a Concepción Galán. Le es aneja una carbonera señalada con el número del piso sita en la última planta.

Inscripción: Tomo 811, libro 229, folio 236 vuelto, finca n° 15.607, 5ª.

Forma parte de la casa sita en Logroño, calle Jorge Vigón n° 20. Ocupa una superficie en solar de ciento treinta y seis metros cuadrados.

Dado en Logroño, a 4 de Noviembre de 1992.— I.a Secretario.

Edicto de subasta

IV.2235

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. D. Carlos Martínez Robles, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Logroño, de conformidad con la resolución dictada en el día de la fecha en autos de Juicio Ejecutivo, número 309/91, seguidos en este Juzgado a instancia de Banco de Vasconia, S.A., contra Pascarrí, S.A. y otros, se saca en venta y pública subasta, por término de VEINTE días y por el precio de tasación los bienes embargados al demandado y que luego se dirán.

Para la celebración de la primera subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día 20 de enero a las 12,30 horas, para el supuesto de que dicha primera subasta quedara desierta, se señala segunda subasta de dichos bienes, en la referida Sala Audiencia, el día 17 de Febrero a las 12,30 horas, y para el supuesto de que dicha segunda subasta quedara desierta, se señala tercera subasta de los repetidos bienes, en la referida Sala Audiencia, a celebrar el día 17 de Marzo a las 12,30 horas.

En dichas subastas regirán las siguientes condiciones:

1º.— En la primera de las referidas subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración de los bienes; en la segunda con las mismas condiciones pero con la rebaja del 25% de dicha valoración; y en la tercera subasta sin sujeción a tipo.

2º.— Que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar la cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del precio del remate.

3º.— Para tomar parte en dichas subastas los licitadores deberán consignar, en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, Banco de Bilbao Vizcaya, cuenta n° 2255, una cantidad igual al 20% del tipo señalado para cada una de ellas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4º.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, presentando junto a éste resguardo acreditativo de haber consignado el 20% del precio de la tasación en la cuenta antes indicada. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

5º.— Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor si los hubieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6º.— Se entenderá que los licitadores se conforman con la titulación obrante en autos, la cual podrán examinar en Secretaría hasta el acto de la subasta.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA:

1) URBANA: Casa en la C/ de la Carrera s/n, sita en Arnedo. Finca 5.130-N, tomo 279, libro 47, folio 66. Valorada en 500.000 pesetas.

2) RUSTICA: Sita en Navalcuerne, de 1.270 m2. polígono 7, parcela 196 del Catastro de Arnedo. Valorada en 50.000 pesetas.

3) RUSTICA: Sita en Navalcuerne, de 1.470 m2. Polígono 7, parcela 197 de Arnedo. Valorada en 50.000 pesetas.

4) RUSTICA: Sita en Candolotón, de 820 m2. polígono 11, parcela 2.486 de Arnedo. Valorada en 30.000 pesetas.

5) RUSTICA: Sita en Monte, de 1.940 m2., polígono 15, parcela 2.050 de Arnedo. Valorada en 60.000 pesetas.

6) RUSTICA: Sita en Monte de 2.415 m2., polígono 15, parcela 2.083 de Arnedo. Valorada en 80.000 pesetas.

Dado en Logroño, a 9 de noviembre de 1992.— I.a Secretaria.

Edicto de subasta

IV.2236

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. D. Carlos Martínez Robles, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Logroño, de conformidad con la resolución dictada en el día de la fecha en autos de Juicio Ejecutivo, número 423/89, seguidos en este Juzgado a instancia de Banco de Vasconia, S.A., contra D. Manuel Elicio Murua Cenea y D^a M^a Natividad Coca Bericochea se saca en venta y pública subasta, por término de VEINTE días y por el precio de tasación los bienes embargados al demandado y que luego se dirán.

Para la celebración de la primera subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día 20 de enero a las 10,30 horas, para el supuesto de que dicha primera subasta quedara desierta, se señala segunda subasta de dichos bienes, en la referida Sala Audiencia, el día 17 de febrero a las 10,30 horas, y para el supuesto de que dicha segunda subasta quedara desierta, se señala tercera subasta de los repetidos bienes, en la referida Sala Audiencia, a celebrar el día 17 de marzo a las 10,30 horas.

En dichas subastas regirán las siguientes condiciones:

1º.— En la primera de las referidas subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración de los bienes; en la segunda con las mismas condiciones pero con la rebaja del 25% de dicha valoración; y en la tercera subasta sin sujeción a tipo.

2º.— Que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar la cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del precio del remate.

3º.— Para tomar parte en dichas subastas los licitadores deberán consignar, en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, Banco de Bilbao Vizcaya, cuenta n° 2255, una cantidad igual al 20% del tipo señalado para cada una de ellas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4º.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, presentando junto a éste resguardo acreditativo de haber consignado el 20% del precio de la tasación en la cuenta antes indicada. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

5º.— Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor si los hubieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6º.— Se entenderá que los licitadores se conforman con la titulación obrante en autos, la cual podrán examinar en Secretaría hasta el acto de la subasta.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA:

URBANA: Número 17, vivienda izquierda en planta alta 2ª, de la casa señalada con el n° 5 del Cantón de Berberana, del bloque segundo de un grupo de viviendas en el extremo de una manzana con alineaciones a las calles Mayor y Páganos y al Cantón de Berberana, sita en Laguardia, valorada en 5.168.000 pesetas.

Dado en Logroño, 9 de Noviembre de 1992.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION N° 4 DE LOGROÑO

Sentencia

IV.2237

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, recaída en los autos de Juicio de Menor Cuantía núm. 204/92, que se siguen en este Juzgado a instancia de Ebro, Chapas y Tableros S.A., declarado en rebeldía y en ignorado paradero, se notifica a dicho demandado, la sentencia dictada en los mismos, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

“En Logroño, a dos de noviembre de 1992. El Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Rodríguez Fernández, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Logroño, ha visto y examinado las precedentes actuaciones de Juicio de Menor Cuantía núm. 204/92, a instancia de Ebro, Chapas y Tableros, S.A. representado por la Procuradora Sr. Dufol Pallarés y asistido del Letrado, Juan Soriano Jiménez, contra Roneorama, S.A., en rebeldía,

sobre reclamación de cantidad de 3.114.199' pts. más los intereses correspondientes a las costas de este juicio. Se ratifica el embargo trabado sobre bienes de la demandada. Así por esta mi sentencia, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y, para que sirva de notificación al demandado, representante legal de Roncorama S.A. declarado en rebeldía y en ignorado paradero, expido la presente en Logroño, a 6 de noviembre de 1992.— Ante mí.

Edicto

IV.2244

En cumplimiento de lo acordado en el J.F. n° 138/91 seguidos en este Juzgado sobre malos tratos y amenazas a Agentes de la Autoridad, se cita a Francisco Rubio Marín cuya última residencia era en C/ González Gallarza n° 68-1° C Lardero y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en el plazo de quince días haga efectiva la tasación de costas que se le notificó.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Logroño, a 5 de noviembre de 1992.— La Secretaria.

Requerimiento de títulos

IV.2223

En Juicio Ejecutivo n° 117/92, que se sigue en este Juzgado a Instancia de Banco de Vasconia S.A. con domicilio social en Pamplona, Plaza de Castillo n° 39, con C.I.F. n° A-31000417, contra Angel Martínez Bujanda, Rosa Ramos Gómez, Pedro Delgado Moreno, Petra Carmona García, mayores de edad, vecinos de Logroño y en la actualidad en paradero desconocido, sobre reclamación de 175.229 pts. de principal y 60.000 pts. para intereses y costas. Con fecha 22 de septiembre de 1992 se aprobó el embargo del siguiente bien propiedad de D. Pedro Delgado Moreno y su esposa Dª Petra Carmona García: 50% proindiviso del piso 1° tipo N en calle Santos Ascarza n° 46, inscrita en el Reg. de la Propiedad n° 3 de Logroño, al folio 140, libro 950, finca 19.047, para responder de las citadas cantidades, y por resolución de fecha 5 de noviembre de 1992 se ha acordado requerir a dichos demandados para que dentro de los seis días siguientes a su publicación de la presente, aporten a este procedimiento los títulos de propiedad de dicha finca.

Y para que conste y sirva de requerimiento a los expresados demandados, expido y firmo el presente en Logroño, a 5 de noviembre de 1992.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION N° 5 DE LOGROÑO*Cédula de citación de remate*

IV.2224

En virtud de lo dispuesto por la Ilma. Sra. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 5 de Logroño, Dª Carmen Araujo García en providencia de esta fecha dictada en los autos de Juicio Ejecutivo número 460/92 promovidos por Banco Exterior de España, representado por el Procurador de los Tribunales Sra. León Ortega, contra Sercrom S.A. y Oscar Ruiz Martínez, en reclamación de 10.766.687 pesetas de principal y 5.000.000 de pesetas presupuestadas para intereses y costas; por ignorarse el domicilio del demandado ejecutado Oscar Ruiz Martínez, y sin previo requerimiento de pago se ha acordado el embargo de los siguientes bienes:

1.— Mitad indivisa de la parcela de terreno sita en Ortigosa de Cameros, al sitio de La Cerrada, con una superficie de 400 m2. Inscrita al tomo 1.270, libro 11, folio 116, finca número 1.232.

2.— Mitad indivisa de urbana, sita en la calle Riva Ruiz de Ortigosa de Cameros, con una superficie de 800 m2., inscrita al tomo 1.270, libro 11, folio 124, finca número 1.234.

3.— Mitad indivisa de rústica, sita en Ortigosa de Cameros (La Rioja), al sitio de La Canal, inscrita al tomo 1.276, libro 12, folio 181, finca número 1.444.

4.— Mitad indivisa de rústica sita en Ortigosa de Cameros, sita en Ortigosa de Cameros, al sitio de La Canal, con una superficie de 2 áreas, inscrita al tomo 1.276, libro 12, folio 181, finca número 1.444.

5.— Mitad indivisa de rústica, sita en Ortigosa de Cameros, al sitio de San Miguel, con una superficie de 40 áreas y 2 Centiáreas, inscrita al tomo 1.276, libro 12, folio 188, finca número 1.447.

6.— Mitad indivisa de rústica, sita en Ortigosa de Cameros, al sitio de San Miguel, con una superficie de 61 áreas, 53 centiáreas, inscrita al tomo 1.276, libro 12, folio 191, finca número 1.448.

7.— Mitad indivisa de rústica sita en Ortigosa de Cameros, al sitio de La Fuente del Sacristán, de 13 áreas y 60 ca. de superficie, inscrita al tomo 1.276, libro 12, folio 215, finca número 1.458.

Acordándose asimismo verificar la citación de remate por medio del presente edicto en la forma prevenida en el art. 269 de la L.E.C. concediendo al mencionado ejecutado el término de nueve días para que se persone en los referidos autos y se oponga a la ejecución si le conviniera. Significándole que tiene a su disposición en esta Secretaría las copias de la demanda y los documentos presentados.

Y para que sirva de citación en forma a D. Oscar Ruiz Martínez, expido el presente en Logroño, a 4 de noviembre de 1992.— El Secretario.

Edicto

IV.2232

Dª Carmen López de Silanes, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 5 de los de Logroño.

Doy fe y testimonio que en Procedimiento Abreviado 98/92, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA:

Se decreta la prisión provisional del acusado Miguel Benítez Benítez interesando su busca y captura al Ilmo. Sr. Director de Seguridad del Estado y Guardia Civil, llámasele por requisitorias que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y de la Provincia de La Rioja y se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo el apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado en rebeldía. Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal.

Así lo manda y firma la Ilma. Sra. Dª Carmen Araujo García, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de los de Logroño. De todo lo cual, doy fe.

Así lo manda y firma la Ilma. Sra. Dª Carmen Araujo García, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de los de Logroño. De todo lo cual, doy fe.

Concuerda bien y fielmente con el original al que me remito y para que conste expido el presente en la ciudad de Logroño, a cinco de noviembre de 1992.— Doy fe.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION N° 7 DE LOGROÑO*Edicto*

IV.2225

Don José Matías Alonso Millán, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de Logroño,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo núm. 417/92, a instancias de la Procuradora Sra. León Ortega, en nombre y representación del Banco Exterior de España S.A., contra la mercantil Sercrom S.A., y contra D. Oscar Ruiz Martínez, en los que por auto de fecha de hoy se ha acordado citar de remate al demandado, cuyo domicilio se desconoce, concediéndole el plazo de nueve días para que se persone en autos, y se oponga a la ejecución si le conviniera, decretándose el embargo, sin previo requerimiento de pago sobre los siguientes bienes propiedad del demandado D. Oscar Ruiz Martínez:

1.— Mitad indivisa de la parcela de terreno en Ortigosa de Cameros al sitio de La Cerrada con una superficie de 4000 m2. Inscrita al tomo 1270, libro 11, folio 116, finca 1.232.

2.— Mitad indivisa de urbana, sita en la calle Riva Ruiz de Ortigosa de Cameros, con una superficie de 800 m2., inscrita al tomo 1.270, libro 11, folio 124, finca número 1.234.

3.— Mitad indivisa de rústica, sita en Ortigosa de Cameros, al sitio de La Canal, inscrita al tomo 1.276, libro 12, folio 181, finca número 1.444.

4.— Mitad indivisa de rústica sita en Ortigosa de Cameros, al sitio de La Canal, con una superficie de 2 áreas, inscrita al tomo 1.276, libro 12, folio 181, finca número 1.444.

5.— Mitad indivisa de rústica, sita en Ortigosa de Cameros, al sitio de San Miguel, con una superficie de 40 áreas y 2 Centiáreas, inscrita al tomo 1.276, libro 12, folio 188, finca número 1.447.

6.— Mitad indivisa de rústica, sita en Ortigosa de Cameros, al sitio de San Miguel, con una superficie de 61 áreas, 53 centiáreas, inscrita al tomo 1.276, libro 12, folio 191, finca número 1.448.

7.— Mitad indivisa de rústica sita en Ortigosa de Cameros, al sitio de La Fuente del Sacristán, de 13 áreas y 60 ca. de superficie, inscrita al tomo 1.276, libro 12, folio 215, finca número 1.458.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde D. Oscar Ruiz Martínez, expido el presente en Logroño, a 5 de noviembre de 1992.— El Secretario.

Notificación de sentencia

IV.2226

Don José Matías Alonso Millán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Logroño, por el presente hace saber:

Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de cognición número 149/92, en los que en fecha 23 de Octubre de 1992, se dictó sentencia cuyo encabezamiento o fallo dicen literalmente así:

“Vistos por D. Marcelino Tejada Tejada, Juez sustituto de los Juzgados de Logroño, ejerciente en el Juzgado de Primera Instancia número 7 de esta capital y su partido, los presentes autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado con el número 149/92 sobre reclamación de cantidad, en los que es demandante Valvulería del Norte S.L. y en su nombre y representación la Procuradora de los Tribunales Sra. Zuazo Cereceda y dirección técnico jurídica del Letrado Sr. Oficialdegui Ariz y demandada Maniobras Electrónicas, nombre comercial por el que gira Juan Luis Villar Melguita, declarada rebelde en estas actuaciones, y cuyas circunstancias personales obran en autos.

FALLO: Que estimando como estimo en esta instancia y en todas sus partes la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales Sra. Zuazo Cereceda, en nombre y representación de Valvulería del Norte, S.A. debo condenar y condeno a Maniobras Electrónicas, nombre comercial por

el que gira D. Juan Luis Villar Melguita, a abonar a la actora la cantidad de doscientas treinta y una mil doscientas setenta y tres pesetas (231.273 pts.), más el 10% de intereses desde la interposición de la demanda y hasta su completo pago, y las costas del procedimiento.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado D. Juan Luis Villar Melguita, haciéndole saber que contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días desde el siguiente a la publicación del presente, extendiendo el presente en Logroño, a 5 de noviembre de 1992.

Citación

IV.2233

Don José Matías Alonso Millán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Logroño, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Juicio Verbal con el número 326/92 a instancia del Procurador Sra. D^a Concepción Fernández Torija Oyón, en nombre y representación de D. Adolfo Soria Arciniaga, contra Exposición Vasca S.L., Consorcio de Compensación de Seguros y D. Jaime Sáenz Beramendi, en los que por Providencia dictada en el día de la fecha, se ha acordado citar al codemandado D. Jaime Sáenz Beramendi a fin de que comparezca ante este Juzgado para la celebración del Acto de Juicio, que tendrá lugar el día 1 de Diciembre del corriente a las 10,30 horas, apercibiéndole de que en caso de no comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Y para que sirva de citación en forma para el codemandado D. Jaime Sáenz Beramendi, extendiendo el presente, que será publicado en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja. Logroño, a 6 de Noviembre de 1992.

Edicto

IV.2238

D. José Matías Alonso Millán, Magistrado-Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o 7 de Logroño, por el presente

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de suspensión de pagos señalado con el número 201 de 1992, en el que se dictó auto con fecha 27 de julio de 1992, declarando a la entidad "Hijo de Fructuoso Rioja S.A.", con domicilio en Logroño, Ctra. de Laguardia, 44, en dicho estado de suspensión de pagos e insolvencia definitiva, sin que por esta entidad se haya consignado o afianzado la suma de veintiséis millones trescientas sesenta y cinco mil cincuenta y seis pesetas, cifra en que el pasivo exigible excede al activo patrimonial, lo que se hace saber a los acreedores a los efectos de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 10 de la vigente Ley de Suspensión de Pagos.

Se convoca a los acreedores a junta que tendrá lugar en este Juzgado el próximo día 15 de diciembre, a las 17 horas, a la que podrán concurrir por sí o debidamente representados, quedando a disposición de los mismos, en la Secretaría del Juzgado, el informe de los interventores y demás documentos a que se refiere el precepto legal citado.

Logroño, a 5 de Noviembre de 1992.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCION N^o 2 DE CALAHORRA

Edicto

IV.2234

D^a Ana Isabel Fauro Gracia, Juez de 1^a Instancia e Instrucción n^o 2 de Calahorra y su Partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Medidas Provisionales n^o 236/92, a instancias de D^a Luisa Angos Sainz, representada por la Procuradora Sra. Miranda Adán, asistida del Letrado Sr. José Luis Arbizu, asignados por turno de oficio, frente a Jesús Manuel Hernández Sola, en la actualidad en ignorado paradero, en los que ha recaído Auto 341/92 con la siguiente

PARTE DISPOSITIVA: Decido que debo acordar y acuerdo las siguientes medidas: 1^o.— La separación provisional de los cónyuges y revocación de consentimientos y poderes que cualquiera de ellos hubiere otorgado al otro. 2^o.— El hijo menor quedará bajo la guarda y custodia de la madre, pero ejerciendo ambos cónyuges, conjuntamente la patria potestad, y pudiendo el padre estar en compañía del hijo los domingos alternos desde las 10,00 horas a las 20,00 horas. 3^o.— En concepto de alimentos D. Jesús Manuel Hernández Sola por el hijo menor, abonará a la esposa la cantidad de 25.000 pts. mensuales, pagaderas por meses anticipados, dentro de los cinco primeros días de cada mes, que será actualizado según el índice establecido por el Instituto Nacional de Estadística.

4^o.— No ha lugar a la imposición de costas. Notifíquese la presente resolución a las partes en forma legal, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, si bien podrá formalizarse oposición en el plazo de ocho días, conforme al artículo 1900 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por este su auto, lo acuerda, manda y firma la Sra. D^a Ana Isabel Fauro Gracia, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 2 de Calahorra, y su partido, doy fe.

Firmado: Ana Isabel Fauro. M^a José Manero. Rubricado.

En Calahorra, a 5 de noviembre de 1992.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

Edicto de subasta

IV.2239

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Juicio de Menor Cuantía, n^o 511/90 a instancia de D. José Luis Miguel Negueruela y contra D. Matadero Riojaltano S.A., y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 85.107.972 pts. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la C/ Tenerías, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 11 de Enero de 1993 próximo y hora de las doce; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 11-02-93 próximo y hora de las doce.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 11 de Marzo de 1993 próximo y hora de las doce, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujar a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer perjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que son títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes -si las hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes muebles o fincas objeto de licitación son los siguientes:

URBANA.— Parcela de terreno en término municipal de Haro, parte del Polígono Industrial denominado "Entrecarretas", señalada con el n^o 1-2, 1-3, 1-4 y 1-8 en el plano parcelario del Plan Parcial de dicho Polígono. Extensión: seis mil quinientos veintisiete metros cuadrados y distribuida dicha parcela en: un edificio destinado a matadero de porcino, ovino y vacuno compuesto por las siguientes naves adosadas:

a).— Destinada a matanza y frigorífico que ocupa una superficie de novecientos veintisiete metros y veinte decímetros cuadrados y una entreplanta destinada a oficinas que ocupa una superficie de noventa y seis metros cuadrados.

b).— Otra destinada a establos que ocupa cuatrocientos treinta y cuatro metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados.

c).— Destinada a subproductos y otros con una superficie de doscientos diez metros cuadrados.

d).— Mangas de conexión con una superficie de ochenta y siete metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados.

La superficie total desarrollada es la de mil setecientos cincuenta y cinco metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Haro, tomo 1.645, libro 222, folio 141, finca n^o 18.839. Inscripciones 1^a y 1^a.

Dado en Haro a 6 de Octubre de 1992.— El Secretario.

Edicto de subasta

IV.2240

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Haro y su partido

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Procedimiento Especial sumario del Art. 131 de la Ley Hipotecaria, n^o 287/92 a instancia de Banco Zagozano S.A., contra María Nuria Antonia Bandrés Unanue y cumpliendo lo acordado en providencia dictada en esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, las veces que se dirá y por término de veinte días, cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por 61.250.000 pesetas, digo por María Nuria Antonia Bandrés Unanue, que al final de este edicto se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en calle Tenerías s/n por primera vez, el próximo día 15 de diciembre a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca que es la cantidad de 61.250.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 15 de enero de 1993 a las doce horas, con el tipo de tasación del 75 por ciento de esta suma; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el próximo día 15 de febrero de 1993, a las doce horas.

CONDICIONES:

Primera.— No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 61.250.000 pts., que es el tipo pactado en la mencionada escritura para la primera subasta; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por ciento de esta cantidad, y, en su caso, para la tercera subasta se admitirán posturas sin sujeción a tipo.

Segunda.— Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor, deberán consignar previamente en la cuenta del Consignaciones y Depósitos de este Juzgado, abierta en el B.B.V. una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.— Que las subastas se celebrarán en forma de pujar a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito y en sobre cerrado.

Cuarta.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.— Sin perjuicio de lo que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 a 279 de la L.E.C., de no ser hallada en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar día y hora para el remate.

Bienes muebles o fincas objeto de licitación es/son la (s) siguiente(s)

Casa con dos tejabanos en la Plaza de La Paz de Haro (La Rioja), señalado con el número cuatro con su pario. Linda al frente, la plaza en que está situada; espalda, Casa de Abdulá Martínez Heliodora Salinas; derecha saliendo, Arcadio Cabezon y Calleja e izquierda, José Ramón Aguirre. Mide unos 190 m2. Inscrita en el R. de la Propiedad de Haro al tomo 1696, libro 235, folio 60, finca 9162-N. Inscripción 91.

Dado en Haro, a 13 de Octubre de 1992.— El Secretario.

Edicto de subasta

IV.2241

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Juicio Ejecutivo nº 76/89

a instancia de D. Banco de Vasconia, S.A. representado por el Procurador D. Luis Ojeda Verde, contra D. José Félix Velasco Ubeda y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de (ocho o veinte días) de los bienes (muebles o inmuebles) embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 1.255.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la C/ Tenerías, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 11 de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 15 de Enero y hora de las doce de su mañana.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 17 de Febrero próximo y hora de las doce, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujar a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer perjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que son títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes muebles o fincas objeto de licitación son los siguientes:

— Vehículo Seat 1430, matrícula M-2544-Y

— Camión Renault Modelo S110-08, matrícula I.O-5396-H

Dado en Haro, a 27 de Octubre de 1992.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

DELEGACION DE HACIENDA DE LA RIOJA

Subasta de bienes inmuebles

V.A.987

Se sacan a pública subasta para el día 15 de diciembre de 1992, ante la Mesa constituida en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de La Rioja, en cuya Sección de Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas:

Fincas rústicas

Término Municipal	Número de Parcela	Tipo de la subasta Pesetas
Ausejo	112	1ª — 5.079
Hervías	237	1ª — 76.635
Hervías	291	1ª — 77.400
Cirueña	575	1ª — 52.400
Foncea	393	2ª — 942.448
Tormantos	374	2ª — 470.880
Cellorigo	24	3ª — 5.141, 4ª — 4.113
Bezares	159	3ª — 34.232, 4ª — 27.836

Fincas urbanas

Término Municipal	Calle	Tipo de la subasta Pesetas
Logroño	E. Manuel Villegas, 18	1ª — 7.500.000
Lagunilla de Jubera	Virgen, 8	2ª — 720.000

Logroño, 13 de Noviembre de 1992.— La Delegada Provincial de Economía y Hacienda, Mª Pilar Sánchez Alonso.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3. 1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Subscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50